

CORTE VALIDA TERMINAR CON TPS Y ABRE PUERTA A DEPORTACIONES

EDITORIAL ARENAS MOVEDIZAS

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales

LT P. 27

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MARTES 15 DE SEPTIEMBRE, 2020

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLIV NO. 19710 40 PÁGINAS LPS. 8.00

PRESUPUESTO GENERAL 2021 POR L288 MIL 145.1 MILLONES

LT P. 2

AL 100% LOS BUSES

Otros chocaron por andar en exceso de velocidad



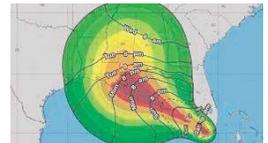
Respetaron el tapaboca, pero no anduvieron careta

LT P. 29



PARTIDOS HACEN LLAMADOS A SUS ELECCIONES INTERNAS

LT P. 10



HURACÁN SALLY AMENAZA A NUEVA ORLEANS

LT P. 26

FF. AA. Y ESTUDIANTES

CIVISMO VIRTUAL POR CIELO Y TIERRA EN FIESTAS PATRIAS



Las actividades en honor a la independencia se desarrollarán con diferentes actos y en varios puntos del país.

LT P. 30



LT P. 32

DE MILAGRO SALE VIVO JUGADOR DEL OLIMPIA EN TRIPLE COLISIÓN



Además de "sardinas"... "nadan" en COVID-19...

INFORME DE SINAGER: 831 NUEVOS CASOS 68,620 CASOS TOTALES 2,087 FALLECIDOS 18,487 RECUPERADOS

LT P. 12



TURISMO PEDIRÁ CAMBIAR FERIADO MORAZÁNICO

El ministro de Trabajo, Carlos Madero, adelantó en el Consejo de Secretarios de Estado realizado en Casa Presidencial que el sector turismo remitirá en los próximos días una petición para que el Feriado Morazánico se pase de octubre a noviembre.

Según Madero, todos los involucrados en el sector turismo estarán solicitando que el feriado se pueda trasladar para noviembre, porque para ese entonces se consideran que ya pueden estar listos con todas las medidas de bioseguridad y con su personal preparado para atender a la población.

Madero refirió que diversos representantes del turismo enviarán su petición en los próximos días, buscando que la misma pueda ser enviada como proyecto de decreto al Congreso Nacional, para el cambio de fecha.

El Feriado Morazánico une los tres feriados de octubre y se concede en la primera semana del referido mes, buscando facilitar el traslado de los hondureños a las distintas zonas turísticas de Honduras y generar una importante derrama económica en favor de diversos sectores productivos.

En este año, está previsto que el Feriado Morazánico se concedería del 5 al 11 de octubre para el sector público y del 7 al 11 para el privado.

PARA EL 2021

Consejo de Ministros aprueba proyecto de Presupuesto por L288 mil 145.1 millones



Se aseguró, que en relación al Presupuesto General de la República para 2020, representa un uno por ciento menos al vigente, estimado con el que se va a cerrar este año.

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2021 que la Secretaría de Finanzas (Sefin), entregará al Congreso Nacional por un monto consolidado de 288 mil 145.1 millones de lempiras.

La viceministra de Presupuestos de Sefin, Roxana Rodríguez, indicó que en el proyecto de presupuesto se incluye un fortalecimiento al sistema sanitario, asegurando el personal asistencial que se requiere, el incremento este tuvo en los diferentes hospitales en la atención en el primero y segundo nivel, así como en proveer las necesidades en lo que se refiere a equipos de bioseguridad, a la dotación de medicamentos y todo lo que se necesita para atender la emergencia provocada por el COVID-19.

Destacó que igualmente el proyecto contiene un tema muy

importante que es la reactivación económica para generar empleo y generar bienestar a la ciudadanía.

Resumió que el proyecto de Presupuesto General de la República persigue la generación de empleo, incremento de la productividad, crecimiento económico y bienestar para la población, que son los ejes primordiales especialmente empujados por la reactivación económica.

En ese sentido, el plan de inversión pública está orientado a generar esos enfoques para beneficiar a la población hondureña mediante tres ejes principales que son, infraestructura vial, infraestructura social y la parte del subsector de energía.

La funcionaria precisó que para la administración central se propone un presupuesto total de 162 mil 435.7 millones de lempiras y para las instituciones des-

centralizadas se asignan 125 mil 709.4 millones de lempiras, para un total consolidado de 288 mil 145.1 millones de lempiras.

Añadió que en relación al Presupuesto General de la República para 2020, representa un uno por ciento menor al vigente estimado con el que se va a cerrar este año.

Señaló que esa es la asignación en base al comportamiento de los ingresos y la gestión tanto de deuda y de préstamos a largo plazo.

Rodríguez indicó que dentro de las estimaciones no se contempla un cierre, por lo que se ha hecho un proceso gradual de reapertura de la economía, que con el acompañamiento de diferentes sectores se ha ido generando la responsabilidad en cada uno de los hondureños para evitar que ocurra otro cierre de la economía.

20 PERSONAS AFECTADAS POR LLUVIAS EN VALLE DE ÁNGELES

Más de una veintena de personas resultaron afectadas producto de las lluvias que han ocurrido durante la noche en el municipio de Valle de Ángeles, Francisco Morazán.

Los socorristas del Cuerpo de Bomberos realizaron labores de evacuación luego que las fuertes lluvias provocaron filtración en viviendas localizadas en los barrios El Zarzal y La Quinta.

En esa zona unas 14 personas resultaron afectadas quienes residen en tres viviendas en ese sector.

Mientras tanto, en la aldea El Retiro un deslave de tierra provocó daños en una vivienda por lo que los siete ocupantes fueron evacuados.

LABORATORIOS RESOLVIERON LA MORA

El viceministro de Salud, Nery Cerrato, dio a conocer que se ha resuelto la mora en Tegucigalpa y se han superado los problemas de los equipos del Laboratorio de Virología para procesar las pruebas PCR. Cabe destacar que el laboratorio de San Pedro Sula resolvió la mora hace varias semanas.

CON 50% ARRANCÓ TRANSPORTE EN EL SUR

La presidenta del Consejo Nacional de Transporte Regional Sur, Belinda Pavón, manifestó que el sector transporte lleva seis meses de estar paralizado y ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia del COVID-19 y ayer han reactivado sus operaciones con el 50 por ciento de la capacidad de las unidades.

ANOCHÉ

Ejecutivo presenta al Congreso proyecto de Presupuesto 2021

El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas, en cumplimiento de la Ley, presentó de manera virtual a la secretaria del Congreso Nacional, el proyecto de presupuesto del año fiscal 2020-2021, por un monto total que supera los 288 mil millones de lempiras.

Si se compara, con la estructura presupuestaria 2019-2020 que fue por alre-

dedor de 282 mil millones de lempiras, el del presente año que se presentó anoche al Legislativo, tiene un incremento de unos siete mil millones de lempiras.

Aunque las funcionarias de Finanzas, no detallaron como se financiará el presupuesto general de 2021, explicaron que con el mismo se garantiza los gastos operativos y administrativos de los comicios

internos y generales de 2021.

Además, se asegura todas las costas de la pandemia que seguirá el próximo año y además todos los programas que garantizarán la reactivación económica del país.

La Ley Orgánica de Presupuesto, establece que en los primeros quince días del mes de septiembre de cada año el Poder Ejecutivo a través de la secretaria de Fi-



nanzas presenta el Congreso Nacional, lo que es la iniciativa de Presupuesto para el ejercicio fiscal próximo en este caso el año 2021.

El secretario del Legislativo, Tomás Zambrano, recibió de manera virtual el

proyecto de presupuesto 2021 y anunció que por instrucciones del presidente Mauricio Oliva a la comisión ordinaria de Presupuesto que la integran diputados de todos los partidos políticos representados en la Cámara Legislativa. (JS)

EMPRENDEMOS CONTIGO

 **Financiamiento**

para la reactivación
de tu negocio.

Solo un verdadero aliado te respalda con **las herramientas digitales más completas** y la oferta crediticia para la reactivación de tu negocio.



FicoMall



FicoLink



Cheque Móvil

Si quieres apoyo para crecer, acercate o solicita nuestros productos en www.ficohsa.com

 **Ficohsa**

La segunda vuelta



◆ Rafael Delgado Elvir

Economista. Catedrático universitario

Todos lo sabemos: las instituciones electorales y los mecanismos utilizados para la elección de corporaciones municipales, diputados al Congreso Nacional y Presidente de la República son terriblemente deficientes. Eso ha demostrado ser fatal. Ha debilitado las instituciones públicas, logrando someterlas a los designios de los corruptos, de los narcos y lavadores de dinero que han abundado en la política. Y también sabemos lo siguiente: por esos caminos solamente se encuentra la violencia, la sangre de muchos hondureños, la pobreza y la desigualdad. Por lo anterior, es evidente la necesidad de profundos cambios para que nos sometamos a un proceso que ofrezca resultados rápidos y apegados estrictamente a la voluntad de la gente. Pero además que les conceda mayor legitimidad a las autoridades electas.

Sin embargo, hay unos pocos que pese a todo lo anterior se oponen a sanear profundamente el sistema electoral ya que evidentemente esto va contra sus intenciones de mantenerse aferrados al poder, ejerciéndolo bajo sus caprichos e intereses. Por eso una vez más se oponen a las reformas electorales importantes con pretextos, sometiéndolas a los más indignos tratos entre ellos mismos y sus aliados. Lamentablemente, a pesar de su reconocido cinismo en defender causas ligadas al atraso del país, estos políticos siguen siendo muy efectivos en la táctica de confundir y enredar las cosas.

Por eso la segunda vuelta electoral para elegir al presidente de la República resulta ser una propuesta sumamente complicada en los ámbitos de la política tradicional hondureña. Sus ventajas, su potencial de elevar la legitimidad del presidente de la República electo y de fortalecer el mandato legítimo no cuentan. Su discusión está sometida a la lógica de los negociadores que hacen cálculos para delante y para atrás, si conviene o no conviene a ellos. Resulta víctima de las infames negociaciones que desbaratan toda intención genuina de cambio para terminar a lo sumo en esos acuerdos políticos que ante la primera dificultad se desbaratan desnudando las verdaderas intenciones. Esto ha sido fatal para el país y su gente.

Seguramente que la segunda vuelta no resolvería por sí sola el problema de la legitimidad, que es sin duda el resultado de diferentes factores. Pero la segunda vuelta, en situaciones de dispersión del voto entre varios partidos, nos acerca un poco más a que gane el candidato con un respaldo más amplio. Algunos países fijan el mínimo requerido en 50% de los votos para definir el ganador en la primera elección. Si el más votado no lo alcanza, se va a una segunda ronda solamente entre los más votados. Otros fijan el mínimo necesario para ganar en la primera vuelta en 45% o bien en 40% con una diferencia mínima del 10% frente al segundo más votado. De no cumplir el mayor votado esto se va a una segunda vuelta.

Indudablemente que mucho de esto necesitaremos. Los problemas han ido acumulándose, tomando dimensiones que ponen en riesgo la nación misma. Se proyectan innumerables dificultades que se resumen en pobreza y desigualdad en crecimiento. Frente a esta realidad se requieren gobiernos que resulten de amplios consensos entre candidatos y partidos políticos. Ya no podemos seguir pensando en gobiernos sustentados en mayorías raquíticas productos de fraudes. La nación requiere de contundentes resultados a partir de grandes consensos nacionales que solamente se pueden construir con gobiernos de unidad.

Entiendo que para los que manejan los hilos del poder esto suena absurdo; que lo considerarían solamente en el caso que encuentren a alguien que pudiera acomodarse este difícil paso a sus planes de seguir usurpando el poder. Pero en definitiva no son componendas las que requiere el país sediento de cambios positivos. Necesitamos dar pasos firmes a un sistema electoral limpio que defina un gobierno con mucho sustento popular y legitimidad. La segunda vuelta nos abre esa posibilidad en estos días de terrible oscuridad y confusión.

delgadoelvir@yahoo.com

SOLA Y EN CASA



NPCIERI HM'20

Nuestra integración territorial



◆ Carlos López Contreras

Ex Canciller de la República

Naciones Unidas: Después de la Segunda Guerra Mundial, que cobró la vida de más de 60 millones de personas entre civiles y militares en los dos teatros de conflicto, con la destrucción del sistema económico mundial y la ruptura del equilibrio mundial, con Estados Unidos y la Unión Soviética en posesión de la bomba atómica como potencias dominantes, los redactores de la Carta de las Naciones Unidas se propusieron evitar otro conflicto generalizado, mediante la prohibición del recurso a la fuerza armada, a no ser en defensa propia ante una agresión, o por medio de la acción colectiva organizada como la *única legítima* para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad se instituyó como el órgano investido de poderes para ejercer la coerción.

Como puede comprenderse, la acción del Consejo de Seguridad, junto con los medios pacíficos, los acuerdos regionales y la Corte Internacional de Justicia cierran el sistema de Naciones Unidas para la solución pacífica de controversias o la aplicación de las medidas necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

El Derecho Internacional y nuestra Constitución: Honduras es una nación pacífica que está firmemente comprometida, desde el siglo XIX, con el imperio del Derecho Internacional. En efecto, nuestra Constitución (artículo 15) expresamente prevé el cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia y por otros tribunales internacionales competentes, garantizando la primacía del Derecho Internacional (artículo 18), y define las fronteras internacionales de Honduras por medio de una referencia a las sentencias, laudos y tratados internacionales que las definen (artículo 9, números 1, 2 y 3).

En tal sentido, Honduras hace suyos los principios y prácticas del Derecho Internacional que propenden a la solidaridad humana, al respeto de la autodeterminación de los pueblos, a la no-intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universal (artículo 15).

Las delimitaciones de Honduras: Honduras, junto a las demás provincias centroamericanas bajo la Corona Española, surge a la vida independiente por medio del acta del 15 de septiembre de 1821, pasando fúgadamente a formar parte del Plan de Igualdad y del Imperio de Agustín de Iturbide en México. Luego, al separarse del imperio, integraron la Federación de Provincias Unidas de Centroamérica, para disolverse en 1839 en unidades nacionales e independientes.

Honduras, al tener en cuenta su ubicación geográfica, al mismo tiempo ventajosa y peligrosa, que comparte fronteras terrestres originalmente no delimitadas con tres países y bañadas sus costas por las aguas de los océanos Pacífico y Atlántico, ha demostrado a lo largo de su historia la constante de recurrir a los medios pacíficos que ofrece el derecho internacional para resolver las controversias limítrofes que le ha tocado enfrentar. En tal sentido, invocando la aplicación de la doctrina del *uti possidetis iuris*, Honduras ha

sostenido que debe ser soberana ahí donde era soberana el 15 de septiembre de 1821.

La delimitación de fronteras, consiste en los grandes actos regulados por el derecho internacional por medio de los cuales se define la soberanía territorial y marítima de uno o varios países.

Nuestro país, en la defensa de sus territorios conforme al *uti possidetis iuris*, en atención a su vocación pacífica y respeto al derecho, prácticamente ha utilizado todos los medios pacíficos de solución de controversias entre estados previstos en el Derecho Internacional.

Así, además de la negociación directa, Honduras ha acudido tres veces a procedimientos arbitrales, cinco a la Corte Internacional de Justicia y dos a los procedimientos de mediación. Los laudos arbitrales y sentencias judiciales internacionales en que Honduras ha sido parte, los ha cumplido religiosamente, fueran estos favorables o adversos.

En el trasfondo de esta posición jurídica hondureña yace la íntima convicción de ser un Estado fiel a la norma consuetudinaria e imperativa del *"pacta sunt servanda"*, vale decir, el compromiso de cumplir de buena fe las obligaciones internacionales libremente contraídas.

Y sí, por principio, es ineludible cumplir con las obligaciones asumidas en los tratados internacionales, con tanta mayor razón deben ser cumplidos los fallos de las sentencias judiciales y arbitrales, ya que su pronunciamiento viene precedido de un tratado internacional, llamado compromiso, por medio del cual se inviste al órgano juzgador de jurisdicción y de competencia para dictar su decisión, así como del compromiso solemne de los Estados Parte de aceptar y cumplir enteramente y de buena fe fallo.

El territorio y el uti possidetis iuris. Se trata de un principio o doctrina que la mayoría de los estados de América Latina han invocado como medio para la determinación de sus fronteras, cumpliendo a la vez varias funciones, entre ellas, la de representar: **1º** un instrumento que regula la *sucesión de los nuevos Estados* surgidos por la vía de la descolonización; **2º** la afirmación de que al desaparecer la metrópoli, no quedan en América *terra nullius*, es decir tierra de nadie abierta a la ocupación de terceros, sino que todos los territorios pasaron con la independencia a formar parte de los nuevos estados; **3º** una *derogación en principio a la efectividad* como condición de adquisición de la soberanía territorial; porque al entrar en conflicto la ocupación efectiva con el título jurídico originario del descubrimiento, colonización y administración, este pasa íntegro a los estados independizados; **4º** un instrumento de *defensa frente a eventuales tentativas de colonización* ulteriores. En este aspecto tiene elementos comunes con la doctrina Monroe; y **5º**, finalmente un principio pertinente para la *determinación de las fronteras entre estados surgidos de la independencia, de una sola potencia soberana, en el caso nuestro de la Corona de España.*

EDITORIAL ➔

ARENAS MOVEDIZAS



POR supuesto que hubiese sido preferible realizar la convocatoria a elecciones primarias, con la nueva Ley Electoral aprobada. Sin embargo, a falta de un supuesto, la obligación del CNE era aplicar la ley vigente. De no hacerlo, su autoridad hubiese incurrido en delito. La sociedad se rige por leyes, por las válidas en el momento cuando toca su cumplimiento y aplicación, no por prospectos o suposiciones de lo que en el futuro pudiese ser una ley. La ley se deroga en forma tácita o expresa. La actual Ley Electoral ya sufrió derogatorias parciales. Cuando enterraron el Tribunal Supremo Electoral para dar vida al Consejo Nacional Electoral, el cambio a las autoridades del Registro Nacional de las Personas y creación de un Tribunal de Justicia Electoral, ocurrió una derogatoria tácita de esos aspectos contenidos en la Ley Electoral. En lo que toca a todo lo demás, continúan vigentes las disposiciones de esa misma ley.

En acatamiento a la obligación de convocar a elecciones primarias, 6 meses antes de su realización, La Gaceta del sábado 12 de septiembre del 2020, publica la certificación del Acuerdo 03-2020 del CNE, con el texto de dicha convocatoria. "El infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral --reza la introducción-- por este medio certifica la resolución tomada por unanimidad...". ¿Qué sucede si el CNE hubiese rehusado efectuar la convocatoria a elecciones? Entra el país en arenas movedizas. A amenazas de ruptura del orden constitucional. Y lo que pueda suceder luego de la fractura al Estado de Derecho queda al alcance de la florida imaginación de cada cuál. Repasemos, entonces, algunas de las elucubraciones ventiladas. Que ahora la práctica de elecciones primarias --arguyen-- deberá regirse por las normas contentivas en la ley que dio pie a la convocatoria y no por las nuevas disposiciones que contenga la nueva ley. Eso es un disparate. Inmediatamente entre en vigencia otra norma que modifique la actual, esa es la que rige, de allí en

adelante, lo pertinente al proceso electoral. No es cierto que los términos de la convocatoria amarran el proceso a lo dispuesto en la presente ley. Si la ley se reforma o se sustituye por otra, lo aplicable es esa norma, a partir de su vigencia. Lo único que no podría modificar la nueva normativa es lo incluido en el acuerdo de convocatoria. Ello es, el número de los candidatos y la designación específica y detallada de las candidaturas a los cargos de elección popular objeto de la elección. O la fecha de la realización de las primarias. Ello es así, porque la ley no es retroactiva, solo en materia penal, en lo que favorezca al procesado.

Pero todo lo demás, dispuesto en la nueva Ley Electoral, es lo que surte efecto tras su vigencia. Si el criterio teórico jurídico no fuese suficiente, ya hay antecedentes sobre reformas efectuadas a la Ley Electoral después de oficializada la convocatoria. Cuando dispusieron que los partidos podían presentar varias corrientes internas, con la misma persona encabezando las fórmulas de candidaturas a cargos de elección popular, de distintos movimientos. Otra farsa --arrojada para satanizar el proceso-- es que la elección vaya a hacerse utilizando los listados provisionales (el denominado censo viejo) disponibles al día de hoy. El censo electoral definitivo será el resultado de la información actualizada y depurada de las inscripciones registrales proporcionada por el RNP. No el listado actual. Sino la conclusión del trabajo de inscripción realizado por el RNP durante todos estos meses que restan antes de la elección. En base a esa información, puesta al día, completa y terminada, toca al CNE elaborar el censo electoral definitivo. Lo que espera la afición, con apuro de inmediatez, es contar con la nueva normativa. Que de una vez por todas restituya la confianza ciudadana. La certeza de un proceso electoral limpio. La única ventana de luz que queda para cristalizar los cambios exigidos por el pueblo. Como ruta para dilucidar esta complicada disyuntiva. Salir de la gelatinosa perturbación a terreno firme y seguro.



Septiembre, visión pesimista

CONTRACORRIENTE

Juan Ramón Martínez ➔



Desde el sábado anterior a las elecciones del 2017, me hice la pregunta si el sistema político y cultural de Honduras, soportaría los estremecimientos que provocaría en sus cimientos, un hecho que históricamente ha sido rechazado por el pueblo hondureño: la reelección. Especialmente porque había sido evidentemente forzada, manipulada por los órganos llamados a defenderla y respaldada hipócritamente por políticos pragmáticos que creyeron que podían derrotar a JOH. Tenía algunos antecedentes. En 1919, Honduras fue a una reelección en que el gobernante, presentaba como candidato a su concuño --de mucho prestigio, que había vivido toda su vida en El Salvador--, que el pueblo no conocía y era obvio que el gobernante quería seguir tras bambalinas gobernando al país. La revuelta militar, terminó con la forzada renuncia del gobernante.

Además de tal coincidencia que me hiciera pensar en su dolorosa repetición, tenía presente la visión circular de la cultura maya. Y, en lo práctico, la percepción sobre el deterioro del sistema institucional, la falta de compromiso del hondureño con el respeto a la ley, el retorno al paternalismo estatal, el individualismo que nos hace perder carácter y personalidad; y la debilidad de los partidos que, en vez de representar los intereses de sus adherentes, eran de fuerza, sociedades de responsabilidad limitada en que, un caudillo en forma de propietario los había convertido en su hacienda particular, creaban las condiciones para una revuelta. Los hechos se produjeron como habíamos anticipado. Y el precario gobierno de JOH, no cayó por el respaldo de las Fuerzas Armadas y la Policía. El Partido Nacional, para entonces y ahora más, había perdido el control de la calle y carecía de fuerza y liderazgo, como el de antaño, en que todos, o la mayoría de los "profesionales" tenían en la alforja, el despacho de coroneles gritados. Porque, realmente la única institución que impide que el gobierno se mantenga en forma precaria --hasta cierto punto, porque es limitada su capacidad para controlar todo el desorden que se pueda producir-- son las Fuerzas Armadas y la Policía Militar del Orden Público. La Policía, por más esfuerzos que se han hecho, no ha recuperado la jerarquía, la obediencia a la ley y el compromiso con Honduras y sus instituciones. Los narcotraficantes le han hecho mucho daño a su imagen.

Por lo anterior, los que siguen creyendo que la anarquía nos llevará por ella misma --en una dialéctica marxista que se ha demostrado que no es operable-- se han dedicado a desprestigiar a las Fuerzas Armadas. Desde la academia universitaria, con apoyo de fundaciones extranjeras, algunos medios periodísticos sonámbulos que no saben cuánto pesan los muertos y, desde algunos políticos egocéntricos descontrolados que, no saben que, sin las Fuerzas Armadas jamás ellos podrán gobernar. Y que crear una nueva, no es cosa de un día para otro. La creación de la Guardia Civil en 1959, provocó o aceleró el golpe de Estado de 1963.

Una justificación de mi pesimismo. Lo he repetido mucho: los políticos en su mayoría, tienen muy poco pupitre en su hoja de vida. Y como ciudadanos, pocas lecturas. Lo que los anima no es la historia; ni el análisis de las fortalezas y las debilidades de la sociedad hondureña. El individualismo exacerbado que, ha llevado a algunos a trasladar la soberanía, de Tegucigalpa a Nueva York, les ha impedido tener una lectura correcta de la realidad. Por ello, no perciben el disgusto ciudadano generalizado y creciente; los efectos que las suspensiones de garantías que sufrimos, han producido en el temperamento nacional. Y menos el rechazo que las mayorías tienen contra la política, la democracia y los políticos. Por ello, siguen como si nada, hablando bobadas, peleando por confites regalados en el suelo, sin conciencia del peligro que enfrentamos. Especialmente si JOH, incurre en el error de imponer su sucesor. Carías pudo hacerlo. Y con sabiduría escogió a Gálvez, porque sabía que sanaría las heridas provocadas por su extenso y duro gobierno. Pero Gálvez no era albañil. Y Carías era un hombre con más habilidades políticas que nuestro gobernante. Por ello, ahora que celebramos el Día de la Independencia, en que algunos creen que como niños, que esta nos la regalaron los fundadores, debemos ver con preocupación la realidad. Para que el vendaval no destruya los cimientos de la nación.

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador
OSCAR A. FLORES
- Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES
- Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA
- Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
RINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRÁDIZ

- DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- Apdo. Postal 1501
- TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 2234-5252,
2234-3051

- SAN PEDRO SULA:
2556-5730
- E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn
- PAGINA WEB:
www.latribuna.hn
- REDES SOCIALES:
 latribuna
 @latribunahn
 latribunahn
 latribunahn
 latribunahvn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

La Constitución de la República Federal de Centro América de 1824



◆ José María Díaz Castellanos
Catedrático de Derecho UNAH

Edición: Bicentenario

En Internet me encontré un precioso documento editado por la Unión Europea y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), denominado "Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamérica". Este documento tiene varios trabajos, entre ellos "La Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 y la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824", escrito por Florentín Meléndez, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, en el marco de las celebraciones en Cádiz, España, de los 200 años de la Constitución de Cádiz de 1812.

Comenzaré analizando esta Constitución y que la tengo en el libro "Recopilación de las Constituciones de Honduras 1825-1965, y fue preparado por el Instituto de Investigación Jurídica de la UNAH, edición 1977. Primero diré que JOSE CECILIO DEL VALLE si bien no firmó el Acta de Independencia de 1821, si aparece suscribiendo al final la Constitución Federal de 1824, en la ciudad de Guatemala, a los 22 días del mes de noviembre, precisamente en la fecha del cumpleaños de Valle, quien había nacido un 22 de noviembre de 1777, en Cholulteca.

Contrario a los demás documentos de la época que evocaban a la Santísima Trinidad, por ejemplo los testamentos, el preámbulo comienza así: "En el nombre del Ser Supremo, autor de las sociedades y legislador del universo, congregados en Asamblea Nacional Constituyente, nosotros los representantes del pueblo de Centroamérica, cumpliendo con sus deseos, y en uso de sus soberanos derechos, decretamos la siguiente Constitución para promover su felicidad, afianzar los derechos del hombre y del ciudadano sobre los principios inalterables de libertad, igualdad, seguridad y propiedad, establecer el orden público y formar una perfecta federación".

Debemos recordar que la primera Constitución es de la USA de 1787 que se había constituido como "República Federal". Centroamérica independiente, o sea después de 1821, la Federal de 1824, es la primera Constitución con sabor a "nacionalidad centroamericana", naciendo así nuestro Derecho público antes que el Derecho privado. Los estados que integraron la Federación fueron Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. (Artículo 6).

Primero somos "República Federal" y luego "República de Honduras" en tiempos de José María Medina, quien tuvo conflictos con los olanchanos.

En el artículo 2 se consagran los derechos de libertad, seguridad y propiedad. El artículo 175 también consagra el Derecho de Propiedad, al indicar que el Congreso no podrá tomar la propiedad de ninguna persona. El Derecho de Libertad está también en el artículo 13: "Todo hombre es libre en la República".

Interesante es el artículo 31, nadie puede presentarse con armas a los actos de elección ni votarse a sí mismo"; esto hoy con el voto secreto sería un contrasentido decirles a los políticos que no voten por ellos mismos.

El Poder Ejecutivo se ejercerá por un presidente nombrado por el pueblo de todos los estados de la Federación. (Artículo 106). Debemos recordar que Francisco Morazán Quezada fue presidente de Honduras en 1827-1830; de la República Federal en 1830 a 1834 y de 1835 a 1839, de El Salvador de 1839 a 1840, y de Costa Rica del 13 de abril de 1842 al 11 de septiembre de 1842, a cuatro días de su asesinato. Su lucha fue la unión centroamericana.

Se estableció el sistema de jurados similar a Estados Unidos. (Artículo 154).

No podía detenerse a nadie sin haber cometido un delito. (Artículo 156).

Ninguna casa podía registrarse sino por mandato de autoridad competente. (Artículo 168).

Ningún juicio civil podía iniciarse sin haber intentado la conciliación. (Artículo 172). También se regula el derecho de pactar arbitraje con la idea de que su fallo fuera inapelable. Con la emisión de la Ley de Conciliación y Arbitraje en el 2001, eliminamos la apelación como recurso que tenía el viejo Código de Procedimientos Comunes de 1906; el único recurso que cabe hoy es la nulidad.

Quiero concluir con esta breve introducción al tema con las palabras del doctor Florentín Meléndez: "No obstante se puede notar que entre las dos constituciones existen importantes diferencias en cuanto al reconocimiento de derechos y libertades individuales, ya que algunos derechos y garantías de la Constitución de Cádiz -el derecho a recurrir- por ejemplo, no fueron incorporados en la Constitución Federal". Se refiere aquí a la Constitución Federal de C.A. de 1824.

Concluye: la Constitución Federal tiene un mayor desarrollo de los derechos individuales que la Constitución de 1812; la Federal incorpora derechos que no están en la Constitución de Cádiz: igualdad, asilo, libertad, pensamiento, petición, libre tránsito y el derecho a la inviolabilidad de la correspondencia; el principio de irretractividad de las leyes tampoco lo tiene Cádiz, pero sí la Federal.

Sellado



◆ Armando Cerrato

Hoy vamos a hablar de sellos y no precisamente políticos que son los que tienen en juego los partidos mayoritarios del país, convocados ya a elecciones primarias para elegir autoridades internas y postulantes a elección popular.

De los sellos que vamos a hablar hoy son los de venas y arterias canalizadas por dispositivos de plásticos especiales para conectar mangueras que succionan e inyectan sangre, conectadas también a un riñón artificial, en un proceso de purificación de la sangre denominado hemodiálisis y que dura de tres y media a cuatro horas, tres veces por semana por cada paciente.

Resulta que el proceso de canalización lo realizan solo licenciadas en enfermería, mientras las auxiliares preparan las máquinas, lavándolas previamente y cebándolas después con ácidos y otros componentes químicos esenciales para la purificación y la separación de líquidos tóxicos de la sangre con los que van cargados los pacientes a veces hasta con cinco kilos de más de su peso normal, en el lenguaje utilizado en la sala se denomina seco.

Las máquinas avisan con un fuerte sonido cualquier anomalía durante el invasivo proceso en el que se juega la vida del paciente que puede presentar diferentes problemas, como el que su sangre se coagule, le dé un choque séptico, un infarto, una embolia y subidas y bajas de presión, por lo que cada sesión se convierte en un verdadero encuentro con la muerte.

Las licenciadas en enfermería tras la conexión del paciente se retiran y cualquier alarma de las máquinas es atendida por las auxiliares, que ante alguno de los problemas graves acuden inmediatamente a un médico de turno que usualmente sale corriendo con el paciente a la emergencia ante la ausencia en la sala de un botiquín, y se pierden minutos valiosos en busca de una silla de ruedas porque la mayoría de los pacientes son amputados de sus piernas y también son invidentes.

El problema principal que se da en esta área crítica es la atención del sábado, especialmente en el último turno, a partir de las 4 de la tarde en adelante, donde hay muy poco personal en servicio, a veces con tan solo 2 licenciadas y 2 auxiliares para atender a 150 pacientes, y la inexplicable ausencia de médicos de turno o que abandonan el mismo muy temprano.

Resulta que las licenciadas en enfermería son las únicas encargadas en hacer la desconexión de las mangueras y retiro de las canalizaciones, dos por cada fístula o catéteres colocados en el cuello, la ingle, o el pecho, según el paciente requiera este tipo de acceso a sus principales venas y arterias.

Bajo el pretexto de escasez de personal algunas

licenciadas en turno del sábado se niegan a terminar su trabajo, sellando al paciente que van desconectando bajo el pretexto de que tienen que ir a sacar a otro, y tras preguntarle al que están sacando si se puede detener él solo, algo que usualmente no se puede hacer porque se termina tembloroso, cansado, y a veces muy débil para hacer dígito presión sobre los boquetes abiertos, a los que se coloca una torunda de algodón seco hasta que sella la vena o arteria en unos 5 a 6 minutos, proceso que hay que vigilar bastante y a veces hay que empapar las torundas con yodo o bicarbonato de sodio para que el sellado sea completo y rápido.

El problema real es que al negarse las licenciadas y las auxiliares a sellar a los pacientes, si estos no pueden hacerlo solos es que hay que llamar a un familiar que vaya a hacerlo y como no hay sala de espera y el seguro ha sido convertido en un hospital para COVID-19 los parientes optan por no estar esperando durante cuatro horas arriesgándose a ser contaminados, y regresan más o menos cuando calculan que uno ya va a salir o ya ha salido del proceso, contando que el parqueo de automóviles es sumamente limitado y difícil, a veces se tardan 15 ó 20 minutos en llegar, y mientras tanto el paciente está con las agujas puestas en su brazo o en su cuello, o donde se las hayan puesto, y es hasta que llega el familiar que se las retiran, aplican una torunda al boquete, y es el familiar el que tiene que hacer el sellado bajo el riesgo que venga contaminado de cualquier cosa de la calle o de contaminarse en la sala con uno de los múltiples virus y bacterias que por ahí circulan.

Cuando se reclama a las licenciadas y auxiliares porque no terminan su trabajo y tienen que involucrar a los parientes, dicen que ellas no tienen la culpa de la falta de personal y que cualquier queja se haga a las autoridades del Seguro que son las verdaderas responsables de la falta de personal, insumos, medicinas, y todo tipo de ineficiencia e ineficacia en los servicios prestados a los derechohabientes en un hospital que se sostiene por las cotizaciones mensuales de trabajadores y patronos y que prácticamente es privado y no de servicio público como los otros del deficiente sistema de salud pública, donde el servicio es gratuito lo cual no es pretexto para que no se preste una atención de calidad y calidez a un pueblo enfermo como el nuestro.

En el IHSS alguna de las licenciadas y auxiliares sí tienen verdadera conciencia de que hay que atender al paciente con calidad y calidez porque cada sesión de hemodiálisis puede ser la última y lo atienden a uno con optimismo, alegría y hasta dan gracias a Dios cada vez que los desconectan sin haber sufrido ninguna complicación durante el proceso.

Licenciado en Periodismo



degüella, no degolla

El verbo **degollar** es irregular y se **conjug**a como el verbo **contar**, de modo que lo adecuado es **degüella**, **degolla**.

Sin embargo, en ocasiones se encuentra en la prensa un uso inapropiado de algunas formas del verbo **degollar**: «Una madre degolla a su bebé de tres meses en un cementerio de Toledo», «El Estado Islámico degolla a 9 islamistas y lapida a otro por violación en Siria» o «El video muestra que los corderos gritan, jadean y patean incluso después de que los trabajadores degollen a los animales».

Según se señala en el *Diccionario panhispánico de dudas*, el verbo **degollar**, que significa 'cortar la garganta o el cuello a una persona o animal', es un verbo irregular y se **conjug**a como **contar**. Así, algunas de sus formas

de imperativo y del presente de indicativo y subjuntivo presentan el diptongo **ue**, **escrito con diéresis en la u**, en vez de la **o** (**degüello** y no **degollo**).

Esto sucede porque la **o** de esas formas, que era una vocal breve y tónica en latín, dio como resultado un diptongo en su evolución al castellano, como sucedió en otras muchas voces (del latín *fontis*, *fontis* precede el castellano *fuente* o de *pons*, *pontis*, *puente*).

Así, en los ejemplos anteriores lo adecuado habría sido escribir «Una madre **degüella** a su bebé de tres meses en un cementerio de Toledo», «El Estado Islámico **degüella** a 9 islamistas y lapida a otro por violación en Siria» y «El video muestra que los corderos gritan, jadean y patean incluso después de que los trabajadores **degüellen** a los animales».

**ESTAMOS LISTOS A SERVIR
SIEMPRE POR
HONDURAS.**



HONDURAS CON HECHOS

**QUE SE VEN,
SE TOCAN,
Y SE VIVEN.**



FONDOS CONCESIONALES PAGADEROS A 40 AÑOS

Deuda de Honduras con el BID asciende a \$2,324 millones

La deuda de Honduras con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) asciende a más de 2,324 millones de dólares y se está a la espera de aproximadamente 420 millones de dólares más para apaciguar la crisis por coronavirus.

Con estas cifras encuentra al país, Mauricio Claver-Carone que asumió la presidencia del organismo el fin de semana anterior, al convertirse en el primer estadounidense en ocupar ese puesto desde 1959 cuando se fundó el BID.

Un reporte con el saldo de deuda de Honduras muestra que este año el valor aprobado para proyectos en ejecución asciende a más de mil millones de dólares, y que del 2008 al 2019 el nivel de endeudamiento pasó de 75 a 2,324 millones de dólares.

Desde el 2010 al 2014, los desembolsos superaron las aproba-

Más de 400 mil toneladas de monóxido de carbono sin emitir con proyectos verdes.

ciones al pasar de 1,097 millones de dólares, a 1,152 millones de dólares, entre los que se contabilizan 30 millones de dólares que fueron a parar al proyecto del Trans450.

Del 2015 al 2019, las aprobaciones fueron de 1,208 millones, pero los desembolsos se quedaron por debajo de 994 millones de dólares, indica el reporte.

Establece, además que del 2005 en adelante el BID aprobó 2,800 mil millones en operaciones con garantía soberana, en apoyo principalmente a inversión social, transporte, energía, reforma, modernización del Estado y medio ambiente y desastres naturales.

Los préstamos e inversiones de

capital de BID Invest y BID Lab alcanzaron los 793 millones para fortalecer la integración del sector privado y las cadenas globales de valor. El Grupo BID aprobó cerca de 197 millones en cooperación técnica y financiamientos no reembolsables para la inversión.

Para lo que resta de este año, el ente financiero espera desembolsar 420 millones de dólares para continuar apalancando proyectos de desarrollo y aliviar los efectos inmediatos de la crisis por COVID-19.

La mayoría de estos fondos son a tasas concesionales con períodos de gracia para ser pagados entre 25 y hasta 40 años, anualmente el país destina una fuerte suma de dinero para amortizar los intereses y capital de estos compromisos, que se contabiliza en el Servicio de la Deuda. (JB)



Donan a Honduras equipo para protección del personal de salud, por medio de la embajadora, Eny Bautista.

POR MEDIO DE EMBAJADA HONDUREÑA

Sunder de Taiwán dona equipo de bioseguridad

La empresa asiática Sunder Biomedical Tech dona equipo de bioseguridad destinado al personal médico en el frente de batalla contra la COVID-19, por medio de la embajada de Honduras en China, Taiwán.

La entrega se realizó en un acto protocolario en las instalaciones de la sede diplomática catracha en Taipéi ante la embajadora hondureña, Eny Bautista. El presidente Chih-Kai Hu de Sunder Biomedical Tech Co. Ltd., hizo el donativo que consiste en dos mil unidades de lentes de bioseguridad.

La embajadora Eny Bautista en nombre del gobierno de Honduras recibió la generosa donación. "Agradezco en nombre del pueblo hondureño por lo útil que será este material para la protección de nuestros héroicos médicos que encabezan la lucha por la salud del pueblo hondureño" manifestó la diplomática.

Al oficializar esta contribución, el señor Hu prometió "seguir apoyan-

do a Honduras para evitar la propagación del virus". Asimismo, compartió su profundo sentimiento de solidaridad y su anhelo por que se continúen fortaleciendo las relaciones comerciales entre ambos países.

Sunder es una empresa creada en 1998 con sede en Taiwán, pero con instalaciones de manufactura de suministros médicos en varios países del sudeste asiático. Entre las manufacturas destacan insumos como; jeringas, agujas para fístula, conectores para sondas, productos para hemodiálisis y tubos quirúrgicos.

Entre los planes está expandir su mercado en América. La misión de Sunder es entregar suministros médicos de calidad mediante la integración de tecnología con altos estándares de gestión de calidad.

El apoyo de la compañía taiwanesa llegará al país en los próximos días y vendrá en beneficio del personal médico que enfrenta el virus en primera línea atendiendo a los miles de personas contagiadas. (JB)



El Presupuesto 2021 deberá contener fondos para endeudamiento con el BID, misma que por sus condicionalidades no entra en una posible renegociación de plazos o tasas.

VISÍTANOS

Mercado San Pablo

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA

Panel 1: Felipe: "¡HOLA, FELIPE!" Mafalda: "¡Buenos días! ¿Qué necesitas?"

Panel 2: Mafalda: "¿EH, CHE, ¿NO SALUDAS? ¿QUE DIABLOS TE PASA?"

Panel 3: Mafalda: "UN PAQUETE DE ARROZ, ¼ KILO DE QUESO DE RALLAR Y DOS SACHETS DE LAVANDINA... UN PAQUETE DE ARROZ, ¼ KILO DE QUESO DE RALLAR Y DOS SACHETS DE LAVANDINA"

Panel 4: Mafalda: "¿Y eso es todo?"

Panel 5: Mafalda: "¿Y eso es todo?"

Panel 6: Mafalda: "PROFESIÓN: HIJO"

VISÍTANOS

Mercado San Miguel

Zona del Guanacaste

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Ficohsa Seguros

Siempre junto a ti



MÁS DE L 35,000,000
INVERTIDOS EN LA COMUNIDAD



SOMOS UN GRUPO SOCIALMENTE RESPONSABLE

Tenemos el compromiso para seguir brindándote seguridad
y tranquilidad aún en estos tiempos.

#TuSaludEstáEnTusManos

 **Ficohsa | Seguros**

Partidos hacen llamados a sus elecciones internas

Los partidos políticos, tras ser convocados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), para realizar sus elecciones internas el 14 de marzo de 2021, hicieron llamamientos para organizar e inscribir movimientos.

De momento, oficialmente convocaron a organizar corrientes internas, las máximas autoridades del Partido Liberal, Partido Nacional y Piny-SD.

AZULES

Las autoridades del Partido Nacional, luego de que el CNE, hiciera la convocatoria a internas, hizo un llamado a todos los afiliados del instituto político a inscribir movimientos internos para participar en las elecciones primarias del 14 de marzo del año 2021 mediante voto directo, libre y secreto.

En los comicios internos se elegirán los convencionales, Comité Departamentales y Comité Locales.

El plazo para la inscripción de movimientos internos vence el 13 de noviembre del 2020.

La convocatoria a movimientos nacionalistas, la hizo el secretario del CCPN, Mario Pineda.

PINU

Las máximas autoridades del Partido Innovación Unidad, Social Demócrata (PinuSD), también en cumplimiento a la ordenanza del CNE, hicieron un llamado a sus afiliados para que el 12 de noviembre de 2020 inscriban ante la directiva central, los movimientos por medio de los cuales participarán en el proceso de elecciones internas, a cargos de autoridades del partido, a nivel nacional, departamental, municipal y delegados a la Asamblea Nacional, en cumplimiento de los Artículos 106, 107, 108,



El secretario, Mario Pineda, hizo ayer el llamado a inscribirse en el Partido Nacional.



Los liberales también llaman a las corrientes a llenar fichas de requisitos.

de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

COLORADOS

Reconociendo el derecho de los miembros del Partido Liberal a constituirse en Movimientos Internos, teniendo la libertad de organización y funcionamiento y debiendo respetar y acatar la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política, los Estatutos y las resoluciones de las Autoridades constituidas del Partido; el Consejo Central Ejecutivo, hace un llamamiento al liberalismo para que en Elecciones Internas que se llevarán a cabo

el domingo 14 de marzo de 2021, escogamos mediante voto directo y secreto los siguientes cargos para Autoridades del Partido Liberal de Honduras.

Para que un Movimiento Interno pueda participar en las elecciones internas del Partido Liberal y que deberá inscribir ante el Consejo Central Ejecutivo a más tardar cuatro (4) meses antes de la fecha de la elección, presentará nóminas de candidatos a los cargos de autoridad a nivel nacional, departamental y municipal, así como de los convencionales o delegados, en más de la mitad de los departamentos y municipios del País y un listado de ciudadanos que respaldan su inscripción en un número no menor a dos (2) por ciento del total de los votos válidos obtenidos por el Partido en el nivel de mayor votación en la última elección general.

Los efectos legales del presente acuerdo son efectivos a partir del domingo 13 de septiembre de 2020, tal y como lo establece la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, el Cronograma Electoral y los Estatutos del PLH. (JS)

MAURICIO OLIVA

“El futuro de Honduras y la paz pasa por respetar el Estado de Derecho”

Tras el llamado a elecciones por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, reafirmó una vez más que se desarrollarán elecciones internas en el país.

A su vez reiteró que se aprobará la nueva Ley Electoral, misma que traerá mayor certidumbre y confianza a la población.

Para el presidente del Congreso, el llamado a elecciones internas, es un paso más en el camino del futuro y la paz de los y las hondureños.

“A partir de hoy inicia el año electoral. Como siempre lo he manifestado: vamos a ir a elecciones internas. El futuro de Honduras y la paz de su gente pasa por respetar el Estado de

Derecho y la democracia”, escribió en su cuenta de Twitter.

De igual forma, aseguró que continúa con el fiel compromiso de aprobar una nueva Ley Electoral, misma que traerá mayor confianza en los procesos democráticos del país.

Sin embargo, Mauricio Oliva, recordó que para aprobar esta nueva normativa electoral se deben agotar todos los consensos entre las distintas fuerzas políticas y sociales del país, y no de ir buscando culpables.

“Reafirmamos nuestro firme compromiso en aprobar la nueva ley electoral. Eso pasa por una discusión amplia y transparente de la ley que traiga consensos y reformas para bien de la democracia hondureña”.



(1/1) En base a la Constitución y a las leyes, el CNE convocó a elecciones. A partir de hoy inicia el año electoral. Como siempre lo he manifestado: vamos a ir a elecciones internas. El futuro de Honduras y la paz de su gente pasa por respetar el estado de derecho y la democracia.



(2/2) Reafirmamos nuestro firme compromiso en aprobar la nueva ley electoral. No se trata de buscar culpables, sino de darle paz al país. Eso pasa por una discusión amplia y transparente de la ley que traiga consensos y reformas para bien de la democracia Hondureña.



JOH pide a los partidos políticos realizar una campaña de altura

Realizar una campaña política de altura pidió el Presidente, Juan Orlando Hernández, a los partidos políticos que participarán en las elecciones primarias de 2021 y reiteró su compromiso de apoyar con todo lo necesario desde el Poder Ejecutivo para que se realice una fiesta cívica en paz y que le conceda certidumbre a la nación.

Hernández se refirió al tema mediante sus redes sociales luego de realizarse por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) la convocatoria para elecciones primarias del 14 de marzo de 2021, seis meses antes, como lo contempla la Ley Electoral.

En un primer mensaje, el mandatario comentó: “Con el llamado a elecciones internas convocado por CNE para el próximo 14 de marzo del 2021, Honduras reafirma su vocación democrática. El fortalecimiento de los partidos políticos, la transparencia y la participación ciudadana, serán piezas fundamentales en esta elección”.

Asimismo, en un segundo tuit, el

titular del Ejecutivo afirmó que “en el marco de las atribuciones que confiere la Constitución de República al Poder Ejecutivo, nos aseguraremos de garantizar todo lo necesario para que este proceso sea una verdadera fiesta cívica, que se desarrolle en paz y le dé certidumbre al futuro de la nación”.

Hernández hizo un llamado para que todas las instituciones inscritas ante el CNE lleven a cabo campañas que promuevan el civismo electoral y la unidad en la sociedad hondureña.

“Le pido a todos los partidos políticos desarrollar una campaña de altura, que no busquen crear más división, sino que sea una oportunidad para unir a la familia hondureña”, manifestó el jefe del Ejecutivo.

El CNE convocó ayer domingo a las elecciones primarias de marzo de 2021 para escoger a los candidatos que se disputarán la Presidencia de la República y demás cargos de elección popular en noviembre del mismo año.

La Nueva Ruta juramenta cuadros en El Paraíso

El noble partido Nueva Ruta que coordina a nivel nacional el periodista Esdras Amado López, juramentó autoridades locales en el departamento de El Paraíso.

La Nueva Ruta estuvo en plena actividad proselitista en el departamento de El Paraíso, en donde su coordinador nacional, Esdras

Amado López, juramentó a nuevos miembros, autoridades y candidatos a cargos de elección popular.

López y su Comisión Nacional también en su cruzada política por la zona oriental, documentó a su militancia y juramentando cargos municipales, departamental y aspirantes a cargos de elección popular. (JS)



Esdras López y su Comisión Nacional, también en su cruzada política.

EXFISCAL GENERAL:

CNE habría incurrido en delito de no haber convocado a elecciones

El exfiscal general Edmundo Orellana, advirtió que el Consejo Nacional Electoral (CNE) habría incurrido en un delito, de no haber convocado anoche a elecciones primarias e internas a celebrarse el 14 de marzo del 2021.

Orellana dijo que, “si no se hubiera hecho el llamamiento a comicios, esta es hora que el Ministerio Público (MP) hubiera procedido contra los tres magistrados del CNE, aunque, por otro lado, las declaraciones de un consejero de ese organismo no necesariamente deben entenderse como provocativas en el sentido que no se realicen las elecciones”.

“Es decir, no se está proponiendo que no se haga, sino que es nulo el acto, falso ilegal e inconstitucional, pero según la publicación del diario oficial La Gaceta para convocar a elecciones fue una resolución tomada por unanimidad por los tres consejeros, es decir que ninguno de ellos objetó la decisión”, subrayó.



Edmundo Orellana.

“Si alguien se hubiese atrevido a objetar diciendo que se oponía a la convocatoria, esa persona incurriría en delito, no se podía excluir la posibilidad que la procesaran criminalmente pues estaba incitando a cometer un acto ilegal y por otro lado, estaba atentando contra la forma de gobierno del Estado, porque estaba interrumpien-

do el proceso electoral debiendo contribuir a ese proceso”, subrayó.

“De manera que se cuidaron los consejeros de emitir su voto como la ley establece, por consiguiente, todo lo que se ha dicho hasta ahora no va a provocar la interrupción del proceso electoral”, sentenció.

“Hay dos afirmaciones en el discurso de la magistrada Moncada que la comprometen, para el caso dice que es ilegal, pero firmó el acta y si estuvo de acuerdo a sabiendas que era ilegal eso es grave, pues significa que esa falsificación de documentos y esa ilegalidad es imputable a todos los que firmaron el documento”, subrayó.

“Eso es así, porque si hay una falsificación de documentos entonces hay un delito que el MP debe iniciar a investigar de oficio y llamar a la consejera Moncada para que diga en qué consiste esa falsificación a fin de proceder criminalmente porque un acta falsificada es terrible”, según Orellana.

DAVID CHÁVEZ:

Hasta el día de la inscripción de las planillas se conocerá si Nasry Asfura será candidato

El coordinador nacional de campaña del Movimiento Unidad y Esperanza, David Chávez, expuso que hasta que se inscriban las planillas se conocerá si el actual alcalde de la capital, Nasry Asfura, conocido como “Papi a la Orden”, será el candidato presidencial por esta corriente nacionalista.

Según el cronograma electoral, el 13 de noviembre es la fecha máxima para que los movimientos se inscriban ante su autoridad partidaria, en donde pasan a análisis y luego, serán remitidos al Consejo Nacional Electoral (CNE), teniendo como límite hasta el 3 de diciembre.

Previamente, Chávez se refirió a la convocatoria a elecciones primarias e internas que hizo ayer el CNE, con esto se inicia el calendario electoral para la celebración de los comicios de marzo del 2021.

“Como personas demócratas que creemos en la voluntad popular es importante para construir un nuevo proceso electoral, en función de eso el Movimiento Unidad y Esperanza se encuentra listo en los 298 municipios”, sostuvo.

Añadió que “con el entendido que vamos a una fiesta cívica donde el nacionalismo deberá escoger al próximo candidato a presidente, los candidatos a alcaldes e igualmente, la nómina de candidatos a diputados al Congreso Nacional”.

“El Movimiento Unidad y Esperanza es el que más simpatía levan-



El 23 de diciembre el CNE emitirá la resolución de los movimientos registrados y que participarán en las elecciones internas.

ta en el nacionalismo que está integrado por distintas mujeres y hombres con altos valores democráticos y que eventualmente el día de la inscripción se sabrá si “Papi a la Orden” va a ser el candidato de Unidad y Esperanza”, aseveró.

Agregó que “como siempre lo he manifestado, ¿a qué buen hondureño no le gustaría que lo que ha hecho “Papi” en la capital, lo haga en el resto del país?, “Papi” es sinónimo de cambio, de transformación y de manos limpias; además, es el único que tiene la capacidad de echarse al lomo este país para generar empleo”.

El fin de semana trascendió un video en donde Asfura en medio de una reunión con correligionarios en Yoro, expresó que, con el favor de Dios, sería el próximo presidente de Honduras. “Miren los valores que tiene “Papi”,

primero lo pone en manos de Dios como buen cristiano y segundo, hemos hablado con él y en efecto, él dijo en el departamento de Yoro que, si Dios le permitía apostularse a la Presidencia, él va a ser el próximo presidente de Honduras”, retomó.

A lo anterior, sumó que “Papi es quien goza de la confianza del nacionalismo y del pueblo hondureño porque la gente mira la obra y no es necesario andar haciendo aquellas campañas publicitarias”.

“La mejor campaña de “Papi” es el trabajo, sus burros, sus manos, su corazón que es inmenso que anda ayudando sin ver color político; nosotros ya estamos preparando las distintas planillas y en su momento, el día que vayamos a inscribir la planilla a nivel electivo presidencial, él deberá hacer el anuncio ese mismo día”, enfatizó.



El lanzamiento de Luis Zelaya fue por la vía Zoom.

Luis Zelaya oficializa su postulación como precandidato

El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Luis Zelaya, oficializó ayer su postulación como precandidato presidencial liberal.

Por la pandemia del COVID-19, se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Zoom, a la cual se conectaron dirigentes liberales y seguidores del presidente del CCEPL.

Previo al discurso de Luis Zelaya, el diputado liberal, Mauricio Villeda, ponderó sus virtudes morales, pero, sobre todo, apuntó, “las infamias en su contra que sus enemigos políticos le inventaron”.

Con la conexión virtual, Luis Zelaya, dijo aceptar el reto de buscar de nueva cuenta la candidatura presidencial liberal, “para recuperar Honduras”.

“Los que estamos del lado correcto creemos en la recuperación de Honduras y para ello será necesario poner en marcha un plan de reactivación institucional económica y social para salir de la “parálisis económica” y generar empleo “porque con trabajo todo se consigue”.

“Así acepto el reto, no de que me acompañen, sino que los acompañe y esta lucha que no será fácil pero que la logremos si asumimos tres compromisos; el trabajo, porque solo trabajando logramos mejores estadios de desarrollo”.

“El segundo compromiso, es el esfuerzo, porque los mejores juradores de un equipo de fútbol son los que no dejan de correr dentro del partido y el tercer compromiso es la coordinación”. (JS)

EN LA CAPITAL

Embalses mantienen máximos niveles

Las estadísticas de los niveles del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), registraron un máximo nivel en el volumen de almacenaje en los dos principales embalses superior al 90 por ciento.

Según las autoridades el suministro se mantendrá cada tres o cuatro días en la mayor parte de las viviendas conectadas a la red del SANAA.

Las autoridades confían en que la próxima temporada la capital contará con buenos horarios para el suministro de agua.



En los próximos días se prevé que las condiciones lluviosas continuarán a nivel nacional.

EN GRITO DE LA INDEPENDENCIA

Se rendirá un minuto de silencio en memoria a los fallecidos por COVID-19

La celebración de la independencia patria, en conmemoración de los 199 años de emancipación política, rumbo al bicentenario, inicia este martes 15 de septiembre a las 5:30 de la mañana con la izada de la Bandera Nacional y la lectura del Acta de Independencia en la Plaza de las Banderas del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), acto encabezado por el Presidente Juan Orlando Hernández y la Primera Dama de la Nación, Ana García de Hernández.

El programa contempla los honores de ordenanza con el ingreso de la pareja presidencial; acto seguido el alcalde de la capital Nasry Asfura Zablah y su cuerpo de regidores ingresarán al estrado principal portando los pabellones de las Repúblicas de Centroamérica, los que serán izados por la escolta de cadetes de la Academia General Francisco Morazán Quezada, con la ejecución de los himnos nacionales de cada país.

En los actos que se realizarán en el BCIE estarán presentes el Gabinete de Gobierno, los embajadores de los otros países centroamericanos que también conmemoran la Independencia, miembros del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y el cuerpo diplomático acreditado en Honduras.

En la agenda se contempla rendir un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por la pandemia de COVID-19; acto seguido el alcalde Nasry



La conmemoración del 199 aniversario de Independencia cerrará a las 6:00 de la tarde con un espectáculo de pirotecnia.

Asfura dará lectura del Acta de Independencia y posteriormente el Presidente Juan Orlando Hernández rendirá honores a la patria con el tradicional grito de Independencia y pronunciará un discurso alusivo a la celebración del 199 aniversario de emancipación política.

CEREMONIA EN CAMPO DE PARADA MARTE

Según la agenda oficial de las festividades, a las 11:00 de la mañana en el Campo de Parada Marte el Presidente Hernández y la Primera Dama, Ana García de Hernández, junto a los presidentes del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, y del Poder Judicial, Rolando Argueta; el alcalde capitali-

no Nasry Asfura, junto a otros funcionarios e invitados especiales presenciarán la ceremonia oficial de celebración del aniversario de Independencia, en la que participarán miembros de las Fuerzas Armadas.

A las 12:00 meridiano se ejecutará el Himno Nacional de Honduras, por parte de la Banda de las Fuerzas Armadas, y posteriormente se guardará un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por la pandemia de COVID-19.

También se tiene contemplado que el gobernante hondureño pronuncie un discurso alusivo al evento y consecutivamente miembros de las Fuerzas Armadas realizarán una demostración de salto libre de paracaidismo.

TPS

AMLO convirtió en muro todo el territorio mexicano para atajar y no dejar pasar migrantes. Y ahora la Corte de Apelaciones dio visto bueno a POTUS a terminar el TPS.

ZOON

El CCEPL oficializó la convocatoria del partido a elecciones primarias e internas. Y ya se despejó la duda. Invitación al zoom al lanzamiento de LZ.

CANDIDATURAS

También en un foro JLM reiteró que sigue en firme su candidatura y la formación de su movimiento. Banegas fue a Choluteca y este fin de semana a Olancho donde tuvo buenos encuentros con sus simpatizantes.

CHIBOLONES

Power Chicken ha andado activo constituyendo cuadros para su movimiento. Solo falta que Yani resuelva el suplicatorio de los balines y cuentan que también hay mariolas, boloncas, y chibolones.

ASUETOS

No desfallezcan. Vienen los feriados morazánicos. 6 meses de feriado, reclusos en sus casas no fue suficiente. Así que ahora viene más asueto.

FERIADO

“La Poli”, avisa que hoy es feriado nacional y los únicos que pueden ir hoy en la reapertura del mercado La Isla, son los que tienen el número 5. Y todavía no abren los balnearios.

NOUEVA

MO les avisa por Twitter que dejen de esta echando culpas, que va a haber nueva Ley Electoral, después de discusión amplia y transparente.

FIESTA

Twitter de JOH: Ahora es de hacer una campaña de altura y que sea fiesta cívica en paz y que le conceda certidumbre a la nación.

DELITO

El exfiscal general “Mundo” dijo que el Consejo Nacional Electoral (CNE) habría incurrido en un delito, de no haber convocado elecciones primarias e internas a celebrarse el 14 de marzo del 2021.

CUADROS

MO ya tiene prácticamente sus cuadros completos. Siempre hay espacio, pero no se ha quedado de brazos cruzados, pese a la pandemia.

PLANILLAS

“Papi” les manda a preguntar ¿qué quieren que les diga si ya les dijo que va a ser presidente? Ahora solo falta que publique las planillas de quienes van en todo el país.

TERRENO

“Papi” agachado, arreglando su Ford todo terreno antes de salir a Olancho. Ojalá el movimiento no bote aceite y solo ocupe afinamiento de válvulas.



ANTIFACES

La people no hace caso. Unos andan con mascarillas. Otras las usan de bufanda. Otros se la suben y se la bajan. Muchos las andan como antifaces como si fueran vaqueros. Montón no andan nada puesto.

RIFARLO

Ese AMLO es recurrente. Como no pudo vender el jet presidencial de su antecesor, aparte que le estorba porque el tabasqueño es ermitaño que no viaja a ningún lado, dispuso rifarlo.

GACHITOS

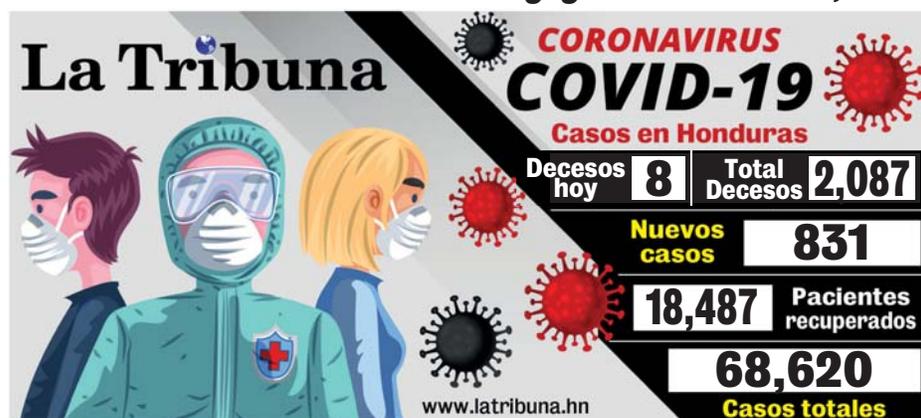
Una doña que compró 8 boletos, llegó apurada por otros 4 “cachitos” más. “Me gustó y a ver cómo nos va --dijo la doña-- es para ayudar a la situación. La fregada sería que se lo sacara. ¿Cuánto costará solo despejar ese avioncito, por no calcular el mantenimiento?”

LA CHICA

El avión está en exhibición en el patio de la lotería nacional. Los billetes los ofrecen vendedores callejeros, así como aquí en el parque Central antes se conseguían pliegos de la chica y de la grande.

INFORME SINAGER

614 vencen el COVID-19 y ya suman 18,487



El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) notificó que se contabilizan 68,620 casos de coronavirus, luego de confirmarse 831 nuevos contagios.

El vocero oficial de Sinager, Francis Contreras, detalló en cadena nacional de radio y televisión que el Laboratorio Nacional de Virología realizó 1,879 pruebas PCR, de las que 831 resultaron positivas y 1,048 negativas.

Añadió que se registró el fallecimiento de 8 personas,

cifra acumulada de varios días, con las que se llegó a 2,087 hasta la fecha.

Contreras apuntó que 614 pacientes se recuperaron de la enfermedad COVID-19, causada por el coronavirus, para hacer un gran total de 18,487.

Añadió que 787 personas están hospitalizadas por coronavirus, de las que 645 están en condición estable, 119 graves y 23 en Unidades de Cuidados Intensivos.

USAID | HONDURAS FROM THE AMERICAN PEOPLE
Solicitation Number: 72052220R10003

Human Resources Assistant

The HR Assistant is responsible for providing assistance in the management of the personnel functions, such as classification and recruitment and selection process for Cooperating Country National (CCN) staff, preparation of Personnel Services Contracts (PSC), administration of Language Programs for all Mission employees, preparation and processing of Merit Based Compensations (MBC) awards, administration of personnel data in Mission's assigned applications (Overseas Personnel System (OPS) and the Agency Secure Image and Storage Tracking (ASIST)), and management of all official Human Resources files amongst others.

In the performance of these duties, the HR Assistant must be able to acquire a good knowledge and understanding of USAID's personnel related policies, regulations, and procedures in order to properly advise mission staff on the processes he/she administers. The HR Assistant is expected to have good customer and interpersonal skills, to be laical and discreet, and to be able to work as a part of a team. The position is located in the Executive Office/Human Resources Division (EXO/HR) and directly reports to the Human Resources Specialist.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item)

EDUCATION: Two years of University or technical studies in Business Administration or related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

EXPERIENCE: Minimum three (3) years of progressively responsible experience in the Human Resources or Administrative field is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE: Level IV (Fluent) in both English and Spanish are required.

KNOWLEDGE: Must be able to acquire good knowledge and understanding of personnel operations such as, but not limited to personnel data bases, employee benefits, and contract and file management. Incumbent should have been understanding of talent management and human capital management for a government entity such as USAID, particularly in the areas of recruitment and compensation. Must also be familiarized with the local market as it relates to placing advertisements for recruitment and must have strategic knowledge of the mission's HR structure and how it links to achieving development objectives in a broad sense, particularly when participating in recruitment processes and when engaging on Development Objective teams and other project and activity design consulting. The incumbent must have a general sense of the nation's development environment as related to USAID development partners and activities; incumbent should have good sense of Honduran local labor law for internal (USAID) use as well as for external consulting (implementing partner) use.

SKILLS AND ABILITIES: Excellent communication and interpersonal skills are required. Tact, diplomacy, and discretion are required in order to manage sensitive information. Must be able to work with others as part of a team. Must have excellent computer skills in Windows-based applications, Microsoft Office, and other personnel-related software needed in the performance of his/her duties. Must have the ability to do and understand basic arithmetic in order to prepare routine vouchers, contract budgets, purchase orders, payroll calculations, and procurement requests for personnel related actions.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 345,351.00 - L. 587,097.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that permits the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS PRECISELY TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT.
Submit the documents listed below in English via a *single* PDF file entitled "FIRST NAME_LAST NAME.PDF" to both these e-mail addresses: TGGUSAID@state.gov AND TEGUCIGALPAHR@usaid.gov using the email subject "Human Resources Assistant". The PDF file should not exceed 20MB. To ensure consideration of offers for the intended position, offerors must prominently reference the solicitation number in the offer submission.

Documents to be included in the single PDF file or package:

- 1) Cover Letter;
- 2) Universal Application for Employment (UAE) as a Locally Employed Staff or Family Member (DS-174), which may be found in this website: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>;
- 3) A current resume or curriculum vitae in English; plus
- 4) Any other documentation such as diplomas or proof of the education requirement listed above.

Point of Contact:
Department of State - Human Resources Office;
E-mail: TGGUSAID@state.gov

USAID/Honduras - Human Resources Office;
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

Qualified applicants should submit their application to the American Embassy no later than Friday, September 25, 2020. The Solicitation Package may be found in the following link: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>. Additional information may be found at: <https://www.usaid.gov/honduras> or <http://hn.usembassy.gov>.

USAID | HONDURAS FROM THE AMERICAN PEOPLE
Solicitation Number: 72052220R10004

Human Resources Assistant

The incumbent serves as the Human Resources Assistant by providing assistance to the Human Resources Office in the administration of personnel functions, such as file management, recruitment and selection processes, distribution of Personnel Services Contracts, elaboration of Personnel Actions and individual or mission-wide notifications, and administration of personnel data applications and systems. The incumbent will also be required to cover the absences of the regular secretaries, to handle special projects, and to provide support during increased workloads.

In the performance of these duties, the Human Resources Assistant must be able to acquire a good knowledge and understanding of USAID/Honduras' programs/projects/activities, office operations, policies, regulations, and procedures associated with the specific tasks assigned. Good interpersonal and communication skills, both orally and in writing, are also needed. This position is located in the Executive Office and directly reports to the Human Resources Specialist.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item)

EDUCATION: Two (2) years of college or university studies in the areas of human resources, business administration or other related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

EXPERIENCE: At least three (3) years of responsible experience in the human resources or administrative field is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE: Level IV (Fluent) in English and Level IV in Spanish (Fluent) are required. This will be tested.

KNOWLEDGE: Must have, or show the potential to develop, a thorough knowledge of personnel operations and administrative office procedures, including operating procedures, correspondence formats, protocol, filing requirements, and other administrative actions. Must have a good knowledge of PC software applications such as Windows and MS applications.

SKILLS AND ABILITIES: Must have excellent communication and interpersonal skills to be able to work with others as part of a team and to assist with outside inquiries. The ability to work calmly and effectively under pressure is essential as well as to maintain strict confidentiality, tact, diplomacy, and high ethical standards in order to manage sensitive information of the programs/projects/activities from the assigned office and also when dealing with outside customers, very high level Government of Honduras (GoH) officials, implementing partners, and other donor country representatives. Ability to obtain, organize, and present data in a logical manner is required. Must be able to effectively use Windows based computer applications in the preparation of documents/reports that are required. Ability for doing and understanding basic arithmetic in order to prepare routine vouchers, procurement and cash requests is required. Must demonstrate the ability to be a self-starter, with excellent organizational skills to prioritize and follow through on work assignments with minimal supervision and to manage administrative and logistical requirements within the office. Strong proofreading skills and attention to detail to track and report status of assigned actions and tasks is also required.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 247,156.00 - L. 420,162.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that permits the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS PRECISELY TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT.
Submit the documents listed below in English via a *single* PDF file entitled "FIRST NAME_LAST NAME.PDF" to both these e-mail addresses: TGGUSAID@state.gov AND TEGUCIGALPAHR@usaid.gov using the email subject "Human Resources Assistant". The PDF file should not exceed 20MB. To ensure consideration of offers for the intended position, offerors must prominently reference the solicitation number in the offer submission.

Documents to be included in the single PDF file or package:

- 1) Cover Letter;
- 2) Universal Application for Employment (UAE) as a Locally Employed Staff or Family Member (DS-174), which may be found in this website: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>;
- 3) A current resume or curriculum vitae in English; plus
- 4) Any other documentation such as diplomas or proof of the education requirement listed above.

Point of Contact:
Department of State - Human Resources Office;
E-mail: TGGUSAID@state.gov

USAID/Honduras - Human Resources Office;
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

Qualified applicants should submit their application to the American Embassy no later than Friday, September 25, 2020. The Solicitation Package may be found in the following link: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>. Additional information may be found at: <https://www.usaid.gov/honduras> or <http://hn.usembassy.gov>.

www.rnp.hn

LA NUEVA IDENTIDAD DE HONDURAS

Sos lo que llevás por dentro



Confiable, segura y tecnológica. Así también es la nueva identidad. Para tener la tuya, preséntate a actualizar tus datos personales, huellas y foto.

¡Andá y pedila ya! Es gratis.

RNP Identificate
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
JUNTOS SOMOS PATRIA

f Registro Nacional de las Personas de Honduras
rnp.honduras
@RnpHonduras

Con el apoyo de:



por tu salud y la nuestra, en Identificate cumplimos con protocolos de bioseguridad

Medidas de bioseguridad

1 Distinguiendo de 1.5mts

2 Uso obligatorio de mascarilla



Siempre Un Paso Adelante

JANE FRASER PRIMERA MUJER EN LIDERAR UN BANCO GRANDE DE WALL STREET

Citi eligió a Jane Fraser como su próxima CEO, con lo que se convertirá en la primera mujer en liderar un banco grande de Wall Street, tras el anuncio de retiro de Michael Corbat.

Jane Fraser, actualmente presidenta de Citi y CEO de Banca de Consumo Global, sucederá el cargo en febrero. También ha sido elegida para integrar la Junta Directiva, función que comenzó a desempeñar de inmediato. Jane Fraser cuenta con 16 años de carrera en Citi, y asumió sus cargos actuales en 2019.

“Estoy extremadamente orgulloso de lo que hemos logrado en los últimos ocho años. Completamos nuestra transformación al salir de la crisis financiera y emergimos como una institución más simple, segura y fuerte”, indicó Corbat, luego de 37 años en Citi, que incluyen los últimos ocho años como CEO.

Por su parte, Jane Fraser comentó: “Me siento honrada por la decisión de la Junta y agradecida a Mike por su liderazgo y apoyo. La forma en que nuestro equipo se ha unido durante esta pandemia muestra de qué está hecho Citi”.



Jane Fraser.



El ciclo que está por terminar dejará a Honduras 900 millones de dólares en divisas, estiman productores.

COSECHA SALIENTE

Un 40% del café se vendió con sobreprecio aplaude empresario

El 40 por ciento del café hondureño se ha vendido en el mercado internacional con un sello o precio diferenciado, superior al que establece el mercado de Nueva York, destacó ayer el empresario Emilio Medina a 15 días para que termine el ciclo de cosecha 2019/20, este próximo 30 de septiembre.

La fuente destacó que el mercado se mantiene fuerte en niveles de 130 dólares el quintal, debido a varios factores, entre estos, una temporada seca que ha causado daños en la cosecha de Brasil, uno de los principales productores del grano aromático en el mundo.

Otro factor que influye en mejores precios internacionales, se debe a los fondos de especulación del café que es considerado un commodity (mercancía) bastante rentable para los inversionistas, sin embargo la tendencia especulativa cambia de un momento a otro.

“La buena noticia es que esta-

Por encima del costo que establece el mercado de Nueva York.

debido a un clima perfecto que favorece las floraciones y el bono cafetalero que otorgó el gobierno en favor de pequeños productores que lograron fertilizar sus fincas”, concluyó.

La bienvenida al año cafetalero se desarrollará de manera sencilla en cada una de las comunidades productoras con mensajes de líderes a través de plataformas virtuales, debido a la crisis sanitaria que afecta al país, adelantaron dirigentes de gremiales. (WH)

mos en la recta final de la cosecha 2019/20, estimo que vamos a terminar con 7.4 millones de quintales exportados y el ingreso de 900 millones de dólares en divisas”, calculó Emilio Medina.

A inicios del año se pronosticaba una caída estrepitosa de divisas, sin embargo, ha mejorado en medio de la pandemia. “El 40 por ciento vende con sobreprecio y con precios de 130 dólares, el productor se motiva a producir”, agregó.

Las expectativas están fijadas en la nueva cosecha que arrancará este 1 de octubre en 15 de los 18 departamentos de Honduras donde 110 mil familias dependen de la actividad cafetalera.

“Creemos que el nuevo ciclo aumentará en un 12 por ciento, hasta los 8 millones de quintales

CAÍDA DE REMESAS SE ACORTA A -1.7%

La caída de remesas se acortó a -1.7 por ciento luego que al inicio de la pandemia se pronosticaba un desplome de casi 20 por ciento, según indicadores del Banco Central de Honduras (BCH).

Hasta el pasado 3 de septiembre entraron 3,572.4 millones de dólares en remesas, esa cantidad significa el 46.5 por ciento del total de divisas en el orden de 7,675.5 millones, en concepto de exportaciones de bienes, servicios y de maquila.

En marzo cuando aún no golpeaba la crisis sanitaria, el flujo de remesas familiares representó el crecimiento histórico de 16.1 por ciento, pero un mes después, en abril cayeron a 6.7 por ciento en comparación a ese período del 2019.

La tendencia mejoró en mayo cuando Honduras captó 415.8 millones de dólares mensuales, atribuido a la celebración del Día de las Madres que históricamente tiene una relación importante para los migrantes hondureños, ya que las progenitoras son los principales receptores de esos giros monetarios.

Esa notable recuperación en remesas, según el BCH, continuó en junio, julio y en especialmente al cierre de agosto cuando se percibió el ingreso de 3,447.9 millones de dólares en ocho meses. Con esa tendencia, Honduras podría superar las remesas del 2019 cuando ingresaron 5,523.6 millones de dólares. (WH)

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 24.4823	Compra 24.4857
	Venta 24.6537	Venta 24.6571
€	Compra 28.0395	Compra 28.0361
	Venta 30.7015	Venta 30.6981



Siempre Un Paso Adelante



Los ciclos productivos de primera y postrera dejarán 16.8 millones de quintales en maíz, frijol, arroz y sorgo.

Entregan boletines agroclimáticos para cosecha de postrera

Ocho zonas productoras de granos básicos, de café y con potencial a la ganadería, del centro, sur, oriente y la parte occidental, recibieron los boletines agroclimáticos correspondientes al ciclo de postrera 2020 para asegurar mejores cosechas en el contexto de la seguridad alimentaria y de exportaciones.

La información remitida incluye recomendaciones para prevenir la langosta voladora centroamericana, que ha causado daños en otros países y que afortunadamente no se ha detectado su presencia sobre el territorio nacional.

Se sugieren también variedades de semillas que se adapten al clima de zona con los mayores rendimientos, con manejo agronómico, el combate de plagas, enfermedades y cuidados en poscosecha.

Los agricultores que ya tienen los boletines agroclimáticos se concentran en

El Paraíso, Comayagua, Olancho,

Santa Bárbara y de zonas del Golfo de Fonseca.

Los boletines fueron entregados a miembros de la Mesa Agroclimática Participativa y a productores por representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad de Agroambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo (UAC-C&GR-UPEG) en coordinación con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

La estimación esperada en los ciclos productivos de primera y postrera para el año agrícola 2020-2021 podrían llegar a los 16.8 millones de quintales en maíz, frijol, arroz y sorgo, en un área total de 518,000 mil manzanas.

De estos productos solo el frijol satisface la demanda nacional de 2.2 millones de quintales con excedentes para exportar al mercado internacional. En el caso del maíz y del arroz se recurre a importaciones desde los Estados Unidos para suplir el consumo interno.

EMPEORA PREVISIÓN EN CONSUMO DE PETRÓLEO

La OPEP ha empeorado su previsión sobre el consumo mundial de crudo en 2020 y 2021 en medio de la creciente incertidumbre sobre el efecto de una segunda oleada de la pandemia en la economía global.

El desplome del consumo de petróleo será este año de 9.5 millones de barriles diarios (mbd) -un 9.5%- respecto a 2019, 400,000 barriles diarios más que hace solo un mes, lo que sitúa la cifra total de consumo diario prevista en 90.2 mbd.

Estos cálculos se incluyen en el Informe sobre el mercado de crudo que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) difunde cada mes y que recoge datos de agosto.

El pasado mes la OPEP ya rebajó sus previsiones de consumo en 100,000 bd, por lo que en los últimos dos meses la organización con sede en Viena ha empeorado las previsiones del consumo petrolero en medio millón de barriles diarios.

Para 2021, el pronóstico de la demanda mundial se ha reducido también en alrededor de 400,000 barriles, y se prevé un crecimiento de 6.6 mbd, con un consumo global de 96.9 mbd.

Además persisten numerosas incertidumbres, incluidos altos niveles de deuda, inflación, riesgos geopolíticos, desafíos relacionados con el comercio, así como la posibilidad de un Brexit duro. (EFE)

DEMANDA INTERNACIONAL

Palmeros aplauden alzas en precio de tonelada de aceite

Cuarto producto que más genera divisas a la economía nacional

de la pandemia por el coronavirus. El producto aceitero en la actualidad se ha elevado a más de 600 dólares por tonelada.

“Eso nos permite operatividad en los niveles primarios y del sector de extracción, comentó Castro, dentro de la perspectiva de lograr una transformación que lleve a un valor agregado en el contexto de ese negocio.

“Tenemos que ir viendo esas alternativas para no tener problemas en los años venideros”, añadió el dirigente agroindustrial.

En el 2019 la exportación de ese aceite alcanzó 322.4 millones de dólares, sin embargo, 2017 fue de mayor bonanza para estos productores con ventas al exterior superiores a los 400 millones de dólares por efecto combinado entre mayor volumen por mejoras en el manejo de fincas, y el alza del precio.

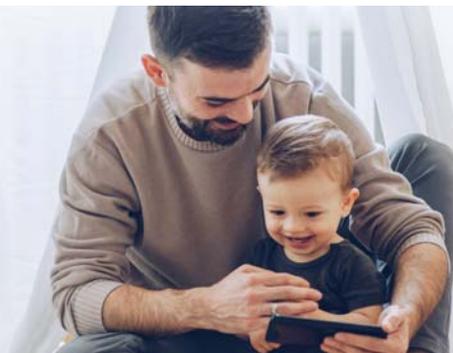
Directivos de la Asociación Industrial de Productores de Aceite de Honduras (Aipah), reaccionaron satisfechos por la recuperación que registra el precio internacional del aceite de palma en el mercado internacional, que para el país representa uno de los principales productos de exportación.

El presidente de esa organización, Héctor Castro, informó que enero de este año arrancó con un precio formidable de 890 dólares la tonelada métrica, pero se fue deteriorando a niveles de hasta los 500 dólares.

Sin embargo, en los últimos dos meses, el rubro ha registrado una leve recuperación, pese al impacto



ES MOMENTO DE AHORRAR CON LA MEJOR TASA DE INTERÉS DEL MERCADO



Abre tu cuenta de ahorro disfruta+

La única que te da puntos al comprar con tu tarjeta de débito.

disfruta+



La artista hondureña Leticia Banegas expone su arte en Grecia

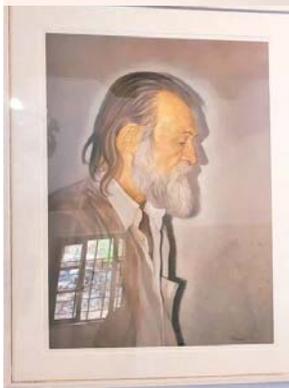
Es la primera exposición colectiva internacional que se realiza en el Museo "El Greco" de Grecia.

El 13 de septiembre se inauguró en el Museo "El Greco" del poblado de Fodele, Grecia, la exposición "Conversando con las culturas del mundo". Un evento en el que Honduras está representado por la artista Leticia Isabel Banegas Gómez, quien debutó en este recinto con su obra "Tres Amigos".

Banegas forma parte del Colectivo Internacional de Artistas "Mondial Art Academie" con sede en Francia; quien la nombró "Embajadora del Arte" por su impecable trabajo artístico.

Fue a través de dicho colectivo que las autoridades del Museo la contactaron, para que junto a 26 pintores de renombre internacional de países como Canadá, Serbia, Japón, Francia, Bélgica, Polonia, Argentina, Ucrania, Argelia,

Leticia Banegas participa con la obra "Tres Amigos".



La muestra estará abierta al público hasta el 15 de octubre.

Las obras se exhiben en la casa de Doménikos Theotokópoulos, famoso pintor de la época del renacimiento y mejor conocido como "el Greco".

Hungría y Brasil expusieron su trabajo.

"Me siento muy orgullosa que conozcan sobre mi país a través de algo tan bello como el arte. Me llena de satisfacción pensar que estoy aportando mi granito de arena para que cuando escuchen sobre Honduras piensen en arte y no en sucesos muy malos que se hablan de nuestro país en el exterior" expresó Leticia.

HABLEMOS DE ARTE

ART NOUVEAU



Keyla Morel

La corriente artística que analizaremos hoy es popularmente conocida por su nombre en francés: "Art Nouveau" sin embargo en España se le conoce como "Modernismo". No importando como se le llame, sus características son inconfundibles. Este estilo, que tuvo lugar entre los siglos XIX y XX, se convirtió en una corriente artística y cultural que buscó romper con las tendencias dominantes del momento, modernizando el arte y la cultura urbana con un fuerte sentido decorativo, la idea es que se sintiera en todas las creaciones un aire de juventud y libertad, valorando lo artesanal sin renunciar a los avances industriales, enfrocándose en una búsqueda de democratizar la belleza y socializar el arte; para eso se potenció la idea de que hasta los objetos más cotidianos deben tener un valor estético además de ser accesibles a toda la población. Con la filosofía anterior, comienzan a hacerse visibles todo tipo de objetos útiles (pequeños y grandes) decorados bellamente con este estilo: kioscos, vajillas, estaciones de metro, faroles e incluso papeleras y urinarios.

Para describir este estilo tendríamos que decir que hay una evidente inspiración las formas orgánicas, normalmente hay enredaderas o gajos de cabellos que se entrelazan entre sí con la intención de adornar la figura o foco central de la obra; la línea recta no interesa, se prefieren las curvas y la asimetría en una búsqueda por complacer los sentidos, de hecho a este estilo se le ha denominado como uno de los más sensuales que ha existido y muchas obras incluyen elementos eróticos en ellas, además se relaciona con algo "nuevo y moderno" pues, como suele suceder con toda corriente artística incipiente, rompía con los parámetros del arte convencional de su época. Para poder identificar a una obra de este estilo, tendríamos que observar en ella en términos generales las siguientes características:

- Inspiración en la naturaleza y uso profuso de elementos de origen natural, pero con preferencia en los vegetales y las formas redondeadas de tipo orgánico.
- Uso de la línea curva en formas delicadas y gráciles, con un aprovechamiento generoso de las ondas y los drapeados o pliegues de las vestimentas.
- Actitud tendiente a la complacencia de los sentidos, hasta llegar a la sensualidad.
- Libertad en el uso de motivos exóticos, sean estos de pura fantasía o con inspiración en distintas culturas, como por ejemplo el uso de estampas japonesas.

Aplicación envolvente del motivo principal de la obra; el elemento destacado de tipo orgánico envuelve, es envuelto o incluso se une con los otros protagonistas de la composición. Este tipo de arte fue el precursor de otra corriente muy conocida como ser el "Art Decó", ya que tiene muchas similitudes, aunque son claramente diferenciables.

Esta corriente fue en realidad una revolución que afectó a las artes plásticas, literatura y sobre todo a los estilos arquitectónicos de la época en que surgió.

Un dato para mí muy curioso es que la famosísima obra "El Beso" de Gustav Klimt, lo catalogan como una obra de este estilo, la verdad es que muchas otras obras de él, las puedo visualizar como Art Nouveau, pero la anterior me cuesta un poco. Ahora bien, si hablamos de la obra de Alfons Mucha, no hay duda que es de este estilo, de hecho, se le considera como el padre de esta corriente.

Personalmente disfruto muchísimo este tipo de trabajos; entiendo que para muchos, son obras muy saturadas por el exceso de adornos ¡a un minimalista le daría un ataque cardíaco viviendo en una casa decorada con este estilo! Pero es lo bello del arte; que para gustos, colores (y estilos también).



Cartel estilo "Art Nouveau" realizado por Alfons Mucha.



I GRABADOS INDUSTRIALES S

PLACAS Y LÁPIDAS

Grabados en bronce, aluminio y mármol.
También el servicio de grabados de placas conmemorativas,
grabados artísticos y diseños especiales.
En nuestro JARDÍN DE PAZ SUYAPA la instalación es GRATIS.

Otro servicio más de
La Auxiliadora, S. A.
SERVICIOS FUNEBRES HONDUREÑOS

Llámenos para mayor información:
TEGUCIGALPA: 2269-1864 al 73 SAN PEDRO SULA: 2553-1913 / 2509-6054
info@funerariaauxiliadora.net www.funerariaauxiliadora.net



AÑOS DE INDEPENDENCIA

1 5 D E S E P T I E M B R E
DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE HONDURAS



La princesa Leonor, en cuarentena por caso de coronavirus en su clase

MADRID, ESPAÑA | AFP. La princesa Leonor, heredera del trono de España, deberá guardar cuarentena después de que se detectara un caso de coronavirus entre sus compañeros de clase, indicaron este viernes fuentes de la Casa Real.

La princesa, hija del rey Felipe VI, había regresado este miércoles al centro privado Santa María de los Rosales, en Madrid, donde cursa el cuarto y último curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Tres días después de la 'vuelta al cole', sin embargo, y "ante la detección de un caso positivo de covid-19 en uno de los alumnos de la clase a la que pertenece la Princesa de Asturias, el centro escolar ha recomendado a los padres que los alumnos de la citada clase no acudan preventivamente durante los próximos 14 días", indicaron fuentes de la Casa Real.

Neus Bermejo, la mejor modelo de la MBFW Madrid 2020



Este domingo, 13 de septiembre, concluyó la 72 edición de la Mercedes-Benz Fashion Week Madrid 2020 (MBFWM), pero antes se entregó el tradicional premio L'Oréal a la Mejor modelo y al mejor diseñador de la pasarela madrileña. Neus Bermejo, una catalana que trabaja para la agencia View

Management, fue la encargada de recoger el galardón a la mejor maniquí tras participar en varios desfiles importantes.

El pasado mes de julio fue portada de la edición croata de ELLE, pero después de su éxito en la MBFWM seguro que también protagoniza algún número de otras revistas importantes de la industria.

Alicia Machado volverá a posar para Playboy

La antigua Miss Universo Alicia Machado se muere de ganas de volver a aparecer en la mítica revista Playboy "como Dios la trajo al mundo".

Según acaba de desvelar en una nueva entrevista, ha recibido una invitación para aparecer desnuda en un nuevo reportaje fotográfico que viene a cumplir una predicción que le hizo en su momento el famoso vidente y astrólogo Walter Mercado.

"Me dijo que a los 45 años me pasaría algo muy especial. Ahora tengo 42 años, cumplo 43 en diciembre, pero mentalmente me siento como si tuviera 80, porque he vivido intensamente", le ha confesado Alicia al presentador Ismael Cala.



Guatemalteco será jurado en Festival de cine San Sebastián



El guatemalteco Jayro Bustamante destaca en el Festival de cine San Sebastián.

La programación de películas consta de alrededor de 200 películas seleccionadas en seis secciones competitivas y en siete no competitivas. Dentro de las primeras está la de Horizontes Latinos, en la que Jayro Bustamante fue elegido como presidente. ¡Muchas felicitaciones a @jayrobustamante por ser elegido como Presidente del Jurado del Premio Horizontes de la 68 edición del Festival de San Sebastián!, indicaron.

Invitación a fin de novenario

Sus hijos, nietos, bisnietos, hermanos y demás familiares, invitan a sus amistades y a quienes lo fueron de su amada



REYMUNDA MÁRMOL MEJÍA (QDDG)



A la misa de fin de novenario, que para rogar por el descanso eterno de su alma, se oficiará este miércoles 16 de septiembre, a las 2:00 de la tarde en la iglesia Santa Teresa de Jesús, de la colonia 15 de Septiembre, de Comayagüela.

Su asistencia será eternamente agradecida.

Su horóscopo



TAURO (20 de abril-20 de mayo) Deje de perseguir fantasmas que sólo existen en su imaginación. La vida real indica otra cosa.



GÉMINIS (21 de mayo-20 de junio) La gloria del amor lo vale todo. Cualquier esfuerzo, cualquier epopeya.



CÁNCER (21 de junio-22 de julio) Hay señales que le indican que va por buen camino. No pierda la fe, continúe en esa senda.



LEO (23 de julio-22 de ago.) Usted sólo se dedica a quejarse, pero hace poco por aportar soluciones. Tenga una actitud más constructiva.



VIRGO (23 de agosto-22 de sept.) Nadie como usted para liderar ese equipo de trabajo. Entiende a la perfección la dinámica de los grupos.



LIBRA (23 de sept.-22 de oct.) Deberá acostumbrarse a esas nuevas circunstancias. Eche mano a su capacidad de adaptación.



ESCORPIO (23 de Oct.-21 de Nov.) Es cierto que produce frustración, pero alguien no ha cumplido con su palabra. Repóngase.



SAGITARIO (22 de nov.-21 de dic.) No pierda el tiempo con nimiedades. Usted ya está para jugar en las ligas mayores.



CAPRICORNIO (22 de dic.-19 de enero) Una sola cosa a la vez y el progreso se hará notar rápidamente. Concéntrase.



ACUARIO (20 de Enero-18 de Feb.) Se siente inseguro en materia sentimental. Que nadie lo quiere es una sensación irreal.



PISCIS (19 de Feb.-20 de Marzo) Usted no se detiene antes los escollos, es más, lo estimulan. Derrumbe esas barreras.



ARIES (21 de Marzo-19 de Abril) No se censure por nada del mundo. Usted tiene cosas para decir y son muy importantes.



CELEBRA LAS FIESTAS PATRIAS Y GANA UNA COMPUTADORA

PARTICIPA EN EL
CONCURSO
GRAN
EMBAJADOR
DE MARCA HONDURAS
2020



PREMIOS A LOS 18 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

- Graba un video y muestra lo mejor de honduras en 60 segundos o menos
- Compártelo en tus redes sociales
- Inscríbete en www.marcahonduras.hn/concurso

Pueden participar estudiantes de nivel pre-básico, básico y medio de todo el país.

Revisa los términos y condiciones del concurso en:

www.marcahonduras.hn/concurso



Honduras
Somos para ti

   MarcaHonduras

#SomosParaTi

Indígenas brasileños lanzan aplicación para informar sobre covid-19

SAO PAULO, (AFP).- Organizaciones indígenas y ambientalistas de Brasil lanzaron la aplicación "Alerta Indígena Covid-19" para informar sobre la propagación de la pandemia en tierras indígenas.

La aplicación mapea y actualiza periódicamente la situación de la pandemia en ciudades en un radio de 100 km alrededor de cada tierra indígena, informaron en un comunicado la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonia Brasileña (COIAB) y el Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonia (Ipam).

La información busca facilitar a los indígenas la identificación de las áreas críticas de contagio.

La herramienta, gratuita y disponible en el sistema Android, utiliza datos del Ministerio de la Salud, de profesionales

del sistema sanitario indígena, y de líderes y organizaciones de la red de la COIAB.

"Esa recolección de informaciones, además de orientar nuestras estrategias y acciones del combate al covid-19, ha revelado la subnotificación de los organismos públicos y la manera en que el nuevo virus nos afecta de forma particular y grave", dijo Mário Nicácio Wapichana, vicecoordinador de la COIAB, citado en el comunicado.

Con más de 4 millones de casos y unos 125.000 muertos, Brasil es el segundo país más afectado por la pandemia. Entre los indígenas, se registraron 30.000 contagios y 785 decesos, según la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB).

"Los pueblos indígenas son especialmente vulnerables al nuevo coronavirus, presentando una tasa de inciden-

cia 249% mayor al promedio nacional y de mortalidad 224% más alta, según análisis hecho con casos registrados hasta el 28 de agosto", afirmó la COIAB.

La red sostiene que baja inmunidad, la entrada de patógenos foráneos, la invasión de las tierras indígenas y un sistema precario de salud "son algunos motivos por detrás de esos números tan alarmantes".

Varios líderes indígenas han fallecido desde la llegada de la pandemia al país en febrero.

El emblemático cacique Raoni Metuktire, de unos 90 años, recibió el alta médica después de haber estado hospitalizado durante una semana debido a un diagnóstico de covid-19 y complicaciones colaterales. El líder kayapó regresó a su aldea en el Parque Nacional del Xingu, en el centro-oeste del país, y allí debe seguir bajo control médico.

AVISO DE TRANSMISIÓN DE EMPRESA

Al publico en general y al comercio en particular, para los efectos de ley, **HAGO SABER:** que mediante contrato de compra-venta formalizado en instrumento público número ciento treinta y cuatro (134) de fecha treinta (30) de junio de 2020, autorizado en esta ciudad, por la Notario Público **SARA CONCEPCIÓN SUAZO HERMANDEZ**, adquirí del Señor **WENCESLAO SALGADO EUCEDA**, el establecimiento Mercantil denominado "**ERICK VIVEROS**" el cual se encuentra ubicado en el **KILÓMETRO 1, CARRETERA HACIA DANLÍ, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE ORIENTE, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 31 de agosto del 2020.

ROSA EMILIA GUILLEN ESPINAL
Gerente propietario



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **J1-223-2018**, instruido contra el señor **FELIX ADALID CÁRCAMO LÓPEZ** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CA094-2017**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, **AL TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CA094-2017**, en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, once de septiembre del año 2020.

ABG. MARY SAUCEDA
SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO EDICTAL
0801-2018-01932

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General: **HACE SABER:** Que en la demanda de "**IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**", por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el señor **GUSTAVO JOSÉ BULNES QUINTANILLA**, contra el señor **JOSÉ MARCELL AGUILAR HERRERA**, a recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, M.D.C, trece de noviembre del año dos mil dieciocho....**PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO:** Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, en cuanto lo solicitado. Téngase por precluido el plazo de treinta (30) días concedidos a la parte demandada el señor **JOSÉ MARCELL AGUILAR HERRERA**, para que procediera a contestar la demanda de **IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD** por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo que le promoviera el señor **GUSTAVO JOSÉ BULNES QUINTANILLA.- SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada el señor **JOSÉ MARCELL AGUILAR HERRERA**, en **REBELDÍA - TERCERO:** Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de **REBELDÍA** por cedula si tuviera dirección conocida asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, **CUATRO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que impugne, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-Tegucigalpa, M.D.C. veintitrés de julio del año dos mil diecinueve.

ABG. CARLOS RODRIGUEZ IRULA
SECRETARIO ADJUNTO



AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA
(ARSA)

AVISO

Se comunica al público en general, que por un período de sesenta días (60 días) se somete a consulta pública el siguiente proyecto de Reglamento Técnico Centroamericano:

RTCA 67.01.31.20 PRODUCTOS LÁCTEOS. MANTEQUILLA. ESPECIFICACIONES .

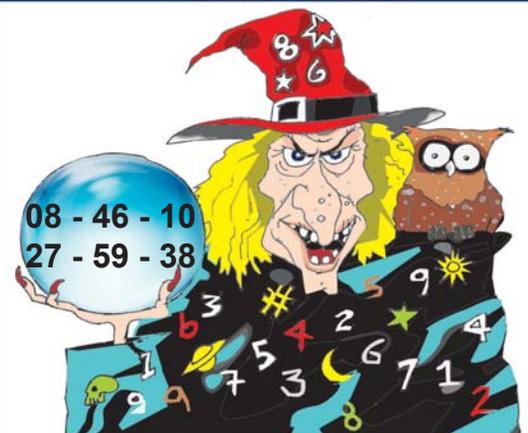
El proyecto de reglamento se encuentra disponible en la página web de la Agencia de Regulación Sanitaria: www.arsa.gob.hn

Las personas que deseen realizar y registrar sus observaciones en relación a dicho proyecto pueden hacerlo a la siguiente dirección : consultapublica@arsa.gob.hn

Pueden emitir sus observaciones del 20 de julio de 2020 al 17 de septiembre de 2020.

Calle Los Alcaldes, frente a City Mall, Comayagua, Honduras, C.A.
www.arsa.gob.hn

LA BRUJITA



Hoy en la Independencia
bien y compraré 15
pero de la alcancía
me sale bandera: 16



Solicitation Number: 72052220R10001

USAID Project Management Specialist (Rule of Law)

The USAID Project Management Specialist (Rule of Law) position is located in the Democracy and Governance Office (DG) and works under the supervision of the USAID Project Management Specialist (Rule of Law) Chief. She will primarily act as the activity manager for a number of contracts/agreements, in support of the USAID/Honduras Democracy and Governance Office, and in some cases may be asked to serve as the Agreement or Contracting Officer's Representative (AOR/COR), or alternate, for less complex mechanisms. She will provide support to the USAID/Honduras Mission in developing, planning, implementing, managing, and monitoring the Mission's Rule of Law and good governance portfolio particularly related to the legal system, access to justice, including for marginalized groups, public administration, political/electoral reform, anti-corruption, transparency and accountability. In conjunction with other DG Office staff, she will contribute to Office and Mission actions related to: strategy development; project design; budgeting; program implementation and monitoring; conducting analyses, assessments, and evaluations; and the close-out of programs.

She will collaborate with mid-level colleagues from the local donor community, national government, and non-governmental organizations as well as with USAID/Honduras and other U.S. Government colleagues both in Honduras and Washington, D.C. The incumbent's duties will involve participation in the full range of consultative, advisory, representation, monitoring, management, data collection and analysis, and evaluative aspects of the Rule of Law portfolio. She will be required to support and participate in a wide variety of technical activities and attend meetings, monitor programs through field visits, participate in the evaluation of programs, recommend solutions to problems that arise, and report on finances and achievements or problems in support of the USAID Project Management Specialist (Rule of Law) position or for other programs as required. The employee will assist in the identification and facilitation of public-private partnerships, supporting technical assistance and coordination with technical level governmental officials, non-governmental organizations (NGOs), professional associations, USAID implementing partners, and other donors.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item)

EDUCATION: A bachelor's degree in the areas of political science, law, public financial management, public administration, social sciences, or related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

EXPERIENCE: Minimum three (3) years of progressively responsible experience in designing, implementing, monitoring, managing or contributing towards development activities and programs/projects that include rule of law, transparency and anti-corruption, good governance inclusion, participation, capacity building, institutional strengthening or related experience is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE: Level IV (Fluent) in English and Level IV in Spanish (Fluent) are required.

KNOWLEDGE: Knowledge of Honduran judicial systems, institutions, practices, and procedures within Honduran institutions, the rule of law, civic participation, transparency, and anti-corruption is required. The Incumbent must have a good understanding of the justice system, public administration, electoral reform, civil society development and transformation of government structure. Knowledge of the political, economic, social, and cultural environment in Honduras.

SKILLS AND ABILITIES: Strong analytical and research skills are required in order to understand Mission strategies, policies, and regulations in program management. Leadership and initiative will be important in order to best support the management of complex program and the contribution to less complex program, using a team-based approach. Strong interpersonal, management, and communications skills are required. Must have the ability to perceive, anticipate, and adapt to changing circumstances, and to understand complex and politically sensitive issues. Tact, diplomacy, and discretion are critical. Computer skills required include, but are not limited to Microsoft Word, Excel, PowerPoint, and Google and web-based applications.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 570,143.00 - L. 989,237.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that permits the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS PRECISELY TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT. Submit the documents listed below in English via a single PDF file entitled "FIRST NAME_LAST NAME.PDF" to both these e-mail addresses: TGGUSAI@state.gov AND TEGUCIGALPAHR@usaid.gov using the email subject "USAID Project Management Specialist (Rule of Law)". The PDF file should not exceed 20MB. To ensure consideration of offers for the intended position, offerors must prominently reference the solicitation number in the offer submission.

Documents to be included in the single PDF file or package:
1) Cover Letter;
2) Universal Application for Employment (UAE) as a Locally Employed Staff or Family Member (DS-174), which may be found in this website: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>;
3) A current resume or curriculum vitae in English; plus
4) Any other documentation such as diplomas or proof of the education requirement listed above.

Point of Contact:
Department of State - Human Resources Office:
E-mail: TGGUSAI@state.gov

USAID/Honduras - Human Resources Office:
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

Qualified applicants should submit their application to the American Embassy no later than Friday, September 25, 2020. The Solicitation Package may be found in the following link: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>. Additional information may be found at: <https://www.usaid.gov/honduras> or <https://hn.usembassy.gov>.



Solicitation Number: 72052220R10002

USAID PROJECT MANAGEMENT SPECIALIST (M&E and Learning)

The USAID Project Management Specialist (M&E and Learning) is located in the Education Office and will provide management and technical support to the education team and directly reports to the Education Office Chief. The incumbent shall work closely with the Office Chief to manage the Mission's program objectives in basic education, violence prevention in schools and institutes and workforce development. With an annual budget of approximately \$13 to \$17 million in Basic Education funds (and additional CARSI funding of \$5-7 million per year), USAID's education program focuses on promoting the quality of education systems, to improve teaching, increase relevance of materials, create safe learning environments, promote community engagement for education, improve student assessments systems and increase employment for the most vulnerable youth.

The USAID Project Management Specialist (M&E and Learning) will provide support to the team in the areas of monitoring, evaluation and learning. This may include support in developing Monitoring Evaluation and Learning Plans (MELPs). Scopes of Work for evaluations, assessments, sector specific research, guidance on use of indicators, and analyses of performance and technical reports. The incumbent will serve as a senior manager and technical advisor for all monitoring, evaluation, learning and training aspects of the Mission's education program, supporting the Office Director in ensuring that the USAID meets the highest standards of professionalism, efficiency, and quality in working with the Ministry of Education, Ministry of Labor Ministry of Security, municipalities, communities, and other donors to achieve planned results.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item)

EDUCATION: A University degree in the areas of Monitoring and Evaluation and/or Psychometrics in Education, areas related to Social Sciences, Project Management, Administration, Social Work or related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

EXPERIENCE: Minimum of five (5) years of professional experience managing bilateral/multilateral international development programs in basic education/international educational development is required, out of these five years, a minimum of two (2) years of experience working in the area of monitoring and evaluation is required. This must also include experience in formative, summative, and impact evaluations; sector assessments; monitoring systems development, applied research; and program/project monitoring and evaluation is required. Expertise and technical knowledge of education systems and policy reform is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE: Level IV (fluent) proficiency in English and Spanish are required. This will be tested.

KNOWLEDGE: Knowledge of education issues specific to Honduras is required. Knowledge of international commitments such as the Millennium Development Goals, Education for All and of sector-wide approaches including multi-donor sector investment programs is required. The incumbent is required to bring state-of-the-art knowledge of international best practices in the area of monitoring and evaluation of education systems and programs, to include student and teacher assessment, cost benefit analysis, and sector-wide performance. Knowledge and/or previous experience with the local technical areas of Honduras' basic education program: education system decentralization, education sector planning and management, capacity-building, pre-service and in-service teacher training, use of radio and/or other technologies to improve education, student assessment, community participation in education, school based violence prevention, and youth workforce development is required. Must have robust knowledge of quantitative and qualitative data collection and data analysis techniques for social sciences.

SKILLS AND ABILITIES: Demonstrated ability to work in a team, with excellent management and technical skills, is required. Strong communication skills are required. Advanced research and evaluation design, indicator development, and statistical analysis skills are required. Strong analytical skills and the ability to summarize disparate information in a clear and concise manner. Excellent organizational skills are required to plan, supervise and evaluate complex activities. Demonstrated ability to establish realistic team and program workloads, benchmarks, and short- and long-term objectives is desirable. Skill in conceptualizing programs, policies, plans and developing strategies for their management and implementation is required. Knowledge and use of statistical and data analysis software is required. Proficiency in the Microsoft Office suite and Google applications are required as well as the ability to learn proper management of other software. Good information management skills, excellent communication, interpersonal and customer service skills are required to ensure smooth and effective flow of information.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 778,178.00 - L. 1,319,491.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that permits the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS PRECISELY TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT. Submit the documents listed below in English via a single PDF file entitled "FIRST NAME_LAST NAME.PDF" to both these e-mail addresses: TGGUSAI@state.gov AND TEGUCIGALPAHR@usaid.gov using the email subject "USAID Project Management Specialist (M&E and Learning)". The PDF file should not exceed 20MB. To ensure consideration of offers for the intended position, offerors must prominently reference the solicitation number in the offer submission.

Documents to be included in the single PDF file or package:
1) Cover Letter;
2) Universal Application for Employment (UAE) as a Locally Employed Staff or Family Member (DS-174), which may be found in this website: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>;
3) A current resume or curriculum vitae in English; plus
4) Any other documentation such as diplomas or proof of the education requirement listed above.

Point of Contact:
Department of State - Human Resources Office:
E-mail: TGGUSAI@state.gov

USAID/Honduras - Human Resources Office:
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

Qualified applicants should submit their application to the American Embassy no later than Friday, September 25, 2020. The Solicitation Package may be found in the following links: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>. Additional information may be found at: <https://www.usaid.gov/honduras>.



Solicitation Number: 72052220R10005

Financial Analyst

The Financial Analyst (FA) position is located in the Office of Financial Management (OFM), USAID/Honduras in Tegucigalpa and directly reports to the Deputy Controller/Supervisory Financial Analyst position. The incumbent is responsible for supporting pipeline implementation, financial analysis, audit management, government to government risk management, local capacity development, and accounting. Provides professional financial management advice to technical offices for assigned program portfolios, which may include regional and centrally funded programs. The Financial Analyst acts as the "one stop" customer service representative between the Office of Financial Management and numerous internal and external contacts. The incumbent works closely with the Technical Offices and Activity Managers and functions as the Controller's representative regarding Development Objective Team (DOT) activities; furthermore, the incumbent is empowered to conduct the full range of Controller functions in accordance with the delegations of authority as agreed with Controller on specific tasks.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: University Degree in finance, accounting, administration, economics, or other related field is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

EXPERIENCE: Minimum of 5 (five) years of progressively responsible professional experience in financial analysis, budgeting, auditing, and accounting is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE: Level IV (fluent) in English and Spanish is required.

KNOWLEDGE: Knowledge of professional accounting principles, financial management theories, practices and terminology; as well as the principles and accepted practices of public and private institutions with regard to financing, accounting, budgeting and reporting is required. Knowledge of Public Financial Management (PFM) systems and practices, and thorough knowledge in the preparation and presentation of budgets, reports, and assessments is required. Extensive ability in the use of accounting systems, Microsoft Office and must be able to acquire USG/USAID rules, regulations, guidance and procedures in required.

SKILLS AND ABILITIES: The candidate is required to have excellent analytical skills to assess the reliability and value of data which is obtained, ability to determine the financial strengths and weaknesses of implementing organizations, and to make independent judgments regarding the institutional capabilities and the adequacy of financial systems and controls. The candidate is also required to have excellent interpersonal and oral and written communication skills to communicate clearly and effectively with external and internal clients at all management levels and ability to train others in financial management. Excellent computer skills are required. Candidate must have the capacity to convert financial and other data into meaningful information and communicate that information through a variety of media including Excel, graphs, Word documents and presentations. Candidate must further be able to learn, adapt to, and interact with new Agency and Mission software solutions.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 776,178.00 - L. 1,319,491.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that permits the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS PRECISELY TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT. Submit the documents listed below in English via a single PDF file entitled "FIRST NAME_LAST NAME.PDF" to both these e-mail addresses: TGGUSAI@state.gov AND TEGUCIGALPAHR@usaid.gov using the email subject "Financial Analyst". The PDF file should not exceed 20MB. To ensure consideration of offers for the intended position, offerors must prominently reference the solicitation number in the offer submission.

Documents to be included in the single PDF file or package:
1) Cover Letter;
2) Universal Application for Employment (UAE) as a Locally Employed Staff or Family Member (DS-174), which may be found in this website: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>;
3) A current resume or curriculum vitae in English; plus
4) Any other documentation such as diplomas or proof of the education requirement listed above.

Point of Contact:
Department of State - Human Resources Office:
E-mail: TGGUSAI@state.gov

USAID/Honduras - Human Resources Office:
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

Qualified applicants should submit their application to the American Embassy no later than Friday, September 25, 2020. The Solicitation Package may be found in the following link: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>. Additional information may be found at: <https://www.usaid.gov/honduras> or <https://hn.usembassy.gov>.



Solicitation Number: 72052220R10006

Administrative Assistant

The Administrative Assistant serves as the principal administrative support person for the Office Chief and reports to him/her directly and/or his/her designee, operating independently to ensure that administrative functions are performed effectively, efficiently, and in a manner that promotes harmony and problem-solving, ensuring other Office staff members may be more effective.

The Administrative Assistant is the primary contact person responsible for Office customer service to internal and external partners and other stakeholders, including Mission staff, contractors and grantees and potential contractors and grantees, Implementing Partners (IPs), host-government officials, the Embassy, USAID Washington, and other customers. In this capacity, the Administrative Assistant is responsible for coordinating information about the Office and making sure that information gets to customers on a timely basis in a professional manner.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item)

EDUCATION: Two or more years of post-secondary schooling in Secretarial Science or Business Administration, or other related field equivalent to a US junior college or community college diploma, is required. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

EXPERIENCE: A minimum of three years of administrative or secretarial work experience, of which two years should be in related work with a U.S. Government Agency, Non-Governmental Organizations (NGOs), other donor organizations, host-government organizations, or private-sector institutions is required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE: Level 4 (advanced professional proficiency) English and local language proficiency (if appropriate), both oral and written, is required.

KNOWLEDGE: The Administrative Assistant should be familiar, or able to quickly become familiar with the responsibilities and activities of the Office of assignment, as well as possess a general knowledge of standard office procedures and practices. The Administrative Assistant should have the ability to develop an excellent understanding of USG file management, mail handling, and correspondence formatting.

SKILLS AND ABILITIES: The Administrative Assistant must be proficient in keyboarding and in operating computers with standard software, including Microsoft Word, Excel, PowerPoint, Outlook, and other software programs as designated. The Administrative Assistant must be proficient in using the Internet and E-mail.

Additional selection criteria: The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance. Compensation will be in accordance with the Local Compensation Plan (LCP) ranging between L. 247,156.00 - L. 420,162.00 per year, in addition to a generous benefits package. All interested candidates must have the required work permit or documentation that permits the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS PRECISELY TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT. Submit the documents listed below in English via a single PDF file entitled "FIRST NAME_LAST NAME.PDF" to both these e-mail addresses: TGGUSAI@state.gov AND TEGUCIGALPAHR@usaid.gov using the email subject "Administrative Assistant". The PDF file should not exceed 20MB. To ensure consideration of offers for the intended position, offerors must prominently reference the solicitation number in the offer submission.

Documents to be included in the single PDF file or package:
1) Cover Letter;
2) Universal Application for Employment (UAE) as a Locally Employed Staff or Family Member (DS-174), which may be found in this website: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>;
3) A current resume or curriculum vitae in English; plus
4) Any other documentation such as diplomas or proof of the education requirement listed above.

Point of Contact:
Department of State - Human Resources Office:
E-mail: TGGUSAI@state.gov

USAID/Honduras - Human Resources Office:
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

Qualified applicants should submit their application to the American Embassy no later than Friday, September 25, 2020. The Solicitation Package may be found in the following link: <https://hn.usembassy.gov/embassyjobs/>. Additional information may be found at: <https://www.usaid.gov/honduras> or <https://hn.usembassy.gov>.

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Martes 15 de Septiembre 2020

2234-8836 / 2234-3070

9455-1478

clasificados@latribuna.hn

MUDANZAS GAMUNDI

Únicos en Honduras
Certificados con Servicios
De Calidad por la Federación
Internacional de Mudanzas
Internacionales (FIDI)

- Servicio de Almacenaje
- Mudanzas a nivel local, Nacional e Internacional.
- Empaque Especializado
- Carga Aérea y Marítima.
- Trámites Aduaneros.



www.mgamundi.com

Tegucigalpa: 2233-2060,
Fax: 2233-4535/ 2233-1005,
San Pedro Sula PBX: 2669-8351,
2669-8355 Y 2669-8356, Fax: 2669-8354.

Eventos Sociales y Corporativos

Mobiliario Comidas
Mantelería Cristalería

2234-7844/9600-6938

Servifiesta
Todo Para Tu Evento

facebook.com/servifiestahn
@servifiestahn



Terrenos



LINDO TERRENO
En zona exclusiva en el Municipio de Santa Ana 4,040 V². Para más información 3300-5051.

LOTES
Vendo en Jardines de Paz San Miguel Arcángel, excelente precio. Interesados llamar
Cel. 3205-2010.



Casas



PRADOS UNIVERSITARIOS
5 cuartos, 3 baños, 2 pilas, 2 tanques, sala, comedor, cocina, terraza, 3 pisos, Barrio Seguro, Lps. 9,500.00. Intermediario. 9803-0738.



CASA EN VILLA OLIMPICA
Se alquila, sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, un baño, patio y tanque de reserva agua. Lps. 7,500.00. Interesados llamar 9845-6858.

Habitaciones RESERVA LAS UVAS
Dormitorio, señoritas alumnas UNICAH. Conviene para no correr de regreso a clases. Muchos beneficios. Escribir Whatsapp
33840281

HABITACIONES EN LAS COLINAS
Entrada independiente, baño, agua, luz, cable. Precio L. 3,000.00 y 3,300.00. - Apartamento en Las Colinas. Precio Lps. 4,000.00 y 5,000.00. - Local comercial en Palmira. Precio Lps. 4,500.00. - Casa San José de La Vega. Precio Lps. 6,000.00. Cel. 9974-1570.



EDIFICIO COMERCIAL
Alquilo, Col. Las Minutas, Tegucigalpa, Ave., principal, 3 niveles, 15 estacionamientos, A/A, 480 M². \$ 4,300.00. 9978-0734.



LA CAMPAÑA
Se alquila apartamento 2 habitaciones, sala, comedor, cocina, lavandería, estacionamiento. Incluye agua y cable. 9,500 lps. Cel. 9571-7495.

Locales



LOCAL POR LARACH PRADO
Area = 47 M². Altura = 3 metros, fachada de aluminio y vidrio, cortinas metálicas, Lps. 15,000.00 más impuesto. Cel. 9556-9933 José.



Profesionales



MAESTRO PARA COMPUTACION QUE MANEJE PROGRAMACION
Colegio/Escuela de 8 a.m. a 1 p.m. requiere maestro para dar clases virtuales en plataforma, con ganas de trabajar y que finalice el año de clases. 9754-1790



MAESTRO PARA INGLES
Colegio/Escuela de 8 a.m. a 1 p.m. requiere maestro para dar clases virtuales en plataforma, con ganas de trabajar y que finalice el año de clases. 9754-1790



MOTO
Paila diesel 2016 L. 75,000.00 Negociable. 8730-7636.



Mascotas



CACHORRITOS PUG
Venta de preciosos pugs negros, con 50 días de nacidos, desparasitados y vacunados. Mayor información al Tel. +504 3243-5923



DINERO AL CASH CASH
Préstamos hipotecarios, bajo interés y largo plazo, sin central de riesgos. Tel. 2270-7318, Cels: 3351-8690, 3229-9027. METROPOLI.



2 PAILAS
Se venden, nuevas para Isuzu D-Max año 2019, con Duraliner y Stop. Interesados llamar al número 2222-7790.



Mascarillas



Vendo mascarillas KN95 Lps. 330.00 caja de 10 unidades, super precio. Mejoramos el precio según la compra. Contamos con facturación CAI. Llámamos al 9668-0196, 9730-8585.

MÁS CLASIFICADOS

9455-1478

masclasificados.hn

VISÍTANOS EN MERCADO SAN PABLO

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad
#**TODOSCONMASCARILLAS**



Mercado San Pablo



Alcaldía Municipal del Distrito Central

MÁS



“ZAPATILLA” MEJÍA DEBUTÓ EN PUMAS

El volante hondureño Carlos “Zapatilla” Mejía tuvo su debut con el equipo Pumas Tabasco de la Liga Expansión MX que cayó con marcador de 2-1 ante Cimarrones. Mejía, quien llegó esta temporada al equipo felino procedente del Vida, hizo su debut al minuto 46, y tuvo una buena participación, mostrándose con mucha movilidad. **HN**

G-7 ACTUÓ CON MALA FE Y TRAMPAS



Un nuevo capítulo para determinar qué institución tiene el poder podría abrirse en los próximos días en el fútbol catracho una vez que la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (Fenafuth) siente que ha sido vilmente engañada por un sector de la Liga Nacional, específicamente por el denominado “Grupo de los 7”, los ahora mandamás, del balompié profesional hondureño.

Resulta que el pasado 13 de agosto, el secretario de Fenafuth, José Ernesto Mejía leyó en conferencia de prensa, la siguiente ordenanza que habían enviado a la Liga Nacional:

- 1.- Se ordena que el campeonato Apertura de la Liga Nacional debe iniciarse el 26 de septiembre del 2020.
- 2.- Se ordena a la Liga Nacional de mantener el formato de vueltas regulares y liguilla con descenso.
- 3.- Los 75 mil dólares donados por la FIFA serán entregados al registrarse y aprobar las bases del próximo campeonato de la Liga.
- 4.- Se autoriza a la Liga Nacional dar plazo a los clubes a que se inscriban a más tardar el 28 de agosto,

clubes que no lo hagan quedan desafilados con la opción de cubrir sus cupos equipos de la Liga de ascenso a los que se les daría los 70 mil dólares.

- 5.- Se autoriza a la Liga Nacional en base a sus Estatutos, desafiliar a los clubes que no acaten las disposiciones de la máxima autoridad, Fenafuth”.

El malestar en FENAFUTH, que en las próximas horas dará una conferencia de prensa, es que los equipos recibieron el dinero de los fondos FIFA (75 mil dólares), y ya con el dinero en mano incumplieron la ordenanza y el sábado decidieron jugar el próximo torneo sin descenso. Algunos dirigentes de la Fenafuth dicen sentirse “estafados”, ya que hace dos semanas que aprobaron las bases del torneo era con descenso, pero ya cuando tuvieron el dinero de los fondos FIFA, montaron otra asamblea, el pasado sábado y mediante votación de 7 a 2, más una abstención, decidieron jugar sin descenso. Cabe mencionar que la Fenafuth no recibió el total del dinero de los Fondos FIFA, solo la mitad, y tuvo que pedir un préstamo a una institución bancaria para darles el total a los diez equipos (750 mil dólares). **MARTOX**

JUGADOR DE OLIMPIA SE SALVA DE MILAGRO



El futbolista de Olimpia, Mayron Flores, milagrosamente salió ileso tras sufrir un accidente de tráfico ayer por la mañana en el anillo periférico de la ciudad capital. El jugador regresaba a su hogar tras los entrenamientos cuando sufrió el per-

cance. Según relataron personas que observaron la colisión de cuatro vehículos, el automotor del futbolista voló por la mediana tras impactar con otro vehículo provocando daños materiales a los automotores, pero sin heridos. **HN**

REGRESA LA LIBERTADORES SEIS MESES DESPUÉS

En medio del preocupante panorama en Sudamérica por la pandemia de COVID-19, la Copa Libertadores 2020, suspendida en marzo, vuelve a reanudarse este martes bajo un estricto protocolo sanitario, con casos positivos en algunos clubes y sin público en los estadios.

Seis meses después de que la pelota se

guardara y los estadios se cerraran, la Conmebol retoma la fase de grupos de la Libertadores en su tercera fecha con un calendario adaptado al escenario impuesto por la pandemia. Los juegos de hoy son: Jorge Wilstermann vs Athletic Paranaense; Colo Colo vs Peñarol; Binacional vs Liga de Quito y Santos vs Olimpia. **AFP/MARTOX**



PRÓXIMO LUNES; OLIMPIA, MOTAGUA Y MARATHÓN CONOCERÁN RIVALES

Concacaf anunció la fecha y los procedimientos para el sorteo oficial de la Liga Concacaf 2020, competencia, programada para iniciar el 20 de octubre, y donde los clubes Olimpia, Marathón y Motagua, serán los representantes del fútbol hondureño.

El torneo clasificará a seis clubes a la Liga de Campeones Concacaf.

Según informó el ente deportivo el sorteo será en la ciudad de Miami, Estados Unidos, el lunes, 21 de septiembre a las 7:00 pm (5:00 pm hora de Honduras).

El torneo tendrá una ronda preliminar con la participación de 12 equipos, en esta fase tendrá acción Motagua (Honduras), Verdes FC (Belice), Hamilton Forge FC (Canadá), Alajuelense (Costa Rica), Cibao FC (República Dominicana), FAS y Municipal Limeño (El Salvador), Antigua y Comunicaciones (Guatemala), Arcahaie FC (Haití), Managua FC (Nicaragua) y Atlético Independiente (Panamá).

En esta fase clasificarán los seis mejores que se unirán a los 10 clubes que tienen su boleto de octavos de fi-



Olimpia conocerá sus rivales en Concacaf el próximo 21 del mes en curso.

nal y que son: Olimpia y Marathón de Honduras, Herediano y Saprissa (Costa Rica), Alianza (El Salvador), Municipal (Guatemala), Waterhouse FC (Jamaica), Real Estelí (Nicaragua), San Francisco y Tauro FC (Panamá).

La ronda preliminar comenzará el 20 de octubre y culminará con la final de vuelta el 28 de enero del 2021 y al igual que los octavos de final se jugará a un solo partido, las otras rondas se jugarán en su formato original, con partidos de ida y vuelta. **HN**



Oscar Salas no entra en los planes de Ramón "Primitivo" Maradiaga.

VIDA DA DE BAJA A ÓSCAR SALAS

El mediocampista Óscar Salas, dejó de ser jugador del Vida, luego que el futbolista y la institución alcanzaran un acuerdo para rescindir el contrato.

El habilidoso jugador se había integrado a los trabajos de pretemporada bajo las órdenes de Ramón "Primitivo" Maradiaga, ya que todavía tenía contrato con los rojos, sin embargo su intención era buscar nuevos horizontes.

Formado en Olimpia, con pasado en Motagua y Juticalpa, Salas puede recalar en Marathón ya que siempre ha sido del gusto de Héctor Vargas, aunque Platense también ha mostrado interés. **JL**

GARRIDO PRESENTADO EN EL MARATHÓN

El mediocampista Luis Garrido, firmó este día el contrato que lo convierte de manera oficial en nuevo futbolista de Marathón por un año.

Tras una larga inactividad luego de haber quedado al margen de su club en la tercera división española sumado a la pandemia, el jugador se mantuvo entrenándose de forma individual y hoy fue presentado por el presidente verde, Orinson Amaya y el director deportivo Rolando Peña.

Garrido es un jugador con amplio recorrido, fue formado en Olimpia, jugó en la MLS, en el Alajuela de Costa Rica y ha sido de los elementos más constantes en la selección nacional en los últimos años.

El catracho se suma al argentino Ryduan Palermo, al uruguayo Matías Techera, al cubano Yaudel Lahera y al hondureño Cristian Moreira, como los grandes refuerzos de Marathón para la próxima temporada. **JL**



Orinson Amaya, Garrido y "Rolin" Peña.



Melissa Pastrana continuará dirigiendo en primera división.

ÁRBITROS ACEPTAN REBAJA SALARIAL

El vicepresidente de la Comisión Nacional de Arbitraje (CNA), Benigno Pineda, fue contundente al señalar que los silbantes no llegarán en óptimas condiciones al inicio de la competencia porque la inactividad les está pasando factura.

"No estamos al cien por ciento, pero seguimos preparándonos para hacer una gran labor en el próximo torneo. La parte física es un proceso, los jueces tienen un mes de estar trabajando y tenemos claro que después de estar cinco meses parados no llegaremos en óptimas con-

diciones, presentaremos deficiencias físicas así como los futbolistas".

"El 19 y 20 de septiembre aplicaremos una prueba física a los árbitros, no la que exige la FIFA porque tienen mucho tiempo de estar inactivos, pero el silbante que no pase la prueba no va poder pitar en esta competencia".

Agregó que esperan alcanzar el nivel idóneo a medida que avance el torneo.

Por otra parte informó que tras una reunión con el presidente de la Liga Nacional, Wilfredo Guzmán, aceptaron una rebaja salarial. **JL**

REAL DE MINAS SEGUIRÍA JUGANDO EN DANLÍ

Wilmer Andrade, dirigente del fútbol de la zona oriental del país, confió a Diario Más que por lo hablado recientemente con Gerardo Martínez, presidente de Real de Minas, el equipo jugará toda la temporada en el estadio Marcelo Tinoco de Danlí, pese a que no podrán tener aficionados en las graderías.

"El estadio ahora presta servicio de día y de noche, no habrá problema si le toca jugarnocturno, eso ya lo sabe Gerardo Martínez, quien nos ha dicho que los jugadores se sienten a gusto jugando

aquí, por lo que cuando envíen sus programaciones oficiales a la Liga Nacional a la mitad de la semana se verá el nombre del estadio y de esta ciudad", apuntó.

Andrade es consciente de que para que Real de Minas jueguen en la localidad de Danlí sin recibir taquilla necesitarán que el club pueda recibir apoyo en cuanto a gastos de hotel y alimentación: "siempre hemos colaborado en el tema, no vemos problema en ello, lo importante es que el club se consolide aquí donde logran salvar su categoría". **GG**



Real de Minas sigue con las puertas abiertas en el estadio Marcelo Tinoco de Danlí.



Vida y Universidad, empataron 2-2 en el estadio Ceibeño, el 15 de septiembre de 1978. Doblete de Roberto Figueroa por los rojos, mientras por la UNAH, Valentín "Pirata" Fernández (foto) y el "Pelón" Zavala. **GG**

CHELSEA GOLEA Y DEJA BUENAS SENSACIONES

LONDRES (AFP). Chelsea, se impuso como visitante en campo del Brighton (3-1), y Wolverhampton, que hizo lo propio en terreno del Sheffield United (2-0), comenzaron con buen pie la temporada en la Premier, con sus triunfos en la primera jornada.

Frente a un equipo de Brighton (16º), que debe luchar por la permanencia, el Chelsea (3º), que ha invertido mucho en jugadores esta temporada, dejó buenas sensaciones, con sus dos fichajes más importantes, los alemanes Timo Werner en punta y Kai Havertz.

El primero obtuvo el penal que abrió el marcador y que transformó Jorginho (0-1, minuto 23).

Chelsea controló después el partido, marcando otros dos goles.

El primero fue un disparo desde 22 metros del lateral Reece James, al minuto 56 y el otro con un remate del francés Kurt Zouma desviado por un defensa rival (1-3, minuto 66).

Esa reacción llegó tras el empate de Brighton con un disparo lejano del belga Leandro Trossard (54).

Chelsea, tercero de la clasificación, podrá lamentar no haber inscrito un cuarto gol, que le habría dado la primera plaza, delante de Arsenal y Leicester.



Primeros tres puntos, goles y buenas sensaciones dejó el Chelsea.

Pero antes de recibir al Liverpool, que ganó el sábado al recién ascendido Leeds (4-3), los Blues, que tendrán 48 horas menos de recuperación, parecen estar en buena forma.

Por su parte, el Wolverhampton (4º), con dos goles en los seis primeros minutos, se ofreció un inicio ideal en la temporada 2020/2021 de la Premier League y un contundente triunfo por 2-0 en campo del Sheffield United (17º). **MARTOX**

RESULTADOS:

Fulham	0-3	Arsenal
Crystal Palace	1-0	Southampton
Liverpool	4-3	Leeds
West Ham	0-2	Newcastle
West Bromwich	0-3	Leicester
Tottenham	0-1	Everton
Sheffield United	0-2	Wolverhampton
Brighton	1-3	Chelsea



AL-KHELAIFI Y VALCKE SON JUZGADOS EN SUIZA

BELLINZONA, Suiza (AFP). Sin decir una palabra, el antiguo número 2 de la FIFA Jérôme Valcke y el presidente de beIN Media y del PSG Nasser Al-Khelaifi asistieron ayer a la apertura de su juicio por un caso de derechos de televisión, en un clima envenenado por las sospechas de connivencia que rodean a la justicia suiza.

Los dos dirigentes pueden ser condenados hasta a cinco años de prisión en este juicio que se lleva a cabo hasta el 25 de septiembre en el tribunal federal de Bellinzona, al que llegaron este lunes por la mañana temprano acompañados de sus abogados.

Hoy martes deberían tomar la palabra en el Tribunal Federal de Bellinzona. Pero sus comparencias, muy esperadas después de cinco años de escándalos en la FIFA, podrían no celebrarse si los tres jueces deciden que no continúe la audiencia. **MARTOX**

RACISMO:

PARÍS SG APOYA A NEYMAR Y MARSELLA A GONZÁLEZ

PARÍS (AFP). París SG aportó su apoyo a su jugador estrella Neymar que afirma haber sido víctima de insultos racistas el domingo durante el "Clásico" perdido en casa (1-0) contra Marsella.

"El París Saint-Germain apoya firmemente a Neymar, que informó haber sido víctima de insultos racistas por un jugador rival (...) El París Saint-Germain cuenta con la comisión de disciplina de la LFP para investigar y poner luz sobre estos hechos", indicó el campeón de Francia y subcampeón de Europa en un comunicado.

Por su parte, el Olympique de Marsella defendió a su defensa Álvaro González que "no es racista", cuando el jugador español fue el ob-

jeto de la acusación de racismo hecha por Neymar. "Álvaro González no es racista. Nos lo ha demostrado con su comportamiento a diario desde su llegada al club, así como ya lo han testimoniado sus compañeros de equipo", escribe en un comunicado el OM, que se califica de "símbolo incluso del antirracismo en el deporte profesional francés".

"El club se pone a disposición de la comisión de disciplina para cooperar plenamente en la investigación del conjunto de los hechos", añade el Marsella.

Precisamente, la comisión de disciplina de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) francesa tratará el miércoles las cinco tarjetas rojas mostradas en el Clásico. **MARTOX**



Neymar y Álvaro González enfrentan serias acusaciones por racismo.



CAFÉ TEANDO

Por: Jesús Vélez Banegas

NADIE SE PODÍA imaginar, hace un año que en esta fecha estaríamos en un problema de la magnitud del COVID-19, que ha puesto de rodillas al mundo entero. Nos ha llevado a parientes y amigos y eso nos mantiene en un estado de intranquilidad y cuidándonos al máximo.

HOY ARRIBAMOS a los 199 años de independencia del control español, que nos había conquistado y durante siglos impusieron su criterio sobre personas y bienes.

EL FÚTBOL en el mundo entero, son el patrimonio natural de las noticias que de una u otra forma entretienen a los aficionados que se cuentan por millones. Algunos los llaman deporte rey.

EL MEJOR EJEMPLO de esa atención que se le presta al balompié, es el caso reciente de una persona mediática como es Lionel Andrés Messi, con el anuncio que podía salir de Barcelona.

EL FINAL FUE feliz, el argentino se queda, de hecho hasta junio del 2021, que concluye su contrato y allí sí podría determinar para dónde irse sin tener encima esa cláusula de rescisión tan pesada de 700 millones de euros, impagables hasta para los equipos más ricos, que hay muchos en Europa.

MAL ARRANQUE DE Anthony Lozano en la primera división de España, ya que de local perdió ante Osasuna 0-2. No es de buen síntoma para el que fuera equipo del salvadoreño, en su época, el "Mágico" González. Debe de mejorar si no llegará a pasar a la categoría superior.

HE SIDO SEGUIDOR desde pequeño, hace muchos años, de José Alfredo Jiménez, un cantautor mexicano cuya música aún suena y mucho. Lo que no sabía, hasta el pasado domingo en el programa de Mauricio Kawas, quien contó, el cantante había sido portero en el León y que dejó el puesto para irse a cantar y el puesto lo tomó Antonio "La Tota" Carbajal, el cinco veces mundialista. Pedro Infante, también, fue seguidor de este equipo, León, al que en sus canciones lo mencionaba como gritando "Arriba mi Panza Verde". Siendo seguidor de ambos por sus interpretaciones, ahora más al saber que eran "verdolagas".

NO SENTÍ MUY contento a Fabián Coito con la programación del calendario de Liga Nacional y debo coincidir con él, siempre se deben de tomar en cuenta a las personas vinculadas a la preparación de los jugadores. La vez anterior la liga convocó a varios entrenadores y preparadores físicos y todos coincidieron en dar un mayor tiempo de preparación para evitar las lesiones, al final la parte administrativa no hizo caso.

EL SELECCIONADOR Coito, espera que ese montón de partidos no vayan a causar daños físicos, aunado lo que es la pandemia, que se mantiene presente y que un contagio será dañino en uno o varios clubes.

LA ASAMBLEA ordinaria de la Liga SalvaVida, finalizó el pasado viernes y la determinación de más relevancia que tomaron, el grupo de los llamados "G7" es que no haya descenso y que los equipos que queden penúltimo y último en la sumatoria de los puntos de los torneos Apertura y Clausura, paguen una multa de 500 mil y un millón respectivamente.

Y QUÉ los torneos de Apertura y Clausura 2021-2022, se jueguen con 11 equipos, no se sabe si el siguiente certamen deberán bajar dos.

TENGO LA IMPRESIÓN que los del G7 le están "probando la sangre" al Comité Ejecutivo con ese tema que ya el máximo organismo había resuelto que en las bases debería quedar establecido, ascenso y descenso. Acá se aplica, el que manda se equivoca y vuelve a mandar... o donde manda capitán, no manda marinero.

LO DEMÁS QUE se aprobó es en base a los lineamientos de FIFA en el marco de lo que es el tema del COVID-19. Los protocolos de bioseguridad, que involucra el número de jugadores en lista para un partido y los cinco cambios.

EL CAMPEONATO arranca con un solo partido, UPNFM-Motagua. Los "Lobos" pusieron el "aullido" en el cielo pues aseguran de "dedal" le programaron ese partido. La primera jornada se completa una semana después, para que los equipos terminen de prepararse.

LOS TORNEOS DE FÚTBOL se han activado masivamente solo falta Honduras. La única forma de probar si estamos bien con todo el sistema es jugando de manera oficial. No hay que olvidar estamos caminando hacia torneos eliminatorios en varias categorías todas importantes, pero la que nos quita el sueño es la mayor mundialista, que estamos a tiempo de prepararla, vamos a tener casi un año para esos dos primeros partidos de visita, para luego recibir a Estados Unidos y Costa Rica, desde ya comenzar a hacer números, de esos cuatro encuentros debemos sumar diez puntos.

CAFÉ CALIENTE... Y Usted qué cree hay o no descenso en la Liga SalvaVida?

ANTE INCENDIOS EN EL OESTE DE EE. UU.

Biden llama a Trump "pirómano climático"

WASHINGTON (EFE). El candidato presidencial demócrata, Joe Biden, llamó el lunes al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "pirómano climático" por sus políticas medioambientales, en medio de la ola de incendios que arrasó el oeste del país.

"Los incendios están quemando los suburbios en el oeste (de EE. UU.), las inundaciones acaban con los barrios suburbanos del medio oeste, los huracanes hacen peligrar la vida suburbana a lo largo de nuestra costa. Si tenemos cuatro años más de negación (de la crisis) climática de Trump ¿Cuántos barrios de las afueras acabarán quemados?", dijo Biden en un discurso en Wilmington (Delaware), donde reside.

"¿Cuántos suburbios tendrán que inundarse? ¿Cuántos suburbios tendrán que desaparecer por las grandes tormentas para dar a un pirómano climático cuatro años más en la Casa Blanca?", preguntó el que fuera vicepresidente de Barack Obama (2009-2017).

Biden consideró que EE. UU. necesita un presidente que respete la ciencia y que comprenda que la crisis climática ya está aquí.

"A menos que tomemos acciones urgentes va a ser catastrófico", advirtió el progresista, quien recordó que Trump piensa que la crisis climática es "una falsedad".

En ese sentido, afirmó que si es elegido como presidente en las elecciones del próximo 3 de noviembre intentará solucionar el problema del calentamiento global y esbozó una serie de medidas que pondrá en funcionamiento para crear "una nación más fuerte, más resistente al clima".

"Veo un EE. UU. fabricando, a trabajadores estadounidenses luchando para liderar el mercado global, a agricultores haciendo agricultura, la primera en el mundo en lograr cero emisiones y, en el proceso, ganando nuevas fuentes de ingresos", auguró. "Cuando Donald Trump piensa en bombillas LED -agregó-, dice que no le gustan porque la luz no es buena, le hacen parecer siempre naranja".

Biden adelantó que, de ser elegido presidente, hará que el país regrese de nuevo al Acuerdo del Clima de París, del que Trump se retiró.

"Haré que estemos de nuevo liderando el mundo en cambio climático", prometió el aspirante demócrata.



La Noticia

Huracán Sally amenaza EE. UU.

MIAMI (EFE). La tormenta Sally se convirtió en huracán en el Golfo de México de camino a Luisiana (EE. UU.), donde se prevé que toque tierra hoy, mientras las tormentas Teddy y Vicky se sumaron a un panorama cada vez más agitado en el Atlántico, que incluye al huracán Paulette, que impactó en Bermudas.

Sally se desplaza hacia el oeste-noroeste a una velocidad de 7 m/h (11 km/h), un movimiento que se espera mantenga durante toda la jornada de hoy.

Luego disminuirá la velocidad de traslación cuando esta noche dé un giro hacia el noroeste. El gráfico de trayectoria de tres días lo sitúa tierra adentro en el Estado de Misissippi el miércoles y el jueves debilitado como depresión tropical sobre Alabama.

Por su parte, el ojo del huracán Paulette, que golpeó en las últimas horas a Bermuda, donde centenares de personas están sin electricidad, se alejará de la isla, aunque los fuertes

El huracán Sally, una de las cinco tormentas activas en el océano Atlántico, se acercaba a la costa de Estados Unidos en el Golfo de México.



vientos, copiosas lluvias y la marejada ciclónica se seguirán sintiendo durante el día.

La depresión tropical René está en mitad del Atlántico sin suponer amenaza alguna para tierra, mientras

la recién formada tormenta tropical Teddy está todavía lejos de las Antillas menores, pero el NHC espera que se convierta en un huracán poderoso en un par de días aunque sin suponer amenaza directa para tierra.

24 horas

COSTA RICA SUPERA LAS 600 MUERTES POR COVID-19

SAN JOSÉ (EFE). Costa Rica superó el lunes los 600 decesos relacionados con la COVID-19 desde marzo, 16 de ellos reportados en las últimas 24 horas, y alcanzó la totalidad de 57,361 casos confirmados, informaron fuentes oficiales.

CORONAVAC SOLO PARA SURAMÉRICA

SAO PAULO (EFE). El gobernador del Estado de Sao Paulo, Joao Doria, prevé que la china Coronavac, una de las vacunas más avanzadas contra la COVID-19 y en proceso de producción en Brasil, se administre también en los países de Suramérica.

ECUADOR PONE FIN AL ESTADO DE EXCEPCIÓN

QUITO (AP). Ecuador puso fin el lunes al estado de excepción nacional que llevaba seis meses e imponía restricciones a la movilidad, las reuniones y las actividades sociales, por lo que los ecuatorianos comenzaron una etapa con mayores libertades aunque bajo la advertencia de que la pandemia continúa y que evitar el contagio es una responsabilidad personal.

PANAMÁ LEVANTA RESTRICCIONES DE MOVILIDAD

PANAMÁ (AP). Panamá levantó el lunes la restricción de movilidad por género -con lo cual hombres y mujeres pueden salir a la calle de manera indistinta- mientras las autoridades advertían de los riesgos de un repunte de contagios de coronavirus si la población no guarda las normas de salubridad.

(LASSERFOTOAP)



zoom

DATOS

La designación del TPS es un beneficio temporal y sus beneficiarios son sometidos a verificaciones de antecedentes para garantizar que no representan un riesgo para la seguridad de EE.UU. El Salvador fue incluido en este programa en 2001, Nicaragua en 1999, Sudán en 1997 y Haití en el año 2010. Desde 1990, dicha política gubernamental ha otorgado un estatus legal temporal a las personas de países afectados por desastres naturales y conflictos civiles.

(LASSERFOTO EFE)



BUKELE

Busca solución para migrantes

SAN SALVADOR (EFE). El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, señaló que su gobierno tiene un año para buscar una solución para los miles de inmigrantes beneficiados con el Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés), tras la decisión de un tribunal de apelaciones de Estados Unidos de terminar con dicho programa.

"Ahora tenemos un año completo para sentarnos con nuestros socios, amigos y aliados y buscar una solución para cientos de miles de salvadoreños y para cientos de miles de ciudadanos estadounidenses, hijos de 'tepesianos' que también deben ser protegidos por ambos países", apuntó el mandatario salvadoreño en sus redes sociales tras hacerse público el fallo.

Bukele indicó que "las extensiones normales eran de un año y medio, y la última, dada por el presidente Trump, fue de prácticamente 2 años (1 año entero POSTERIOR a la probabilidad de una decisión judicial negativa)".

En noviembre del 2019, el gobierno estadounidense prorrogó hasta el 4 de enero del 2021 el TPS para El Salvador.

"Esto quiere decir que todos los salvadoreños amparados por el TPS tienen protección migratoria por un año más (casi una prórroga completa)", señaló y subrayó que "tenemos un año entero, tiempo suficiente para pedir a nuestros aliados una solución permanente o al menos, otra solución temporal".

SE ABRE LA PUERTA A DEPORTACIONES

Corte de EE. UU. valida teminar con el TPS

LOS ÁNGELES, EE.UU., (EFE). Un tribunal de apelaciones de EE.UU. decidió el lunes que el presidente estadounidense, Donald Trump, puede finalizar el programa de Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) que protege a casi 400,000 inmigrantes de El Salvador, Nicaragua, Sudán y Haití de la deportación.

En una decisión de 2-1, la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito anuló una orden judicial preliminar emitida por el juez de distrito de EE. UU. Edward Chen en 2018 que impedía que la Administración pusiera fin al TPS para inmigrantes de esos países.

El fallo judicial de la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de EE.UU., al que tuvo acceso Efe, pone en riesgo de deportación a unos 300,000 salvadoreños, 5,000 nicaragüenses, 1,000 sudaneses y 58,000

haitianos que hasta ahora estaban amparados por esa protección migratoria con la que Estados Unidos concede permisos de forma extraordinaria a ciudadanos de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales. "El tribunal de distrito abusó de su discreción al emitir la orden judicial preliminar", señalaron los tres jueces del tribunal con sede en Pasadena, en California (EE.UU.).

En 2017 y 2018, la administración de Trump anunció que terminaría la designación de TPS para estos cuatro países; una decisión que un tribunal de distrito de California bloqueó.

Además de los 400,000 inmigrantes que están protegidos por el TPS, también se espera que el fallo afecte a más de 200,000 niños nacidos en Estados Unidos, según documentos judiciales.

Sin TPS, estos beneficiarios podrían ser deportados si no encuentran otra forma de legalizar su estatus migratorio en EE. UU.

Pese a la decisión de hoy, Trump realmente no podría terminar el TPS para Nicaragua, Sudán y Haití hasta el próximo 5 de marzo, mientras que los salvadoreños tienen tiempo hasta noviembre del 2021, según uno de los abogados líderes de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), Ahilan Arulanantham. Arulanantham explicó eso en una llamada organizada por la Alianza Nacional para el TPS (TPS Alliance) poco después de hacerse público el fallo judicial, en la que tildó a Trump de "racista" y anunció que continuarán tomando acciones legales contra la eliminación del programa para los cuatro países.

(LASSERFOTOAFP)

La Foto

DEL DÍA

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, participó en una mesa redonda con partidarios latinos en el Arizona Grand Resort and Spa en Phoenix, Arizona. La gente escuchaba y vitoreaba al presidente durante la mesa redonda con dirigentes latinos.



Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Silvio Berlusconi.

TRAS COVID-19 Berlusconi sale del hospital

ROMA (AP). El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi fue dado de alta el lunes del hospital luego de contraer COVID-19 el cual, según él, ha sido el desafío más peligroso que ha enfrentado.

Vestido de traje y sonriendo después de quitarse la mascarilla, Berlusconi, de 83 años, dijo que los médicos del hospital San Raffaele en Milán le informaron que tuvo los niveles más altos de virus que habían visto en las decenas de miles de muestras que habían tomado en los últimos seis meses. Conmovido, el ex premier instó a los italianos a tomar el virus en serio y adherirse "rigurosamente" al uso de cubrebocas, a las normas de distanciamiento social y al lavado de manos frecuente. Hizo un exhorto especial a los estudiantes de Italia, millones de los cuales regresaban a la escuela por primera vez el lunes desde principios de marzo, cuando el país se convirtió en el epicentro del brote de coronavirus en Europa y las escuelas cerraron.

FISCALÍA BRASILEÑA DENUNCIA

Lula por lavado de sobornos

RÍO DE JANEIRO (AP). Fiscales de la operación Lava Jato en el estado brasileño de Paraná denunciaron el lunes al expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva por presunto lavado de dinero a través del Instituto Lula, una fundación creada en 2011 para preservar la memoria del exmandatario y discutir políticas públicas.

Según dijo el Ministerio Público Federal en una nota, Lula habría utilizado el Instituto para recibir coimas de la empresa Odebrecht disfrazadas de donaciones. Entre diciembre de 2013 y marzo de 2014 se pagaron 4 millones de reales (más de 750 mil dólares al cambio actual) de origen ilícito en cuatro operaciones, según los fiscales. La defensa del político izquierdista se mostró sorprendida por la denuncia y dijo que "no tiene ninguna materialidad".

Al enfrentar acusaciones de corrupción del Lava Jato, Lula ha dicho reiteradas veces que es blanco de una persecución política. El expresidente

fue condenado por corrupción y lavado de dinero en julio de 2017 por el ex juez Sergio Moro, decisión que luego fue ratificada por un tribunal en enero de 2018.

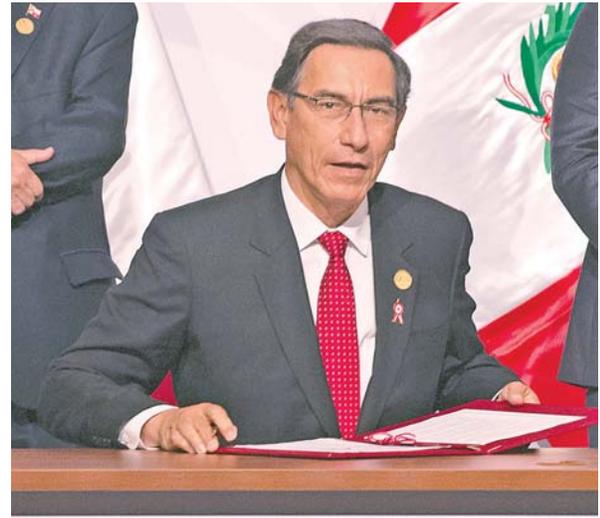
El expresidente estuvo preso desde abril de 2018, luego de que la justicia lo declarara culpable de haber recibido un inmueble en Guarujá de la constructora OAS como una coima. En noviembre de 2019 Lula recuperó la libertad por un fallo de la Corte que resolvió que un reo puede permanecer en libertad hasta que se agoten todas sus instancias de apelación.

Los supuestos pagos ilegales denunciados el lunes habrían servido para garantizar contratos de la empresa constructora con la petrolera estatal Petrobras. Los fiscales señalaron como intermediarios al primer exministro de Hacienda del gobierno de Lula y al presidente del Instituto Lula, Paulo Okamoto, quienes también fueron alcanzados por la denuncia.

(LASSERFOTO AFP)



Fiscales de la operación Lava Jato en el estado brasileño de Paraná denunciaron al expresidente Luiz Inácio Lula da Silva por presunto lavado de dinero.



(LASSERFOTO AFP)

AL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Presidente de Perú denuncia conspiración para destituirlo

LIMA (AP). La crisis se incrementó el lunes en Perú luego de que el mandatario Martín Vizcarra acusara al presidente del Congreso, Manuel Merino, de conspirar para destituirlo mediante un proceso de vacancia mientras buscaba frenar el procedimiento ante el Tribunal Constitucional. Sin dar detalles, Vizcarra dijo en un pronunciamiento transmitido por la televisora pública que Merino ya había elaborado gabinetes ministeriales de reemplazo y llamado por teléfono a los jefes militares para anunciarles que el Congreso iba a iniciar un proceso de destitución. "Eso es conspiración", añadió el presidente.

El sábado el ministro de Defensa, Jorge Chávez, dijo que los jefes militares le habían confirmado que el presidente del Congreso los había llamado para comunicarles sobre el proceso de vacancia presidencial. Merino admitió que realizó las llamadas, pero aseguró que fue para dar "tranquilidad" a las Fuerzas Ar-

matadas ante la crisis.

Vizcarra también incluyó en la conspiración al legislador Edgar Alarcón que preside una comisión que indaga sobre un presunto favorecimiento hacia un amigo del presidente llamado Richard Cisneros quien fue contratado para dar charlas motivacionales a funcionarios por 49,500 dólares.

La investigación a Cisneros ha provocado la actual crisis política, luego de que el legislador Alarcón difundiera audios en los que al parecer se escuchaba a Vizcarra planificar la defensa de dos funcionarios de su entorno para responder en la investigación acerca del número de ingresos de Cisneros al palacio presidencial. Una funcionaria fue despedida y la otra renunció.

Temprano el gobierno pidió al Tribunal Constitucional que suspenda el proceso de destitución presidencial por "permanente incapacidad moral" que el Congreso inició la semana pasada.



En Foco



INCENDIOS DE EE. UU. CAUSAN MALA CALIDAD DEL AIRE EN CANADÁ

El humo de los incendios forestales que asuelan California, Oregón y Washington, en Estados Unidos, está causando que la calidad del aire en ciudades canadienses como Vancouver se haya situado en los últimos días entre las peores del mundo. La situación se deterioró tanto durante el fin de semana, que el sindicato de profesores de la provincia canadiense de Columbia Británica, en la costa del Pacífico, reclamó el cierre de las escuelas hasta que mejore.

EN LA CAPITAL

Llenos al 100% operaron buses durante pilotaje



La mayoría de pasajeros y trabajadores del transporte cumplieron con el uso de la mascarilla.

Pasajeros y conductores portaron mascarilla, sin embargo, no se guardó distanciamiento y algunas unidades llevaban hasta gente de pie.

Con pasajeros protegidos con mascarillas, pero llenos al 100 por ciento de su capacidad se desplazaron ayer las unidades del transporte urbano e interurbano, en distintos puntos de la capital, durante el pilotaje autorizado por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) para 14 rutas.

La mayoría de conductores no portaba careta, hubo “rapiditos” que hasta colisionaron por desplazarse a exceso de velocidad y algunos autobuses interurbanos viajaron ayer, no solo con pasajeros en todos los asientos, sino que hasta amontonados y de pie.

El distanciamiento entre pasajeros, de al menos un metro, que se ha recomendado para evitar el contagio del COVID-19, no se cumplió. Pese a ello, los usuarios abordaron las unidades sin más preocupación que la de llegar a sus centros de trabajo y luego a sus casas.

La reactivación del transporte será gradual y dependerá del cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los concesionarios, trabajadores y sobre todo de la población, en su cuidado personal durante utilicen este servicio.

PRUDENCIA Y BUEN MANEJO

Ante la reapertura gradual del transporte público, en medio de la pandemia de COVID-19, el Presidente Juan Orlando Hernández advirtió ayer que este servicio “puede ser una fuente de mucho contagio, pero si lo manejamos bien, es parte de lo que la economía necesita para poder arrancar con fuerza nuevamente”.

En el lanzamiento de la Estrategia Primaria de Salud en Santa Rosa de Copán, el gobernante pidió a los transportistas, dueños de las empresas, a los que conducen las unidades y los ayudantes, que “se aseguren que la gente vaya con las medidas de bioseguridad, como el uso de mascarilla, aplicación de gel y desinfectante, porque de esa manera podemos asegurarnos de una apertura exitosa”.

Para evitar un retroceso en la reapertura del servicio del transporte, el mandatario citó el caso de Israel, país que ha regresado a cuarentena absoluta por casi 18 días, después de que se desató una nueva oleada de contagios.

Por ello, Hernández solicitó “prudencia y buen manejo” a los transportistas para que el país no presente una situación similar a ese país.



Muchos autobuses viajaron hasta con pasajeros de pie, durante el pilotaje de transporte urbano e interurbano.



zoom

DATOS

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) ha tramitado ante la Secretaría de Seguridad, a nivel nacional, más de 7,000 mil salvoconductos para unidades de las diferentes modalidades del transporte urbano e interurbano, después de cumplir con el proceso respectivo. Sin embargo, dichos permisos están sujetos al cumplimiento de la bioseguridad.



OPERATIVOS

SUPERVISAN BIOSEGURIDAD

Las autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), comenzaron a desplegar ayer fuertes operativos en las unidades de transporte urbano e interurbano, con el fin de sancionar a aquellos concesionarios que no cumplan con las medidas de bioseguridad.

Los operativos se desarrollaron, según agentes en la capital, San Pedro Sula, Choluteca y La

Ceiba, para que dentro de las unidades no se incentive la propagación del coronavirus con el incumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Las unidades que no cumplan con los requisitos exigidos por transporte serán sancionadas con multas y en caso de no cumplir con los permisos que brinda el IHTT, las unidades serán decomisadas.

DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL

“Catrachos” de fiesta en Día de Independencia



Las actividades en honor a la independencia se desarrollarán a través de actos cívicos en diferentes puntos del país.



Fuerzas Armadas, estudiantes y docentes realizarán diversos actos en honor al 199 aniversario de Independencia Patria.

La Secretaría de Educación y las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.), como parte del Comité Cívico Interinstitucional Permanente (CO-CIP), realizarán hoy, desde tempranas horas, diversos espectáculos conmemorativos al 199 aniversario de independencia patria en las 18 cabeceras departamentales del país.

La jornada cívica incluye espectáculos aéreos y de paracaidismo, cañonazos y otras demostraciones militares y actos coordinados, a desarrollarse por personal docente, militar y estudiantes de todo el país.

Entre los principales atractivos de forma virtual para este año resalta que la estrategia público-privada Marca País lanzó oficialmente el concurso “Gran Embajador Marca Honduras”, mediante el cual busca se premiará el amor patrio, el fomento de los valores y la identidad nacional, en medio de la pandemia de COVID-19.

El galardón se creó con el fin de promover las tradiciones, por medio del concurso, para reconocer a

los centros educativos que resalten en un video los valores patrios en un corto de 60 segundos, serán difundidas a través de las distintas plataformas que contarán con la presencia de jurados especiales.

Debido a la situación que atraviesa Honduras y el mundo por la pandemia, el concurso Gran Embajador de Marca Honduras 2020 premiará a los estudiantes que de forma creativa representen de la mejor manera los tres pilares de Orgullo e Identidad Nacional de Marca Honduras.

IZADA DE LA BANDERA

Según la programación de las FF. AA., las actividades patrias comienzan con la entonación del Himno Nacional de Honduras y la izada de la Bandera Nacional, en el cerro Juana Laínez y en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en islas, islotes y bolsones recuperados donde se estarán ejerciendo acciones de soberanía a nivel nacional. (KSA)

CATEGORÍAS

3 PREMIOS POR DEPARTAMENTO



La única categoría para premiar será Marca País, pilar de Orgullo e Identidad Nacional, en los niveles de educación prebásica, básica y media, es decir, se premiará a tres estudiantes por departamento, se entregará el premio “Gran Embajador de Marca Honduras” al ganador del primer lugar de cada nivel en cada uno de los departamentos del país.

La premiación se realizará de la siguiente manera: “Gran Embajador de Marca Honduras” nivel prebásico por cada departamento y “Gran Embajador de Marca Honduras” nivel básico de cada departamento, así como “Gran Embajador de Marca Honduras” a nivel medio de cada departamento.

El premio consiste en una computadora portátil, a fin de apoyar a los estudiantes en esta nueva modalidad a raíz de la pandemia y debido a que Marca Honduras está apoyando el concurso virtual lanzado por el Comité Cívico Nacional, aportará otras 15 computadoras portátiles.

Los videos que premiarán las autoridades pueden ser enviados desde el pasado lunes 7 de septiembre hasta el próximo miércoles 30 de septiembre.

En Foco



PARACAIDISTAS DARÁN “SHOW” EN CAMPO DE PARADA MARTE

Hoy, en el Campo de Parada Marte se realizarán saltos de paracaidismo de nuestras Fuerzas Armadas y soldados de las Fuerzas Especiales descenderán de helicópteros en operaciones de rescate de rehenes y el sobrevuelo de las aeronaves de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).



“HONDURAS SE LEVANTA”

Estrategia digital reactivará Mipyme y generará empleo



El proyecto va dirigido a la reactivación económica y generación de empleo para beneficiar a productores y microempresarios de la región oriental.

Los Centros de Desarrollo Empresarial de Honduras se integrarán a la estrategia “Honduras se Levanta”, para ayudar a los emprendedores, Micro, Pequeña y Mediana Empresa y (Mipymes) afectados por la crisis que ha generado la pandemia de COVID-19.

La representante del CDE Mipymes Olancho, Adela López, dijo que “el centro de desarrollo empresarial regional Valles de Olancho se suma a la iniciativa presidencial, ejecutada a través de Semprende, con el proyecto fortalecimiento del sector Mipymes y sector productivo”.

El proyecto va dirigido a la reactivación económica y generación de empleo con el cual se beneficiará a los productores y microempresarios de la región oriental, explicó López.

“Honduras se Levanta” estará presente en los municipios de Guaimaca, Campamento, Juticalpa, Catacamas, Dulce Nombre de Culmí y Salamá, así como los alrededores.

Mediante este plan de apoyo, el gobierno, junto con la empresa privada y el sector social de la economía, esperan generar unos 73,000 empleos, ya que son 22 proyectos de reactivación económica los que se ejecutarán a través de esta iniciativa.

En Honduras funcionan 12 Centros de Desarrollo Empresarial distribuidos por regiones para ampliar la cobertura de ayuda a las Mipymes y emprendedores. Y con la implementación del plan digital se espera beneficiar a 216,000 personas. (DS)

HOSPITALIZADO

Directivo del CMH podría tener virus

El vicepresidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, fue ingresado a un centro hospitalario por presentar sintomatología similar a la del COVID-19.

Santos compartió en sus redes sociales la noticia e indicó que está siendo tratado de forma oportuna.

“Debido a las muchas y gentiles llamadas recibidas, informé a amigos y a los que no lo son,

que fui ingresado por sospecha de padecer COVID-19”, detalló en su mensaje. “Estoy siendo tratado de manera oportuna y con la prontitud que el caso amerita. Con la fe inquebrantable que me caracteriza, les digo que pronto estaremos nuevamente luchando por una mejor patria de todos y por todos compartida. Que estén bien y cuidense, extremen sus medidas de bioseguridad”, recaló Santos. (DS)



Samuel Santos.



El descuido podría provocar que sobrevivientes de COVID-19 se reinfecten, según advierten médicos.

SEGÚN ESPECIALISTA

Descuido causaría reinfección de COVID-19

El presidente de los médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de San Pedro Sula, Carlos Umaña, señaló que debido a la existencia de la reinfección del COVID-19 en el país, en octubre y noviembre se podría presentar una cantidad masiva de personas contagiadas.

Indicó que con la apertura del transporte y el resultado de un nuevo estudio que señala que los anticuerpos en una persona infectada solo duran dos meses, los hondureños que se contagiaron a finales de marzo, abril e inicios de mayo, tienen gran posibilidad de reinfectarse del virus.

“Si una persona se reinfecta, pues no sabemos cómo va reaccionar la

enfermedad en ella, si virulentamente, con una inflamación respiratoria o leve”, detalló.

Cuestionó que no exista todavía una masificación de pruebas PCR e indicó que las que se están viendo son estadísticas de una o dos semanas atrás.

Afirmó que con la reinfección de casos en Honduras ya comenzó el aumento de casos a nivel nacional, ya que solo el Hospital Regional del Norte supera los 100 pacientes por esta enfermedad.

“Si la población hondureña se cuida y sale irresponsablemente a la calle, pues podría ocurrir una reinfección de muchas personas en los meses de octubre y noviembre”, lamentó. (DS)

ADVIERTE EPIDEMIOLOGA

Honduras no está en “meseta” de pandemia

La epidemióloga, Roxana Araujo, advirtió que Honduras todavía no ha alcanzado una meseta en la pandemia del COVID-19.

“Difícilmente podemos decir que estamos en una franca meseta, ya que la situación indica que los casos suben y bajan, eso depende de las cifras que pueda brindar el Laboratorio Nacional de Virología, pues a mayor cantidad de pruebas, mayor positividad”, aseguró Araujo.

Señaló que “existe un parámetro más claro en que los contagios han disminuido y eso se nota en las áreas de ingreso como en las emergencias de los hospitales del país, también en los centros de triaje; si analizamos, vemos que hay un descenso en las últimas tres semanas”.

Ante un posible brote, destacó que debido a que desde ayer comenzaron a circular más unidades del transporte con el 100



Roxana Araujo.

por ciento de la capacidad de pasajeros, “lo que nos queda es maximizar las medidas de bioseguridad de los usuarios del transporte, usar mascarillas, careta, con ello se podría minimizar el riesgo del contagio en el transporte público”. (DS)

GRAN VUELCO EN EL PERIFÉRICO

Jugador del Olimpia se salva de milagro en estrepitosa colisión

Uno de los centrocampistas del club deportivo Olimpia, Mayron Flores, se salva de

milagro en una estrepitosa colisión en un tramo del anillo periférico, sector sur de la capital.

De acuerdo con el reporte policial sobre el percance, alrededor de las 10:20 de la mañana, el jugador regresaba a su hogar a bordo de un vehículo turismo, color gris, marca Ford Focus, con placas PEA-0029, tras los entrenamientos matutinos del equipo.

Cuando el deportista transitaba por el anillo periférico, a la altura de la colonia Altos de Toncontín, en Comayagüela, con rumbo al sur de la capital, sufrió el percance que lo obligó a chocar contra la parte trasera de un carro pick up, color rojo, marca Toyota, placas PBA-4858.

Debido al primer impacto, según personas que observaron la colisión, el automotor del futbolista prácticamente "voló" por la mediana hasta caer en el otro carril del anillo periférico.

En ese instante, el automotor chocó contra otro automotor, tipo camioneta, marca Kia Sorento, con placas PCK-6662, cuyo conductor realizó una rápida maniobra que lo obligó a caer sobre una cuneta.

Entre tanto, el automotor del jugador quedó destruido en medio del anillo periférico. Afortunadamente entre los involucrados no hubo personas lesionadas o heridas de consideración,



El carro del futbolista quedó prácticamente destruido, debido al aparatoso accidente.



El futbolista del club deportivo Olimpia se llevó tremendo susto en la colisión vial en el anillo periférico.

solo daños materiales.

Al lugar del suceso rápidamente llegaron otros futbolistas del equipo Olimpia para auxiliar a su compañero, así como elementos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transpor-

te (DNVT), para hacer los respectivos trámites de investigación y determinar las responsabilidades de la colisión.

Luego del estrepitoso accidente, Flores se mostró tranquilo y agradeció a Dios por haber salido ileso. (JGZ)

CON AMENAZAS A MUERTE

Atrapados tres sospechosos de despojar casas a dueños

Tres miembros de diferentes organizaciones criminales implicados en el cobro indiscriminado de extorsión y el despojo de viviendas a sus dueños, fueron capturados en dos operaciones simultáneas desarrolladas por parte de la Fuerza Nacional AntiMaras y Pandillas (FNAMP), en la capital.

Según las investigaciones, los sujetos eran responsables de mantener amenazados de muerte a comerciantes y transportistas, a quienes exigían sumas de dinero semanales por concepto de extorsión.

En la primera operación, ejecutada en el valle de Amaratéca, Distrito Central, se logró capturar a un miembro activo de la pandilla 18, quien según las investigaciones era el responsable de generar amenazas e intimidación en contra de pequeños comerciantes, conductores de carros repartidores y transportistas de la zona y les exigía sumas de dinero.

El sujeto fue identificado por las au-



Franklin Moisés Romero Zambrano y César Alexander Castillo Grandez, en compañía de un menor de 16, son acusados de cometer varios delitos en la capital y Amaratéca.

toridades como César Alexander Castillo Grandez (21), conocido con el alias de "El Ponki", a quien los agentes le decomisaron dinero en efectivo producto del cobro de extorsión y un teléfono celular.

La segunda operación se desarrolló en la colonia Superación de Comayagüela, donde gracias a los trabajos de vigilancia, seguimiento e inteligencia los agentes antipandillas capturaron a dos miembros activos de la Mara Sal-

vatrucha (MS-13), vinculados al cobro de extorsión y la venta de drogas en ese sector.

Los capturados son: Franklin Moisés Romero Zambrano (29) y un menor infractor de 16 años identificado únicamente con el alias de "El Chuy". Los agentes les decomisaron dinero en efectivo producto del cobro de extorsión, varias bolsitas con marihuana lista para la venta, además de dos teléfonos celulares. (JGZ)



El crimen sucedió cuando el dirigente campesino se encontraba en una pulpería.

VILLANUEVA

Pistoleros ultiman a dirigente campesino

VILLANUEVA, Cortés. Sujetos fuertemente armados mataron ayer a balazos a un dirigente campesino, en un sector de este municipio.

La víctima fue identificada como Jairo Enrique Sales, quien era el presidente del sector Monte Santo. El suceso se registró ayer al mediodía, en el sector de Dos Caminos, Villanueva, cuando Sales se encontraba en una pulpería de la zona. En esos momentos, según el parte policial,

varios sujetos llegaron y sin mediar palabras le dispararon en reiteradas ocasiones, hasta ultimarlos a tiros. Luego de cometer el crimen, los pistoleros huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Por su parte, la víctima quedó tirada sin signos vitales. Se informó que Sales era miembro de la Asociación de Campesinos de Dos Caminos, de la cual había sido presidente. (JGZ)

FORAJIDOS

Por asesinato caen tres miembros de banda

PATUCA, Olancho. Para neutralizar organizaciones criminales que generan ilícitos e inseguridad en este departamento, la Policía Nacional capturó ayer a tres acusados de integrar una banda delictiva.

Los imputados fueron detenidos por la Unidad Nacional Antisecuestros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la aldea San Marcos, del municipio antes mencionado. Se trata de César Adalberto Bustillo (36), alias "El Mostaza"; José Eliézer Moreno Bustillo (29), de sobrenombre "El Mochila" y Wilmer Alexander Moreno Bustillo (24), "Don Cheto".

Todos son originarios y residen-

tes en la aldea San Marcos y les siguen diligencias por su supuesta participación en varios homicidios y robos a mano armada a personas, asalto a carros distribuidores de alimentos, camiones y negocios en el sector de Patuca y zonas aledañas.

A los sujetos se les ejecutó una orden de captura del 23 de octubre del 2017, emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, que establece que se les investiga por la comisión del ilícito de asesinato en perjuicio de Elvin Antonio Aguilar Alvarado y asesinato en su grado de ejecución de tentativa en perjuicio de testigo protegido. (JGZ)



La DPI remitió a los detenidos a disposición del juzgado que ordenó su captura.

TERRIBLE FLAGELO

Alrededor de 300 mil desplazados de casas por “maras”

Nuevo Código Penal castiga con nueve años de prisión a quienes despojan viviendas.

Más de un cuarto de millón de personas han sido despojadas de sus viviendas por miembros de “maras” y pandillas, según últimos informes, delito denominado desplazamiento forzado y que desde hace dos meses está tipificado en la ley hondureña, debido al daño que ha causado a miles de familias de escasos recursos económicos.

Desde el 2013 en Honduras se creó la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, con el objetivo de impulsar una formulación para combatir ese flagelo.

Un informe denominado Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras, presentado por Secretaría de Derechos Humanos y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), reveló que las “maras” forzaron el desplazamiento de 247 mil 90 personas en el país, entre el 2004 y 2018.

El documento detallado por expertos de ambas instituciones, indica que hay 58 mil 550 hogares en los cuales se presume que uno de sus integrantes tuvo que abandonar la familia.

La investigación agrega que entre las causas más comunes del desplazamiento forzado corresponden a que al menos un 55 por ciento abandonó su hogar por amenazas de muerte, un 40 por ciento por asesinato de un familiar, un 13 por ciento por extorsión y un tres por ciento por reclutamiento forzado de las “maras” y pandillas.

Más del 50 por del desplazamiento ocurrió entre 2013 y 2018, donde al menos el 77 por ciento de los responsables de los hogares admitieron que la causa para abandonar su vivienda fue por inseguridad y un 47 por ciento sostiene que los principales actores corresponden a las “maras” y pandillas.

La experta en el tema migratorio, Sally Valladares, señaló que para el desplazamiento forzado uno de los principales problemas es que “no hay medidas preventivas y eso no da respuesta a la población afectada en Honduras”.

Al no tener una tipificación directa con el desplazamiento forzado se solicitó crear una ley que atienda específicamente las denuncias de las personas desplazadas, ya que es un tema que ha causado mucho daño en el país.

El superintendente del Instituto de la Propiedad (IP), Juan Carlos Mejía Coto, alertó que las cifras son preocupantes y alarmantes, ya que superan el cuarto de millón de personas afectadas y por eso es que urge la implementación de mecanismos de protección en todos los sentidos.

9 AÑOS DE PRISIÓN

De esta forma, en el recién aprobado nuevo Código Penal, existe una tipificación para ver el desplazamiento forzado como delito. Anteriormente, los agentes solo capturaban a los pandilleros por delitos como asociación ilícita, tráfico de drogas, extorsión, portación ilegal de armas, homicidios y al no existir una ley se obviaba el desplazamiento forzado de personas.

Pero en el nuevo Código Penal, artículo 248, se especifica: “Quien con violencia o intimidación obliga o trata de obligar a otro o su familia a cambiar o abandonar el lugar de su residencia, de actividad mercantil o laboral, su establecimiento educativo o, cualquier ubicación sobre la que tenga derechos de propiedad, debe ser castigado con la pena de prisión de nueve (9) años”.

Con la aprobación de ese artículo, las fuerzas de seguridad estatal han obtenido una importante herramienta para combatir ese flagelo que, según algunas estadísticas, ha afectado directamente a más de un cuarto de millón de personas. Sin embargo, las fuerzas del orden ahora tienen otro obstáculo que afrontar y para imponer la nueva tipificación legal, porque la mayoría de personas afectadas directa e indirectamente desconocen que existe esa ley.

Por el desconocimiento de la gente se ha evitado que las víctimas interpongan sus denuncias, pero “nosotros sabemos por nuestros cuerpos de in-

teligencia que la incidencia se sigue dando, antes y después de que existiese la ley”, detalló un especialista de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP).

Por lo tanto, todo el aparato estatal, conformados por cuerpos de seguridad, como la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Ministerio Público (MP), la FNAMP, Policía Militar del Orden Público (PMOP) y Policía Nacional, como parte de la Operación “Morazán”, invito a las personas afectadas a interponer su denuncia si es objeto de desplazamiento forzado.

DIFERENTES MODOS

Un funcionario de la FNAMP detalló que hay diferentes formas en que las “maras” y pandillas obligaron a familias enteras a desplazarse, producto de su agresión y su poderío. “Los grupos criminales elegían una zona, se instalaban y mandaban a decir a los pobladores que ahora un determinado lugar les pertenecía”, explicó el especialista antipandillas.

Otro “modus operandi” ya identificado es que cierta persona llega a alquilar un inmueble, paga varios meses, pero a cierto tiempo cuando el dueño quiere cobrar la renta, el inquilino le indica que ya no se seguirá pagando porque esa casa, cuarto o apartamento ahora pertenece al “barrio”.

La mayoría de viviendas e inmuebles despojados a sus verdaderos dueños son habitados por familiares de los “mareros”, simpatizantes de las pandillas y para ser usados como “caletas”, para esconder armas, dinero, automóviles robados y para centros de distribución de drogas.

Otras residencias son usadas como “casas locas”, donde los malhechores mantienen a personas raptadas, las torturan y finalmente las ultimán en su mayoría por estrangulamiento. Algunos domicilios son usados como escondites de la “mara”, para ser habitadas periódicamente por pandilleros que andan huyendo de la justicia.

El agente no precisó datos de cuántas personas habrían sido afectadas en



Un 55 por ciento de familias desplazadas fue por amenazas de muerte, un 40 por ciento por asesinato de un familiar, un 13 por ciento por extorsión y un tres por ciento por reclutamiento forzado de las “maras” y pandillas.



Luego que las víctimas interponen las denuncias, equipos antipandillas realizan las inspecciones a las viviendas para verificar si son habitadas por malviviendo o sus familiares.

los dos últimos años, porque la gente tiene temor a denunciar ese tipo de represalias, pero indicó algunos sectores de la capital.

COLONIAS

Para el caso, en el sector de la colonia “Ramón Villeda Morales”, al sur de la capital, cinco colonias eran amenazadas por la pandilla 18, y los actos criminales eran demasiado altos en la zona, pero “ahora se han desarrollado algunas acciones de las fuerzas del orden y se han tenido avances importantes, no se ha logrado el control pleno, pero hacia eso vamos, la pandilla fue desarticulada y ahora se trabaja para evitar que se logren reorganizar”, apuntó un oficial militar.

Por ejemplo, en enero pasado, en el valle de Amateca, equipos de respuesta inmediata de la FNAMP, capturaron a alias “El Sicópata”, junto a tres de sus cómplices de la pandilla 18, porque tenían raptada a una familia de diez personas. En esa zona son múltiples las casas abandonadas y en

deterioro, porque las familias que las habitaban, principalmente policías, fueron desplazados por la fuerza por las pandillas.

Entre las colonias susceptibles a este flagelo e identificadas por los especialistas antipandillas, solamente en la capital, figuran Las Pavas, La Laguna, la Alemania, “Ramón Villeda Morales”, La Independencia, Suyapa, El Pedregal, Campo Cielo, El Lolo, “Reynel Funez”, Las Torres, Flor del Campo, en Comayagüela.

La FNAMP atendió más de 2,100 denuncias, unas 1,800 capturas, en las que se logró en un 93 por ciento el auto de formal procesamiento con detención judicial y “todas estas personas estaban relacionadas a estructuras criminales dedicadas al sicariato, extorsión y pandillas”.

“Los resultados pueden ser mejores si la población nos apoya ahora con la denuncia por desplazamiento forzado, tipificado en el nuevo Código Penal”, exhortó el especialista antipandillas. (JGZ)

Instalan centro de triage en Sabanagrande

SABANAGRANDE, FM. Con una inversión de un millón de lempiras fue instalado el centro de triage en Sabanagrande, Francisco Morazán, donde tres médicos estarán atendiendo a tiempo completo a los pobladores.

El alcalde, German Díaz, inauguró el centro asistencial, con un aporte de 250 mil lempiras y 750 mil lempiras aportados por el gobierno central.

Además de los médicos, cuatro enfermeras y un microbiólogo conforman el equipo que ha venido trabajando, incluso los fines de semana para atender a la población afectada por la pandemia.

La instalación del centro de triage en este municipio pintoresco de Francisco Morazán, cuenta con el aporte de la sociedad civil, representada por Allan Salazar.

De las primeras personas en apoyar con donaciones al centro, es el empresario Alejandro Vásquez, oriundo de esta localidad, quien entregó tres mil libras de oxígeno, con su respectivo manómetro y flujómetro y el humidificador.

Al menos, 40 personas están siendo atendidas en el centro de Triage, necesario para no congestionar los hospitales capitalinos.

Cuentan con 10 camas, lavamanos, espacios de higiene, material de bioseguridad para el personal que presta atención a los pacientes.

Hay capacidad para atender a 40 personas diariamente.



La alcaldía y el gobierno central en un esfuerzo mancomunado inauguraron el centro de triage.



Copeco emite alerta amarilla para Francisco Morazán, Choluteca y Valle

La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) emitió una alerta amarilla para los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y Valle, por 48 horas.

“En tanto, mantuvo la alerta verde para los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, El Paraíso y Yoro”, confirmó Francisco Argeñal, jefe de Meteorología de Copeco.

“La humedad se ha acumulado en el suelo, debido a las constantes lluvias que se han precipitado en el país en los últimos días y también algunos ríos han presentado elevación en su nivel por arriba del promedio, por lo que se está muy pendiente del comportamiento de los mismos”, sostuvo.

“La amenaza es principalmente para los departamentos del sur del país, pues los ríos Choluteca, Nacaome y Goascorán, son los que más han ma-

nifestado una crecida y esto se debe también porque tenemos pronóstico de lluvia para hoy, mañana y pasado como producto de una vaguada de altura”, afirmó el experto.

Dijo que “tenemos pronósticos de lluvias de 50 milímetros de agua, el día de hoy para la zona occidental y un promedio de 40 milímetros para el centro y el sur, ese pronóstico se mantiene para mañana y pasado por la influencia de esos fenómenos tanto de superficie como de altura”.

“Incluso, esas lluvias pueden saturar más los suelos y provocar crecidas rápidas y repentinas de los ríos y algunas quebradas de los departamentos del centro, sur y occidente del país, desde luego el alto contenido de la humedad representa una amenaza de deslaves y derrumbes”, advirtió.

“Para el caso, en algunos sectores del norte de Tegucigalpa como barrio La Cabaña, Bambú, Casamata, El

Reparto, la Canaán y Estados Unidos, que siempre han estado amenazados por deslizamientos por ahora la humedad está bastante alta, al igual que en algunos municipios de Francisco Morazán, entre ellos Reitoca, Alubarén y Curarén”, precisó Argeñal.

“Además, medios satélites demuestran que en los municipios altos de Choluteca como San Isidro, San José, Pespire y San Antonio hay bastantes pronósticos de lluvias y previendo que pueden existir suelos inestables en esos sectores se ha declarado esta alerta”, concluyó.

ALERTA VERDE:

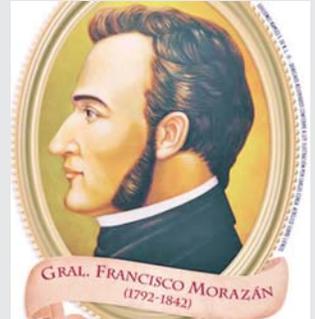
- Santa Bárbara
- Copán
- Ocotepeque
- Lempira
- Intibucá
- La Paz
- Comayagua
- El Paraíso
- Yoro



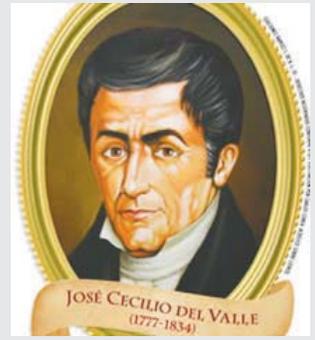
Por: Jacobo Goldstein

DÍA DE INDEPENDENCIA

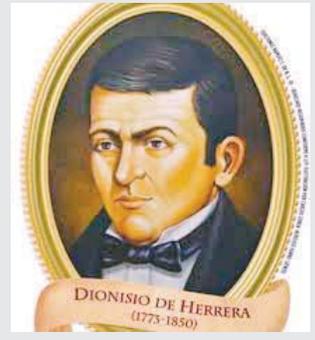
Hoy es el 15 de septiembre del 2020 y estamos celebrando 199 años desde que los países centroamericanos declararon su independencia de España, el 15 de septiembre de 1821. Dadas las condiciones que actualmente existen en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, las celebraciones de independencia seguramente serán sumamente austeras comparadas con los festejos de años previos.



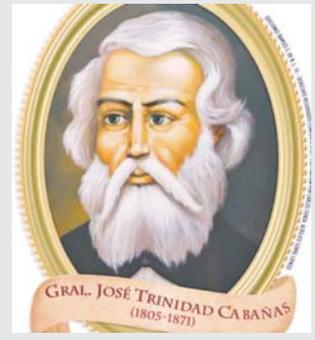
Francisco Morazán.



José Cecilio del Valle.



Dionisio de Herrera.



José Trinidad Cabañas.

La pandemia de COVID-19 ha cambiado la vida de los hondureños y de sus hermanos centroamericanos y nadie sabe a ciencia cierta qué nos depara el futuro. Es increíble poder imaginarnos cómo andarán las cosas el año entrante, cuando se celebre el bicentenario de nuestra separación del entonces poderoso imperio español.

Ojalá que las cosas mejoren en la patria que me vio nacer y a la que siempre he querido y sigo amando. Que Dios nos cuide y nos ayude a superar la crisis que se está viviendo en la nación “catracha”. Mientras tanto, celebremos el día de nuestra emancipación y hagamos votos para que Honduras salga avante de esta enorme crisis en que nuestro país está enfrascado, ojalá que la situación mejore. Mis mejores deseos: ¡viva Honduras!

SEGÚN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Prohibida la circulación a nivel nacional por feriado cívico

El oficial de comunicaciones de la Secretaría de Seguridad, Jair Meza Barahona, recordó a la población en general que hoy, debido a que es feriado nacional no se permitirá la circulación de personas naturales, bajo ningún dígito, como lo establece el “toque de queda” que actualmente mantiene el Estado, por efecto de la pandemia del virus COVID-19.

“Hay feriado nacional y por ende todo el sistema bancario estará cerrado, así como la mayoría de empresas y por lo tanto mañana (hoy), así que no hay autorización de circulación a ningún dígito”, detalló.

En tal sentido, Meza Barahona, especificó que personas que salgan saldrán por su propia responsabilidad y obviamente



Jair Meza.

habrá operativos policiales para regular la circulación de personas.

Asimismo, les hizo un llamado a todas

las empresas que al no haber permiso para que circulen personas con ningún dígito deben hacer cumplir la normativa de no atender a nadie.

Pero aclaró que “la venta a domicilio sí está permitida, para aquellas empresas que quieran prestar sus servicios o vender sus productos”.

Meza fue enfático y recordó a la población en general que hoy hay “feriado nacional” en el calendario cívico de nuestro país, por lo que se debe respetar el feriado. Y laboralmente les acordó a los dueños de empresas que van abrir operaciones que “deben pagar doble como marca la Ley Laboral”, siempre “bajo su responsabilidad y con acuerdo con sus empleados”, finalizó. (JGZ)

OCURRIDA EN EL 2016

Juicio contra implicado en la masacre del barrio Cabañas de SPS

Fiscales de la Sección de Muertes de Personas Pertencientes a Grupos Sociales Vulnerables adscritos a la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) iniciaron ayer lunes en la capital el juicio oral y público en contra de un implicado más en la masacre de cinco personas ocurrida el 30 de abril del 2016 en el barrio Cabañas de San Pedro Sula.

Se trata del encausado Nahún Isaac Delgado Mejía a quien se le supone responsable de los delitos de asesinato en perjuicio de cinco personas y asesinato en su grado de ejecución de tentativa en perjuicio de dos testigos protegidos.

Las víctimas en vida respondían a los nombres de José Alexis Salas Caballero, Linda Mercedes Moreno, José Alejandro Fajardo Urrutia Enamorado, Wilmer Daniel Vindel Canales y Wilmer Geovani Vindel Cribas, estos últimos padre e hijo.

Por este mismo hecho, la FEDCV logró sentencia condenatoria en contra de Enrique Sacarías Aguilar López y Gerson Javier Rodríguez Henríquez, a quienes re-



Nahún Isaac Delgado Mejía fue detenido en marzo del 2018.

cientemente les impusieron una pena de 144 años de prisión, por cinco delitos de asesinato y dos delitos de asesinato en su grado de ejecución de tentativa.

Del mismo modo, participó una cuarta persona que aún se encuentra prófuga de la justicia.

La relación de hechos establece que en la 15 Avenida de la intersección del anillo de Circunvalación del barrio Cabañas,

justo cuando las víctimas realizan el alto del semáforo, los imputados llegaron abruptamente en dos vehículos doble cabina, ambos color gris, uno marca Toyota y otro marca Nissan, quienes se bajaron de los carros y empezaron a disparar en reiteradas ocasiones con armas de grueso calibre contra la humanidad de las víctimas. Instantes después, una patrulla de la Policía Preventiva cerca del lugar llegó a la escena del crimen y reportaron al equipo de levantamiento de turno donde realizaron los respectivos levantamientos cadavéricos de las cinco personas asesinadas y los agentes policiales llevaron al Hospital Mario Catarino Rivas a los dos ciudadanos heridos los cuales se recuperaron de las heridas recibidas en dicho atentado.

La audiencia de juicio que comenzó ayer, continuará la próxima semana en su etapa de evacuación de medios de prueba; el Ministerio Público espera que se dicte la correspondiente declaratoria de culpabilidad. (XM)

PAGARÁ L10 MILLONES DE FIANZA

Formal procesamiento contra abogado por defraudación fiscal

El juez de delitos tributarios, dictó un auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión preventiva y una fianza del 10 por ciento de los tributos dejados de percibir por el Estado contra el abogado Jorge Alberto Valle Sánchez, acusado por el delito de defraudación fiscal en perjuicio de la administración pública.

Por lo que se establece en la cantidad de diez millones, setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve lempiras con noventa y nueve centavos (10,075,999.99), estableciéndose un plazo de setenta y dos horas para hacer efectivo el pago, caso contrario se le revocarán dichas

medidas y se le impondrá la medida de prisión preventiva.

El encausado es el representante legal de la Empresa “Carussa Chipping” CO. SA de CV dedicada a la consolidación y desconsolidación de carga.

Las investigaciones realizadas por parte de agentes de tribunales de la Fiscalía Especial Contra Delitos Tributarios y Conexos de San Pedro Sula, comienzan en virtud de la presentación de una denuncia anónima ante lo que se denominaba Unidad Anti Fraude de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la misma, precisa supuestas anomalías en el trámite de la consolidación y descon-

solidación de carga de la empresa antes mencionada, dedicada al traslado de vehículos desde diferentes puertos de los Estados Unidos de América (USA).

En ese sentido, se acusó de defraudación fiscal al representante legal Jorge Alberto Valle Sánchez y a otro ciudadano porque supuestamente alteraban costos de los fletes y otros gastos declarados ante la autoridad aduanera con valores muy inferiores a los que realmente les cobraba a sus clientes, causando un perjuicio fiscal de Lps. 40,303,999.25 más las multas y recargos aplicados por lo que suma un total de Lps.60,455,998.88. (XM)



Es permitida la circulación de los ciudadanos para movilizarse con el propósito de poder adquirir los bienes de consumo.

Cohep: Es permitida la salida de ciudadanos para adquirir bienes

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), en referencia al feriado nacional del martes 15 de septiembre y las medidas de movilidad de la ciudadanía, a la comunidad empresarial y a la población en general comunicó:

PRIMERO: El 15 de septiembre es feriado nacional, pero las empresas de todos los sectores están autorizadas a trabajar y prestar sus servicios en este día de fiesta nacional, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad establecidas en los correspondientes protocolos de bioseguridad.

SEGUNDO: De conformidad con el comunicado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de fecha domingo 13 de septiembre de 2020, el martes 15 de septiembre se interrumpe la circulación de las personas conforme

el número del último dígito de la tarjeta de identidad, debido a que las instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones del gobierno no estarán prestando servicios de carácter presencial; sin embargo, en el caso de las instituciones financieras estas prestarán sus servicios a través de los cajeros automáticos y la banca electrónica.

TERCERO: De conformidad a los acuerdos y recomendaciones de la “Mesa Multisectorial de Apertura de los Sectores Económicos y Sociales”, es permitida la circulación de los ciudadanos para movilizarse con el propósito de poder adquirir los bienes de consumo que se requieran; guardando en todo momento estrictas medidas de bioseguridad, tales como el uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento social y lavado frecuente de manos.

CONTINUARÁ EN LA CÁRCEL DE EL PORVENIR

Prisión preventiva contra hombre que mató y quemó el cadáver de una mujer

El Juzgado de Letras Seccional de Quimistán, Santa Bárbara en audiencia inicial resolvió dictar auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva contra José Antonio Alvarado a quien se le supone responsable del delito de femicidio agravado en perjuicio de Lilian Victorina Cruz González.

Con la incorporación de las actas del expediente investigativo, las pruebas documentales, periciales y testificales entre ellas una prueba anticipada que constituyen los indicios racionales mínimos que se suman a la gravedad de la pena, son argumentos que asume el juez de Letras Seccional que para asegurar la presencia del encausado en las siguientes etapas del proceso, ordenó que se

mantenga en el recinto del Centro Penitenciario de El Porvenir, Atlántida.

La audiencia preliminar se programó para las 10:00 de la mañana del viernes 9 de octubre del presente año.

El hecho se registró la semana anterior, cuando el acusado le habría provocado a la ahora fallecida múltiples heridas en la cabeza y espalda, con un machete.

Los relatos de los testigos indican que luego la arrastró hasta el baño, donde la roció de combustible y le tiró basura encima para quemarla.

Tras el horrendo crimen, la Policía fue alertada, por lo que de inmediato se trasladaron hasta el lugar, encontrando la dantesca escena y aprehendiendo a Alvarado. (XM)



José Antonio Alvarado.



Cuadro de palillonas del Instituto “Cosme García Carranza”, dirigido por la bella y talentosa Daniela Villafranca.



Cuadro de palillonas del Instituto “Teodoro Rodas Valle”, en 2019.



Pelotón de palillonas del Instituto “Cosme García Carranza”, ganador como el mejor cuadro de palillonas del departamento de El Paraíso.



Daniela Villafranca, dirigente de las palillonas del Instituto “Cosme García Carranza”, fue electa como la más hermosa y simpática palillona a nivel nacional en 2017.

GUNA DE TALENTO Y BELLEZA

Danlí tributa honores a la patria con lindas palillonas



Kathia Garmendia destacada como la mejor palillona de 2018, alumna del Instituto Técnico “Pedro Nufio”, luciendo un traje del diseñador Arturo Cáliz.

DANLÍ, EL PARAÍSO. DANLÍ es cuna de belleza y talento de diseñadores de la alta costura y sin duda alguna las hermosas palillonas, con sus agraciados movimientos y sus hermosos trajes de fantasía, estarán ausentes por la suspensión de los desfiles del 199 aniversario de independencia de Centroamérica 2020 debido a la pandemia de COVID-19.

La crisis sanitaria en el mundo, obligó a crear nuevos proyectos y cambiar la forma de vida, incluyendo las celebraciones cívicas por el 199 aniversario de emancipación de las entonces provincias centroamericanas del Reino de España, sin embargo los danlidenses y el país en general extrañarán este 15 de septiembre a las bellas palillonas que han engalanado los pelotones de marchistas de los colegios.

SOBERANAS 2017 Y 2018

El recuento desde el 2017 señala como la palillona más destacada a Daniela Villafranca, quien en ese entonces egresaba del Instituto “Cos-

me García Carranza”, que recorrió medios de comunicación y fue electa en varias encuestas como la más hermosa de El Paraíso y Honduras. En la actualidad, Villafranca impacta en la #RedSocial #TikTok tras volverse #TrendingTopic, además también es una reconocida “gamer” (juega videojuegos).

En el 2018, hermosos trajes acapararon las redes sociales y los medios de comunicación locales y nacionales, cuando el diseñador Arturo Cáliz impactó al vestir con su talento, el cuadro de palillonas del Instituto Técnico “Pedro Nufio”, quienes lucieron un hermoso traje verde agua y un tocado como si fueran rayos de sol sobre la cabeza, además de combinar sus danzas con bastón, banderas y la banda de guerra de la institución.

IMPACTO EN 2019

Para el 2019 un gran impacto despertaron las palillonas del Instituto “Cosme García Carranza”, quienes fueron las ganadoras de la jornada cí-

vica, luciendo un traje de la diseñadora Kalota Molina de Lovo, quien colocó en el corset del traje una pintura de arte barroco de 1700.

“Es un pintor francés Francois Boucher y el cuadro se llama la joven jardinera (‘The Young Garner’), así que todo gira alrededor de la pintura, predominan los colores dorados y agregamos un sombrero de copa alta y siempre destacamos la dirigente en otros colores”, destacó.

Ese mismo año quien recorrió los medios de comunicación local y nacionales fue la señorita Yasuari Morán, alumna del Instituto “Teodoro Rodas Valle”, quien lució un traje en verde turquesa con plateado de la diseñadora Luz Barleta. La chica ganó muchas encuestas que la colocaron como una de las mejores y más hermosas palillonas a nivel nacional, hoy es estudiante de la Universidad Católica de Honduras, en la carrera de derecho, combinando su tiempo con el modelaje de tiendas y marcas importantes. (CR)



Yasuari Morán, jefa del pelotón de palillonas Instituto “Teodoro Rodas Valle”, fue electa como la más hermosa y destacada palillona a nivel nacional en 2019.

DESLAVES E INUNDACIONES EN SIGUATEPEQUE

Lluvias dejan sin agua a habitantes de Potrerillos

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. “Las fuertes lluvias del domingo y lunes en la tarde causaron un deslave en lo alto de la montaña, lo cual dañó por completo la represa de la Junta de Agua nuestra que abastece a unos 4,000 usuarios de esta comunidad de Potrerillos y Paso Hondo, es grave el problema porque la represa y la tubería fue destruida y es necesario hacer una buena inversión, hacer mucho trabajo para volver a abastecer”, informó Carlos Lazo, presidente de la Junta de Agua de la comunidad afectada.

Lazo detalló que “la represa data desde hace 30 años y las personas que vivimos en la zona nos dicen que jamás se había mirado esto de que el propio río de Potrerillos se desbordara de esa manera, dañando cinco cercos del mismo número de casas, la comunidad está sin nada de agua y buscaremos ayuda”.

Ante el suceso, el comandante del Cuerpo de Bomberos en Siguatepeque, subteniente de bomberos, Carlos Rubén Cruz Guevara, explicó que “atendimos la emergencia en la comunidad de Potrerillos, donde se dio el desbordamiento del río, de inmediato se envió una unidad, desplazándonos hasta allá y encontramos

Los daños provocados por el río Potrerillos en la comunidad del mismo nombre son cuantiosos.



el problema de afectación de la principal vía en ese sector, en una hora y media bajó la creciente la cual dejó afectados a ciertos de vecinos con sus pertenencias, la calle era intransitable en ese momento, incluido un problema en una alcantarilla que estaba tapada por raíces y otros materiales”.

De igual manera, el habitante Noé Lazo narró que “recuerdo que empezó a llover como a las 2:00 de la tarde y fue aumentando, el agua duró como hora y media y cuando acorda-

mos se vino la creciente por las calles resultando varios cercos de varias casas dañados y una alcantarilla que fue reparada en su momento se dañó más, prácticamente la arrancó el agua; no hay paso en todo ese sector conocido como barrio San José, se está buscando una maquinaria para dar respuesta, pedimos a las autoridades el apoyo, está afectada la industria, la agricultura, habiendo hasta el momento tres familias que están muy afectadas”. (REMB)

COMAYAGUA

Enrolamiento para identidad en precarias condiciones de escuela



Enroladores que llegaron el sábado y domingo a la escuela “Guadalupe Ulloa”, a duras penas hicieron su trabajo.

COMAYAGUA. Por espacio de ocho días consecutivos, pobladores de la excapital de Honduras han llegado al proceso de enrolamiento, en diferentes centros educativos, pero lamentablemente en la escuela “Guadalupe Ulloa” los enroladores estuvieron a punto de sufrir un percance, ya que por lo deteriorado del inmueble y las lluvias se cayeron algunas vigas, parte del techo y varias láminas.

La calamitosa situación requiere una atención de inmediato, manifestó Ingrid Boquín, quien agregó que en uno de los costados del centro educativo funcionan tres oficinas de dos diputados nacionalistas y una liberal, quienes ya conocen de la problemática.



Vigas y parte del techo de la escuela “Guadalupe Ulloa”, a punto de caerse del todo.

La señora Martha Ochoa indicó que es muy importante la labor de cedulación que realiza el Registro Nacional de las Personas (RNP), pero al mismo tiempo hace un llamado urgente a quién corresponda, a fin de no volver a exponer a muchas personas a los peligros de derrumbe de la escuela “Guadalupe Ulloa”, que incluso en los últimos años se ha convertido en un centro de votación para las elecciones primarias y las generales.

El director del centro educativo, profesor Andrés Hernández, refirió hace algunos meses que había reportado el deterioro de la escuela a las autoridades de Educación, pero como es del partido Libre no le “pararon bola”. (SZM)

TRAS EXÁMENES

Alcalde de Siguatepeque da positivo por COVID-19

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. El alcalde de este municipio, Juan Carlos Morales Pacheco, ha dado positivo al coronavirus tras varios exámenes médicos de precaución practicados recientemente.

De 44 años, Morales Pacheco se encuentra confinado en su residencia del barrio El Carmen, donde un equipo médico le realizó la prueba del hisopado para confirmar su diagnóstico, ya que presentaba fiebre, dolor en el cuerpo, músculos, de cabeza, falta de olfato y entró en cuarentena entre los cuidados respectivos. El también vicepresidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) durante los seis meses de pandemia de



El alcalde de Siguatepeque se practicó siete pruebas de COVID-19 y la última resultó positiva.

COVID-19, en el país, ha desarrollado una múltiple agenda de trabajo, practicándose en siete ocasiones diferentes pruebas para confirmar su estado de salud, pero ya en la última realizada recientemente el resultado salió positivo. (REMB)

COMAYAGUA

Brigadas médicas recorren la periferia



Las brigadas médicas visitan a pobladores de barrios y colonias de la excapital Comayagua.

COMAYAGUA. Con el objetivo de detectar casos de coronavirus, el doctor Carlos Alemán, manifestó que las brigadas médicas “estamos visitando el barrio Abajo, la San Martín, Caridad y lugares aledaños, pues somos un equipo de respuesta rápida, estamos acompañados de licenciadas en enfermería, enfermeras auxiliares y personal de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco)”. Al llegar a las viviendas

solicitan verificar si hay pacientes con síntomas de COVID-19, diabéticos, hipertensos, asmáticos y otras patologías que aquejan la problemática de salud. “Si encontramos personas sospechosas las mandamos de inmediato al centro de salud José María Ochoa, también a los diferentes centros de salud donde están las áreas de triaje para no congestionar el Hospital Santa Teresa”, explicó. (SZM)

SIGUATEPEQUE

Supervisan hidrantes para apagar incendios

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. Para mejorar la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos en el combate de incendios en zonas comerciales y otras de interés, una comisión integrada por personal de “Aguas de Siguatepeque”, Alberto Gómez y el fontanero Rafael Antonio Domínguez, junto al comandante local de la institución bomberil, subteniente de bomberos, Carlos Rubén Cruz Guevara y su equipo, realizaron una inspección de los hidrantes ubicados en sectores estratégicos del centro de la “ciudad de los pinares”.

Durante la actividad se constató la operatividad de cada hidrante y se evaluaron potenciales sitios para instalación de nuevas estructuras que garanticen suministro de agua



La red de hidrantes que existe en la ciudad de Siguatepeque data de hace 20 años.

ante eventuales siniestros en sectores de importante crecimiento poblacional y comercial, entre ellos los barrios San Juan, El Carmen, Suyapita y San Miguel. (REMB)

CONFIRMA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Pastores vulnerables y de la tercera edad recibirán bono social

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, informó que se le dará apoyo a los pastores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para no interrumpir su labor de orientación y de guía espiritual en sus comunidades.

Mediante un comunicado, Gobernación hace constar que; "así como se le ha brindado ayuda y asistencia social a otros sectores vulnerables, antes y durante el estado de emergencia, y siguiendo con ese mismo espíritu de solidaridad, se dará apoyo a los pastores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que no cuentan con ninguna ayuda social para afrontar la crisis".

En el documento se agrega que "para ser beneficiario de programas de protección social del Estado, existen criterios objetivos que se exigen a otras personas en igualdad de condiciones; los pastores o ministros de culto en situación de vulnerabilidad que califiquen, podrán recibir este beneficio del Gobierno; y no otorgar esta ayuda representaría un acto de discriminación".

Del mismo modo, anunció que se está construyendo un proceso de incorporación gradual a la protección social de todos los hondureños, que por ser excluidos de un sistema formal no pueden gozar de la seguridad social en todo su contexto, con salud y jubilación.

Por lo anterior, se estará remitiendo un anteproyecto de ley al Congreso Nacional que permita que grupos como trabajadores por cuenta propia, microempresarios, trabajadores sociales, taxistas, conductores de buses y carga, zapateros, costureras, trabajadoras domésticas, ministros de culto religioso, entre otros, sean incluidos gra-



El bono solidario se entregará a aquellos pastores evangélicos que son de la tercera edad y que no reciben ingresos.

dualmente en la seguridad social.

"Estamos construyendo un sistema que cobija a los más necesitados, a través de una seguridad social más incluyente, universal y solidaria", cita el texto.

SE OPONEN AL BENEFICIO

La Sociedad Bíblica de Honduras (SBH) emitió un comunicado en el que manifiesta estar en contra del bono de solidaridad que dará el gobierno a pastores evangélicos de la tercera edad, tras la crisis económica que se vive en Honduras a consecuencia de la pandemia de COVID-19.

En el documento, la SBH expresa su descontento, reiterando estar en contra del bono de solidaridad que dará el go-

bierno a pastores evangélicos de la tercera edad.

La organización aclaró que con esa acción, la CEH ha comprometido moralmente a sus miembros ante el Estado; asimismo a una gran parte del sector de la iglesia misma.

La Sociedad también expresó que, como fraternidad, se debe exhortar al pueblo cristiano, no al gobierno de turno, a comprometerse con el sistema económico establecido por Dios.

Mediante el comunicado, la SBH expresó: «Este casamiento entre la Iglesia y el Estado va en contra de los principios bíblicos, los cuales son los pilares para el cuidado que Dios ha establecido para su iglesia». (JAL)

Socializan campaña contra COVID-19 en primera infancia

En respuesta a la emergencia decretada por el Estado de Honduras por la COVID-19 que está afectando grupos vulnerables, el gobierno hondureño socializa una estrategia para prevenir los contagios en niños y niñas menores de cinco años.

Con la campaña se busca establecer acciones que impacten directamente a niños y niñas en su primera infancia, menores con discapacidad y a niños y niñas con desnutrición; a través del fortalecimiento de capacidades en padres y madres de familia para el cuidado del desarrollo integral en familias de zonas de alto riesgo.

Para tal efecto, se deberá capacitar también a los y las cuidadoras, líderes religiosos y comunicadores sociales que, mediante la emisión de mensajes por radio, televisión y/o redes sociales, apoyen en una mayor y mejor cobertura.

"Tenemos el interés de tener no solo una ley, sino un brazo ejecutor de todo lo

que significa llevar a la práctica las iniciativas que tienen que ver con el apoyo a la primera infancia", expresó la Primera Dama, Ana García de Hernández, en representación del Presidente Juan Orlando Hernández.

La esposa del mandatario hondureño agradeció el respaldo del equipo de técnicos del programa Criando con Amor y a los organismos internacionales que han estado apoyando desde el inicio las actividades programadas para beneficio de los menores de seis años en Honduras.

"No solo es un sueño mío como Primera Dama; es la actitud de todo un equipo apasionado con el tema y hoy cubrimos una cantidad importante de municipios con una cobertura de grupos étnicos y nos permite llevar esa atención inicial en los primeros años de vida de nuestros infantes", añadió García de Hernández.

Como Estado, en el proceso de ejecu-

ción de la campaña se continúa apoyando la prestación prioritaria de servicios por las diferentes instituciones que conforman el Sistema Comunitario de Atención Integral para la Primera Infancia "Criando con Amor", como la vacunación infantil, atención a las enfermedades prevalentes en la primera infancia, atención del parto institucional, prevención de la desnutrición y estimulación temprana, entre otras intervenciones.

Actualmente el Sistema está implementado en 131 municipios de seis departamentos de Honduras: Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Ocotepeque y Copán; tiene como objetivo la atención integral de los niños y las niñas en sus propias comunidades, con la participación activa de las familias mediante el acompañamiento de visitas domiciliarias de los promotores y voluntarios de cada comunidad.



Los capitalinos recibirán agua un día de por medio, porque las lluvias llenaron los embalses.

DEBIDO A LLUVIAS

Día de por medio dará agua el SANAA

En la tercera semana de septiembre, las autoridades del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) hicieron público un nuevo calendario para la distribución de agua en Tegucigalpa.

El nuevo horario obedece a las constantes lluvias que se han registrado en la mayor parte del territorio nacional, especialmente, en la zona central; dichas precipitaciones ayudaron a que las represas mantengan sus niveles.

Asimismo, otras fuentes artificiales, como la de El Picacho, también alcanzaron su máxima capacidad de almacenaje, en consecuencia, los capitalinos recibirán el vital líquido con más frecuencia.

Así lo dio a conocer, Carlos Hernández, gerente de la División Metropolitana del SANAA, al tiempo que detalló que el vital líquido llegará a varios de los hogares capitalinos, cada dos días.

Hernández enfatizó que días atrás, la distribución se hacía cada tres días, pero eso cambiará con el nuevo calendario en donde se establece que el agua potable llegará a los hogares capitalinos día de por medio.

Sin embargo, Hernández aclaró que, "esto no será en toda la ciudad, más que todo se hará en las colonias que distribuye la represa La Concepción y parte de Los Laureles, casi el 70 por ciento de la ciudad capital", detalló Hernández. (JAL)

ALEDAÑOS AL RÍO ULÚA

Alerta amarilla para 8 municipios por lluvias

Ante el aumento de su caudal, la Secretaría en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), determinó emitir alerta amarilla por 24 horas para los municipios aledaños a ribera del río Ulúa que comprenden tres departamentos del país.

Los municipios con alerta amarilla son: Pimienta, Villanueva, Potrerillos y San Manuel en Cortés; Santa Rita, El Progreso y El Negrito en Yoro, hasta

Ramal del Tigre en Tela Atlántida, a partir de las 2:00 de la tarde de este lunes. Copeco desde el domingo mantiene vigente alerta amarilla en los departamentos de Francisco Morazán, Valle y Choluteca.

De igual forma, se mantiene vigente la alerta verde para los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, Yoro y El Paraíso. (JAL)



Las alertas vigentes obedecen a que continuarán las lluvias durante los próximos días.



EN ALIANZA CON



PRESENTAN



PARA ALUMNOS DE

EDUCACIÓN MEDIA

LUNES A VIERNES

8:00 AM - 11:00 AM

DESCARGA EL CONTENIDO DE TU INTERÉS

YouTube /ltvhonduras

SINTONÍZANOS EN LOS SIGUIENTES CANALES:

- SEÑAL ABIERTA 46 Tegucigalpa 50 San Pedro Sula
- tigo 15 DIGITAL
- Claro 66 15 ANALÓGICO DIGITAL
- CABLE COLOR 51 15 ANALÓGICO DIGITAL
- MegaVisión HD 100.54
- GALAVISIÓN 46 DIGITAL
- MULTICABLE SANTA BARBARA 111 DIGITAL



“Hoy recordamos a nuestros próceres, a los héroes de la Independencia, que con su afán y su voluntad inquebrantable arriesgaron su vida porque esta nación fuera independiente (...) También hoy aplaudimos a cada héroe surgido durante esta pandemia. Con fe y trabajo, los hondureños nunca nos rendimos y nuestra patria vencerá”.

¡Felices Fiestas Patrias!



Juan Orlando